INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El compromiso de la Universidad de Barcelona con los ODS

2022–2023

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Rector
Joan Guàrdia Olmos

Presidente del Consejo Social
Joan Corominas Guerín

Coordinación
Vicerrectorado de Igualdad y Género

Redacción
Oficina de Control Interno

© Universitat de Barcelona

© Edicions de la Universitat de Barcelona
Adolf Florensa, s/n
08028 Barcelona
Tel.: 934 035 430
www.edicions.ub.edu
comercial.edicions@ub.edu

ISSN
2696-5380

Depósito Digital
https://hdl.handle.net/2445/218691

Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.

Índice

Lista de abreviaturas 5
Presentaciones del rector y del presidente del Consejo Social 6
El compromiso con el desarrollo sostenible 9

La Universidad de Barcelona y su gobernanza
Servicios prestados, ámbitos de conocimiento y tipología de alumnado 12
Tamaño de la UB 14
Cambios significativos 16
Precaución, repercusión, oportunidades y riesgos 18
Estructuras y estrategia en desarrollo sostenible 21
Valores y mecanismos de asesoramiento 23
Estructura de gobierno y composición de los órganos de gobierno 26
Grupos de interés y su participación en la Universidad y en la elaboración de este informe 28
El Plan de gobierno 2022-2024 de la UB y su evaluación 30

Docencia e investigación
Información sobre la docencia 32
Información sobre la investigación y la transferencia 40
Divulgación y comunicación científica 54
Situación en el contexto universitario 57
Responsabilidad social y desarrollo sostenible en la actividad docente e investigadora 58
Internacionalización 63

Compromiso social
Responsabilidad con el personal
Perfil del personal 72
Incorporaciones, rotaciones, jubilaciones y bajas voluntarias 77
Condiciones laborales, retribuciones y gestión del ambiente laboral 80
Formación 87
Salud laboral y hábitos saludables 91
Diversidad 98

Responsabilidad con el alumnado
Precio de los estudios, y becas y ayudas 103
Alumnado con necesidades educativas específicas 106
Igualdad 113
Sindicatura de Agravios de la UB 117

Responsabilidad con el entorno
Infraestructuras e influencia en el entorno 121
Solidaridad y voluntariado 124
Cultura 128
Antiguo alumnado y profesorado 130
Universidad de la Experiencia 132
Proveedores 134

Compromiso ambiental
Principales actuaciones ambientales llevadas a cabo por la OSSMA 139
Indicadores de seguimiento del impacto ambiental 145

Economía
Entidades que figuran en los estados financieros consolidados 149
Flujos monetarios 150

Contenido del Informe de sostenibilidad 2022-2023
Documentos de referencia y proceso para determinar los contenidos de este informe 152
Índice de la *Adaptación de los estándares GRI* para este informe 154
Índice de los objetivos de desarrollo sostenible 165
Índice de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona 166

Lista de abreviaturas

ApS	aprendizaje servicio
AQU	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña
CCiTUB	Centros Científicos y Tecnológicos de la Universidad de Barcelona
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona
CRUE	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
DOGC	Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña
DS	desarrollo sostenible
EUB	Estatuto de la Universidad de Barcelona
FBG	Fundación Bosch i Gimpera
GRI	Global Reporting Initiative (institución creadora de la primera guía para elaborar memorias de sostenibilidad)
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional de la Universidad de Barcelona
IL3	Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona
IPSAL	institución privada sin ánimo de lucro
LERU	Liga de Universidades de Investigación Europeas
OCI	Oficina de Control Interno
ODS	objetivos de desarrollo sostenible
OSSMA	Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente de la Universidad de Barcelona
PTGAS	personal técnico, de gestión y de administración y servicios
PCB	Parque Científico de Barcelona
PDI	personal docente e investigador
PSAU	Programa de Política Social y Acceso a la Universidad, de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona
I+D+I	investigación, desarrollo e innovación
RIMDA	investigación, innovación y mejora de la docencia y el aprendizaje
RRI	investigación e innovación responsables
RS	responsabilidad social
SAE	Servicio de Atención al Estudiante de la Universidad de Barcelona
TFG	trabajo final de grado
TFM	trabajo final de máster
UB	Universidad de Barcelona

Presentaciones del rector y del presidente del Consejo Social

Volver pág. 22

Una de las misiones fundamentales de las instituciones universitarias es ser garante del futuro. Este objetivo define toda nuestra actividad. Ante un mundo en constante transformación, en el que el ser humano genera riesgos permanentes para la propia existencia, las universidades analizamos los retos que se van generando para darles respuesta. En este sentido, dado que la emergencia climática es una de las principales amenazas que hemos generado en la modernidad, trabajar para darle respuesta se ha convertido en una cuestión prioritaria.

No en vano, aunque la sostenibilidad no se agota en la cuestión climática, esta sí condiciona de forma decisiva el resto de ámbitos de la sostenibilidad. Difícilmente vamos a construir un mundo igualitario, equitativo y justo, además de otros valores vinculados con los objetivos de desarrollo sostenible, si la propia habitabilidad del mundo se pone en riesgo. Más aún, cuando ha quedado probado que las consecuencias de la emergencia climática dificultan ya en estos momentos aspectos clave de los ODS como el acceso a la educación, la igualdad de género o las condiciones mínimas de bienestar de las personas.

Ante esta realidad, las universidades desarrollamos estrategias en tres ámbitos fundamentales: docencia, investigación y vida universitaria. En el primer ámbito, tenemos la responsabilidad de garantizar que el alumnado formado en la Universidad de Barcelona en cualquiera de los formatos y las etapas de aprendizaje, sea cual sea el ámbito disciplinar en el que reciba la formación, adquiera los conocimientos y las habilidades mínimas necesarias para poder entender y abordar la emergencia climática cuando lleve a cabo su actividad profesional. Se trata de un reto que es aún más crítico en el nuevo paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida, con innovaciones pedagógicas como las microcredenciales, impulsadas por la nueva Ley orgánica del sistema universitario, aprobada por el Gobierno de España. En definitiva, la formación de la ciudadanía en el rigor científico en relación con el reto de la emergencia climática se convierte en una palanca crucial para poder dar respuesta a sus causas y consecuencias.

En el segundo ámbito, la generación del conocimiento y su traslación a la sociedad, la responsabilidad que tenemos las universidades es doble. Por un lado, tenemos la obligación de traba-

jar con el ecosistema local e internacional para avanzar el conocimiento científico de aquellas áreas de conocimiento implicadas en la respuesta a la emergencia climática. Debemos hacerlo, además, con la necesaria perspectiva interdisciplinar inherente al mismo objeto de estudio. Por otro lado, para garantizar que los descubrimientos realizados por la investigación puedan canalizarse en acciones de máximo impacto, cultivamos la transferencia de este conocimiento a la sociedad a través de los agentes sociales, públicos y privados, vinculados a la temática.

En el tercer y último ámbito, aparece el concepto amplio de *vida universitaria*; es decir, la actuación sobre el efecto que tenemos como institución y comunidad sobre la cuestión de la emergencia climática. En este sentido, las actuaciones que tenemos la responsabilidad de desplegar tienen que ver con cuestiones tan heterogéneas pero a la vez primordiales como las prácticas de movilidad de nuestro alumnado (con la promoción de los vehículos compartidos, el trabajo con la Administración para garantizar un acceso óptimo a opciones de transporte público, o el ajuste de nuestros espacios a modalidades de transporte no contaminantes, como las bicicletas), la adaptación de nuestras infraestructuras (con la implementación de placas solares, sistemas de ahorro energético o mecanismos innovadores de aislamiento térmico), o la generación y gestión de residuos.

Este informe de sostenibilidad refleja los avances que nuestra comunidad e institución ha realizado en este ámbito central de la sostenibilidad. El informe no se agota en la cuestión de la emergencia climática, pero el peso específico de este reto se ve debidamente reflejado, lo que evidencia que el compromiso de la Universidad de Barcelona no solo se limita a alcanzar los mínimos exigidos legalmente, sino que también implica nuestra vocación de convertirnos en la vanguardia de la sociedad. Porque, en definitiva, el compromiso con el futuro es nuestra máxima ineludible y no podemos desfallecer al seguir trabajando por este objetivo: debemos estar a la altura del reto y la responsabilidad que nos plantean las futuras generaciones.

Doctor Joan Guàrdia
Rector de la Universidad de Barcelona

La UB presenta el Informe de sostenibilidad 2022-2023 para reafirmar su incuestionable compromiso con la sostenibilidad en los ámbitos social, económico y ambiental. Este documento es un reflejo del esfuerzo colectivo de toda la comunidad universitaria para avanzar hacia los ODS establecidos en la Agenda 2030 que la Universidad ha incorporado y establecer metas concretas en sus planes de actuación.

La actual crisis climática sigue siendo uno de los retos más urgentes de nuestro tiempo. Los efectos negativos que estamos viviendo —fenómenos meteorológicos extremos, pérdida de biodiversidad, desertificación, migraciones forzadas, conflictos por recursos naturales, repercusiones en la salud y la economía— nos recuerdan la importancia de actuar con decisión y rapidez. Enfrentarse a esta emergencia global requiere una profunda transformación de nuestro modelo de desarrollo, lo que implica hacer frente a desafíos tecnológicos, productivos, económicos, culturales y sociales, y velar por una mayor protección social y cooperación internacional. La sostenibilidad es una responsabilidad ética hacia las generaciones presentes y futuras.

La UB, fiel a su misión de generar y transmitir conocimiento al servicio de la sociedad, desempeña un papel clave en esta transformación. Este informe no solo recoge las acciones llevadas a cabo durante el curso, sino que también evidencia el compromiso con la innovación, la responsabilidad y el rigor en la gestión interna de la institución.

Es imprescindible reconocer y agradecer la dedicación de toda la comunidad universitaria que, con su trabajo diario, contribuye a hacer de nuestro centro un modelo de sostenibilidad y un líder en el cambio hacia una sociedad más justa y respetuosa con el medioambiente.

Desde el Consejo Social, animamos a seguir este camino, convencidos de que la UB seguirá siendo un referente en la lucha contra la crisis climática y en la consecución de los ODS.

Muchas gracias a todos por vuestro compromiso y esfuerzo.

Joan Corominas Guerin
Presidente del Consejo Social de la UB

El compromiso con el desarrollo sostenible

Metas G1 y G3 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La explicación relativa al compromiso de la UB con el DS que consta en este apartado se enmarca en la meta **G1** («Expresar el compromiso institucional para contribuir al cumplimiento de los ODS»), y la recopilación de las acciones llevadas a cabo para responder a la Agenda 2030 de la UB, que se comenta en el último párrafo, da respuesta a la meta **G3** («Comunicar y difundir la implementación, el seguimiento y los resultados del plan de acción Agenda 2030 de la UB»).

La UB está totalmente comprometida con el DS y quiere integrar la sostenibilidad en todos los ámbitos. Como universidad sostenible, debe educar a la ciudadanía para el DS, debe ayudar a resolver los retos sociales urgentes y debe contribuir a reducir la huella ecológica y las desigualdades sociales. En definitiva, debe capacitar a toda la comunidad universitaria para que actúe y haga de la sostenibilidad una prioridad. Es necesario avanzar en el desarrollo de la cultura de la sostenibilidad para que toda la comunidad universitaria esté informada de los principales retos ambientales y socioeconómicos, ejerza una conducta ecológicamente responsable y pase a la acción con el objetivo de conseguir que la UB sea una institución sostenible y comprometida con la sociedad.

En esta dirección, en 2023 se ha continuado desarrollando el programa previsto en la Agenda 2030 de la UB, aprobada en 2020, y en el Plan de gobierno 2022-2024 de la misma UB.

Asimismo, se han fortalecido las relaciones con distintas asociaciones e instituciones que velan por la sostenibilidad, a escala tanto local como nacional e internacional.

Un avance importante de este año 2023 ha sido el despliegue de la Hoja de ruta para implementar acciones de sostenibilidad en la UB con la definición y priorización de las actuaciones

necesarias para lograr sus objetivos. Estas actuaciones van dirigidas a reducir el impacto ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero resultado de nuestra actividad. Un ejemplo de ello es la instalación fotovoltaica de la Facultad de Economía y Empresa.

De acuerdo con el compromiso institucional con los ODS, este informe de sostenibilidad recoge de nuevo las principales actuaciones de la UB respecto de los ODS, y en las próximas páginas se explicitará cuáles de las acciones descritas repercuten de forma clara y directa en estos objetivos globales. Entre las muchas acciones del informe, se destacan las actividades docentes relacionadas con los ODS llevadas a cabo mediante metodologías de ApS, la formación del profesorado en sostenibilidad por medio del IDP, el aumento del número de proyectos de innovación del Programa de investigación, innovación y mejora de la docencia y el aprendizaje (RIMDA) relacionados con el DS, la fuerte implicación de la investigación con los ODS y la creación del Hub en Sostenibilidad Global.

Este informe pone de manifiesto el inicio de un cambio de paradigma: además de llevar a cabo numerosas acciones relacionadas con el DS, la UB ha dado un fuerte impulso a las políticas de sostenibilidad dentro del Plan de gobierno 2022-2024 de la UB.

Todas estas políticas no serían posibles sin la implicación y el apoyo de la comunidad universitaria, a la que la institución está muy agradecida. En la UB se dispone de una red dedicada y talentosa de personas que contribuyen a mejorar la repercusión ambiental y social en los ámbitos tanto de la investigación como de la educación, las operaciones de campus y el liderazgo.

Asimismo, al final del Informe hay una tabla en la que se concreta a qué ODS y sus metas la UB considera que contribuye, y exactamente en qué página del Informe se puede encontrar este vínculo. También se recopilan las acciones que responden a alguna de las metas señaladas en la Agenda 2030 y se presenta una tabla que permite ver con claridad las aportaciones ya realizadas.

Contribución a los ODS 16 y 17	
	Meta 16.6. La propia elaboración del Informe de sostenibilidad y el hecho de recoger en este documento las contribuciones de la UB tanto en relación con los ODS como con las metas de la Agenda 2030 de la UB ayuda a la creación de instituciones transparentes y que rinden cuentas.
	Meta 17.14. Los compromisos y documentos institucionales descritos en este apartado ayudan a mejorar la coherencia de las políticas para el DS.

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y SU GOBERNANZA

Servicios prestados, ámbitos de conocimiento y tipología de alumnado

SERVICIOS PRESTADOS

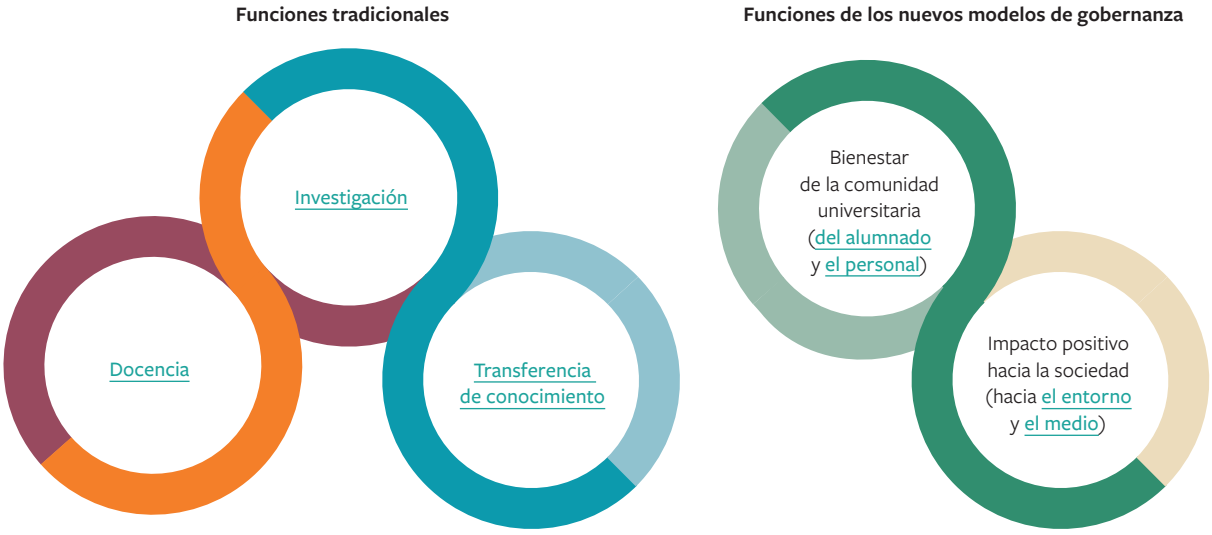

Fuente: OCI.

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

La oferta formativa y las actividades de investigación de la UB abarcan los principales ámbitos de conocimiento:

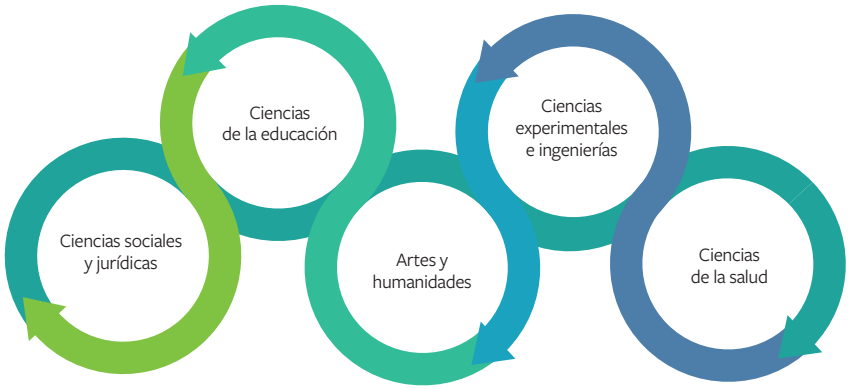

Fuente: OCI.

Desde el año 2022, fruto de necesidades sociales que requieren una respuesta formativa por parte de las universidades y de los cambios legislativos que lo permiten por primera vez, se ha profundizado en la oferta de formación multidisciplinar en ámbitos transversales como la igualdad de género, la emergencia climática y su consiguiente crisis ecosocial, la ciberseguridad o el emprendimiento. Este despliegue se ha concretado en la creación de optativas transversales para toda la oferta de grados, la incorporación de la perspectiva de género en todos los planes docentes, o la formación específica para el profesorado en estos ámbitos específicos, entre otras medidas ya implementadas durante el año 2023.

TIPOLOGÍA DE ALUMNADO

Como la UB es una universidad pública catalana, primordialmente se dirige a los jóvenes de Cataluña y del resto de España que, independientemente de su estatus socioeconómico, quieran cursar estudios universitarios. Sin embargo, en los másteres, posgrados y programas de doctorado es muy activa la política de captación de estudiantes internacionales.

Contribución a los ODS 4, 5 y 10

El sistema de acceso al sistema universitario público catalán...

Metas 4.3 y 4.5. Está regulado de tal forma que garantiza el acceso de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Ayuda también a reducir la disparidad de género en la educación superior y a garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Meta 5.1. Ayuda a poner fin a una de las formas de discriminación contra las mujeres: la desigualdad en el acceso a la educación superior.

Metas 10.2 y 10.3. Promueve la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición. También contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades.

Tamaño de la UB

Volver pág. 33

Los datos siguientes reflejan el tamaño de la UB como organización.

TAMAÑO DE LA UB[1]	
PDI	6.328 (3.085 mujeres y 3.243 hombres)
PTGAS	2.370 (1.512 mujeres y 858 hombres)
Total de miembros del personal	8.698 (4.597 mujeres y 4.101 hombres)
Alumnado de grado	44.933 (41.095 en centros propios y 3.838 en centros adscritos)
Alumnado de máster universitario	6.031 (5.523 en centros propios y 508 en centros adscritos)
Alumnado de posgrado propio	10.994 (datos provisionales)
Personal investigador en formación (doctorado)	4.990
Total de alumnado*	75.774
Alumnado que se ha graduado	7.933 (7.079 en centros propios, 13 de los cuales de título propio, y 854 en centros adscritos)
Alumnado que ha obtenido un máster universitario	3.389 (3.039 en centros propios y 350 en centros adscritos)
Tesis doctorales leídas	742
Ingresos	583.184.332,20

1. Los datos referidos a aspectos académicos son del curso 2022-2023; los datos de investigación son de 2022 (siempre se dan datos del año anterior a la memoria en curso, ya que, cuando se elabora este informe, todavía no se dispone de datos suficientemente actualizados); los datos de personal son del 31 de diciembre de 2022; los datos económicos son los provisionales que se tenían a día 1 de abril de 2024 relativos al año 2023. En todos los datos en los que están implicados los grados (número de estudiantes de grado, número de graduados, total de estudiantes y número de grados) se han incluido los datos del título propio en Investigación Privada, aunque no sea un grado.

TAMAÑO DE LA UB	
Gastos	514.701.225,71
Grados	73 más el título propio en Investigación Privada (62 en centros propios y 12 en centros adscritos), más de 16 itinerarios de estudios simultáneos
Másteres universitarios	173 (159 en centros propios y 14 en centros adscritos)
Cursos de posgrado	956
Programas de doctorado	47
Superficie construida	661.821 m²
Campus	7
Centros adscritos	10

* Se han excluido a los estudiantes de posgrado y de formación continua gestionados por la UB y el IL3 conjuntamente.

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de datos del Área de Finanzas, la Memoria UB 2022-2023 y los datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

Cambios significativos

En el año 2023 la Universidad ha experimentado cambios relevantes en sus instalaciones, en el equipo de gobierno y en la estructura financiera.

En cuanto al equipo de gobierno y a los órganos directivos del Rectorado, en diciembre de 2023 se celebraron elecciones, en las que el rector Joan Guàrdia ganó, con un **65,89%** del voto ponderado. El nuevo equipo rectoral conformado por el rector Guàrdia tiene la siguiente composición:

- Área de gobernanza
  - Marina Solé Català, secretaria general
  - Lluís Medir Tejado, secretario general adjunto
  - Maria Elena Lauroba Lacasa, vicerrectora de Organización y Gobernanza
  - Miguel Joan Vidal Espinar, vicerrector de Política de Calidad
  - Xavier Triadó Ivern, vicerrector de Política de Digitalización
  - Maria Teresa Vadrí Fortuny, adjunta para la calidad normativa
- Área de personas
  - Ernest Abadal Falgueras, vicerrector adjunto al rector y de Personal Docente e Investigador
  - Víctor Manuel Climent Sanjuán, vicerrector de Relaciones Laborales
  - Marta Ferrer Garcia, vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria
  - Miquel Calvo Llorca, adjunto para el análisis de la plantilla de personal docente e investigador
  - Carme Pineda Teixidó, delegada del rector para proyectos estratégicos del alumnado
- Área académica
  - Pilar Delgado Hito, vicerrectora de Política Académica
  - Maria Concepció Amat Miralles, vicerrectora de Política Docente
  - Màrius Domínguez Amorós, vicerrector de Formación Permanente y Profesional
  - Max Turull Rubinat, adjunto para la política académica

  - Núria Serrat Antolí, adjunta al Vicerrectorado de Política Docente
  - Mònica Baró, delegada de la Universidad de Barcelona para centros adscritos
- Área de generación de conocimiento e innovación
  - Raúl Ramos Lobo, vicerrector de Política de Internacionalización
  - Jordi García Fernández, vicerrector de Investigación
  - Mercè Segarra Rubí, vicerrectora de Emprendimiento, Innovación y Transferencia
  - Maria Feliu Torruella, vicerrectora de Doctorado, Personal Investigador en Formación y Atracción de Talento
  - Mercè Pallàs Llaberia, adjunta para la coordinación con los institutos de investigación
  - José Navarro Cid, adjunto para la promoción interna de la investigación
  - Xavier Testar Ymbert, adjunto para la innovación y la transferencia
  - Bibiana Crespo Martín, adjunta para redes y movilidad internacional
  - Ricardo Casaroli Marano, adjunto para la coordinación con la red de instituciones sanitarias
  - Maria Cristina Sanz López, adjunta para la promoción internacional de estudios de posgrado
- Áreas comunes
  - Montserrat Puig Llobet, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Género
  - Agustí Alcoberro Pericay, vicerrector de Cultura, Memoria y Patrimonio
  - Maria Teresa Sauras Yera, vicerrectora de Sostenibilidad y Acción Climática
  - Joan Santanach Suñol, delegado del rector para la política lingüística y publicaciones
  - Jofre Carnicer Cols, adjunto para la sostenibilidad
  - Jordi Ardanuy Baró, delegado del rector para estudios y análisis
  - Ignasi Labastida Juan, delegado del rector para revistas científicas y ciencia abierta
  - Sergio Villanueva Baselga, delegado del rector para la alianza europea CHARM-EU
  - Núria Ferran Ferrer, delegada del rector para la dirección de la Unidad de Igualdad

Por otra parte, a lo largo del año 2023 la parte gerencial del equipo de gobierno, que en el segundo mandato del rector Guàrdia mantiene a la cabeza a la gerenta Glòria Matalí, presenta dos incorporaciones:

- Noemí Mirón, nueva directora del Área de Comunidad Universitaria
- Jordi Grau, nuevo director del Área de Finanzas

Finalmente, en septiembre de 2023 se marchó el director de Comunicación, Roger Rofín, cuya vacante ha cubierto temporalmente Esther Domingo.

En cuanto a la estructura financiera, el peso de las transferencias corrientes y de capital han seguido aumentando estas últimas gracias a los proyectos concedidos en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado con los fondos europeos Next Generation EU. Asimismo, ha habido una mejora de los ingresos patrimoniales.

No ha habido cambios significativos en las instalaciones de la UB ni en la estructura laboral.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

- De los **dos** edificios del Campus Torribera que se había previsto finalizar en 2023, el edificio docente ya está acabado y preparado para iniciar la actividad. La planta tecnológica, por su parte, tiene la estructura construida, pero aún no se ha acabado.

Precaución, repercusión, oportunidades y riesgos

Volver pág. 161

Metas CA2, CA3 y CA5 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los aparcamientos de la UB da respuesta a la meta CA2 («Mejorar la eficiencia energética de los edificios e integrar las energías renovables»). Las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la Comisión de Crisis Energética se vinculan a la meta CA3 («Llevar a cabo acciones de concienciación de ahorro energético en toda la comunidad universitaria»). La utilización en los edificios de la UB de materiales respetuosos con el medioambiente da respuesta a la meta CA5 («Conseguir que los edificios de la UB sean sostenibles, diseñándolos o adecuándolos para que cumplan las exigencias estructurales y de actividades establecidas por la normativa aplicable en cada momento»).

Pese a no disponer de mecanismos formales con los que, antes de tomar cualquier decisión, analizar de forma detallada su repercusión en la sostenibilidad, la UB intenta evitar los riesgos de impactos negativos mediante dos estrategias.

Por un lado, está la Comisión de DS de la UB, que se ocupa de las acciones y decisiones relacionadas con los ODS, y contribuye, gracias a la visión holística de estos objetivos, a garantizar el principio de precaución ambiental, social y económica.

Por otro lado, hay varias unidades que incorporan mecanismos de precaución ambiental, social y económica en el ejercicio de sus funciones. En este sentido, el principio de precaución ambiental se aborda especialmente desde la OSSMA, que vela por reducir los impactos ambientales de la actividad de la Universidad, pero también trabajan activamente otras unidades, como

el Área de Infraestructuras y Servicios Generales, que emplea materiales respetuosos con el medioambiente en los edificios, promueve económicamente la instalación de alumbrado eficiente de tipo led y fomenta la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos para que todos los aparcamientos de los edificios de la Universidad dispongan de puntos de recarga (esta última obra se ejecutará a lo largo de 2024), o las unidades que incorporan estos criterios ambientales en sus compras o contrataciones.

La perspectiva de la precaución social en la toma de decisiones se incorpora sobre todo mediante el Vicerrectorado de Igualdad y Género y las distintas unidades vinculadas a este vicerrectorado, que velan por garantizar que la UB sea un espacio inclusivo, donde todo el mundo pueda desarrollarse plenamente, y se garantice la igualdad de oportunidades en los colectivos desfavorecidos.

La perspectiva de la precaución económica debe analizarse desde un enfoque interno, dada la necesidad de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y la supervivencia de la Universidad como institución pública, y desde un enfoque externo, por la gran repercusión económica que tiene la UB hacia su entorno.

Desde la perspectiva interna, la UB está sometida a un régimen de contabilidad pública y presupuestaria que implica la elaboración y aprobación de un presupuesto anual, vinculante. Asimismo, debe acreditarse necesariamente la existencia de crédito para hacer cualquier gasto, cuya necesidad e idoneidad debe estar debidamente motivada. Además, hay varias unidades de control y supervisión, según sus competencias: la Gerencia, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y la OCI.

Por lo que respecta a la perspectiva externa, la precaución económica se manifiesta en la obligación, como institución pública, de garantizar que todos los actos con repercusión económica se sometan a los principios de publicidad y de máxima concurrencia (la elección de los provee-

dores de bienes y servicios o la contratación de personal se hace bajo criterios objetivos de adjudicación y mediante convocatorias públicas de selección bajo criterios objetivos, respectivamente) y que, desde la perspectiva de los destinatarios del servicio público, existan sistemas subvencionadores que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema de educación superior.

La Universidad no solo debe ser consciente de la repercusión que su actividad tiene en la sostenibilidad, sino que también debe conocer la realidad social, económica y ambiental y, de acuerdo con eso, adaptar sus objetivos y ser consciente de sus oportunidades y de los riesgos existentes. En este sentido, se puede mencionar la Comisión de Crisis Energética, que ha llevado a cabo varias actuaciones para evitar el incremento del consumo energético y, de esta forma, reducir el importante impacto económico que podía tener para la Universidad el aumento del precio de la energía durante el año 2023.

Contribución a los ODS 7, 11, 12, 13 y 16

Metas 7.1 y 7.*b*. La instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos para que todos los aparcamientos de los edificios de la Universidad dispongan de puntos de recarga contribuye a garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos, a ampliar la infraestructura y a mejorar la tecnología para ofrecer servicios de energía modernos y sostenibles.

Meta 11.6. La instalación de puntos de recarga contribuye a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, y presta especial atención a la calidad del aire.

Meta 12.7. Las unidades que incorporan estos criterios ambientales en sus compras o contrataciones ayudan a promover prácticas de contratación pública sostenibles.

Meta 13.1. Las actuaciones de las diferentes unidades para abordar el principio de precaución ambiental, como utilizar materiales respetuosos con el medioambiente en los edificios de la UB o instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en los aparcamientos, contribuyen a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el medioambiente.

Meta 16.6. Incorporar la precaución en materia de sostenibilidad y adaptar la UB a los cambios de la realidad global y local con medidas como las llevadas a cabo por la Comisión de Crisis Energética para evitar el incremento del consumo energético contribuye a crear una universidad eficaz y responsable.

Estructuras y estrategia en desarrollo sostenible

Meta G2 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
En este apartado se explicitarán las estructuras organizativas de las que se dispone y la estrategia seguida para implementar los ODS en la Universidad, y así se da respuesta a la meta G2 («Establecer políticas, estructuras organizativas y recursos para implementar los 17 ODS en todas las misiones de la Universidad»).

ESTRUCTURAS

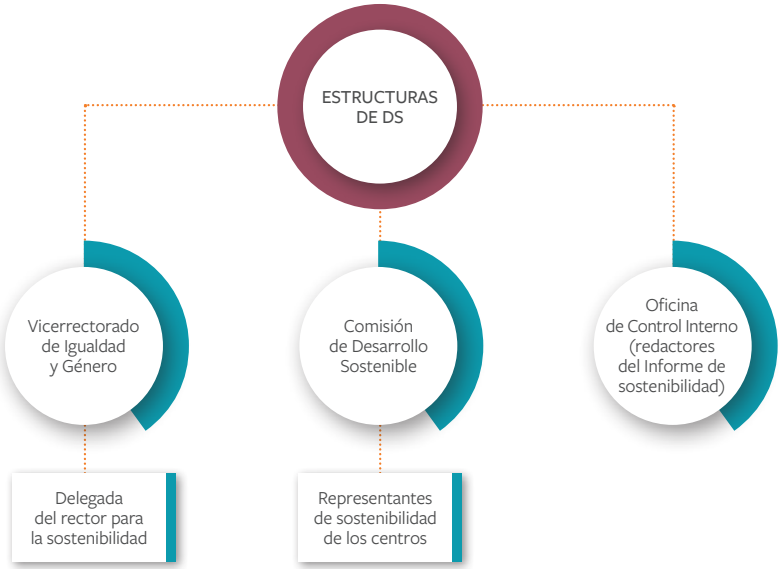

Otras unidades y servicios del ámbito:

Fundación Solidaridad UB | Unidad de Igualdad y comisiones de igualdad de los centros | OSSMA | UB Saludable | Servicio de Mediación | Universidad de la Experiencia | Sindicatura de Agravios | Grupo de ApS

Fuente: OCI.

ESTRATEGIA

La estrategia de la UB en este ámbito se recoge en varios documentos:

- A lo largo de este informe de sostenibilidad, especialmente en la presentación del rector.
- En el Plan de gobierno 2022-2024 de la UB.
- En el informe de gestión del rector, que se le presenta al Claustro Universitario cada año.
- En la Agenda 2030 de la UB, como marco de actuaciones en el que se recogen las metas de la UB para contribuir a la consecución de los ODS.
- En el documento de propuesta de medidas para favorecer la conducta ecológica responsable.
- En la Hoja de ruta para implementar acciones de sostenibilidad.

También debe mencionarse la web sobre ODS de la UB, en la que se recogen los diferentes documentos estratégicos en materia de sostenibilidad, así como las acciones llevadas a cabo, y se detalla en cada caso a qué ODS se contribuye.

Objetivo para el año 2024

- Desplegar la Hoja de ruta para implementar acciones de sostenibilidad y ejecutar las acciones previstas para 2024.

Contribución al ODS 17	
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	**Meta 17.14.** Las estructuras de DS creadas y tener una estrategia en la materia ayudan a mejorar la coherencia de las políticas para el DS de la Universidad.

Valores y mecanismos de asesoramiento

Los principios de la Universidad están recogidos en los artículos 3 y 4 del EUB, elaborado por el Claustro Universitario y aprobado en 2003 por la Generalitat de Cataluña. Teniendo en cuenta que el Claustro es un órgano de gobierno *multistakeholder*, puede afirmarse que los grupos de interés de la UB tuvieron un papel muy relevante en la elaboración del EUB.

VALORES

La Universidad participa de unos valores y una cultura de responsabilidad que empiezan por la autonomía universitaria y se extienden hasta la libertad académica, la tolerancia y el diálogo, la diligencia y la profesionalidad en las actuaciones, la excelencia, la implicación y el debate en los cambios y en los retos universitarios, la innovación, la búsqueda de conocimiento, la transparencia informativa y la rendición de cuentas, la utilización eficiente de los recursos públicos y unos altos estándares éticos y de conducta.

Como muestra de este compromiso, pueden mencionarse los siguientes elementos:

- El Código ético de integridad y buenas prácticas de la UB (2018), que hace de guía de actuación para orientar y apoyar los derechos y las obligaciones de toda la comunidad universitaria.
- El Código de integridad en la investigación de la UB (2020), en el que se establecen las pautas de actuación que deben seguirse al llevar a cabo actividades de investigación.
- El Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de la UB (2018), cuyo objeto es desarrollar la legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública, grupos de interés, buen gobierno y gobierno abierto.
- El Código de conducta de los cargos y altos cargos de la UB (2021), que pretende favorecer y consolidar los comportamientos éticos, transparentes e íntegros de los cargos y altos

cargos institucionales de la Universidad. En 2023 se adhirieron más de **398** cargos, cerca de un **79,4**% del total de cargos afectados.

- Los mecanismos de garantía y cumplimiento de la integridad institucional de la UB (2021), que ponen en marcha:
  - El Comité de Ética, que debe permitir hacer efectivo el cumplimiento, el seguimiento y la mejora de toda la normativa ética de la UB.
  - El Buzón ético y de integridad institucional, que le hace llegar al Comité —con todas las garantías exigidas por la legislación aplicable— las comunicaciones de contenido ético y de integridad.

Volver pág. 159

- La Política antifraude de la UB, cuyo objetivo es fomentar una cultura que ejerza un efecto disuasorio sobre cualquier tipo de actividad fraudulenta y que haga posible su prevención y detección. Asimismo, desarrolla procedimientos para facilitar la investigación de fraude y los delitos relacionados, y para asegurar que estos casos se aborden adecuadamente. Las obligaciones específicas derivadas son las siguientes:
  - La adhesión individual al Código de conducta de los cargos y altos cargos cada vez que tomen posesión del cargo.
  - La obligatoriedad del personal de firmar una declaración de ausencia de conflictos de intereses cada vez que se gestionen contratos de determinadas características.
  - La creación del Comité Antifraude de la UB, de perfil *multistakeholder*, para que lleve a cabo el seguimiento de esta política.
  - El Buzón antifraude (2022), que funciona con los mismos criterios y estándares que el Buzón ético, pero por ahora no ha recibido comunicaciones.

Volver pág. 160

Además, como se comentará en el apartado *Investigación*, la Universidad también dispone de códigos y comités específicos para regular la investigación, más allá del Código de integridad en la investigación de la UB, así como del Observatorio de Bioética y Derecho.

MECANISMOS DE ASESORAMIENTO ÉTICO Y LEGAL

En cuanto a mecanismos externos de asesoramientos, se pueden destacar la Sindicatura de Agravios de Cataluña, la Sindicatura de Agravios de Barcelona y la Oficina Antifraude de Cataluña.

Internamente, en el apartado anterior se han explicado los diferentes espacios de asesoramiento y denuncia vinculados a aspectos éticos y antifraude (el Comité de Ética y de Integridad Institucional y la Comisión Antifraude más para las consultas, y los buzones éticos y antifraude para realizar las denuncias). Cuando las consultas éticas están vinculadas a la actividad de investigación, pueden dirigirse a las comisiones de investigación y de doctorado de cada facultad y programa, respectivamente.

También está el Servicio de Mediación y la Sindicatura de Agravios de la UB, que son los principales espacios de denuncia y consulta sobre conductas poco éticas o ilícitas y conflictos interpersonales.

Finalmente, la OCI y las áreas de dirección de la Gerencia supervisan el tratamiento de las conductas ilícitas en los ámbitos contable, académico y similares, y los Servicios Jurídicos pueden resolver las dudas legales que surjan entre los trabajadores.

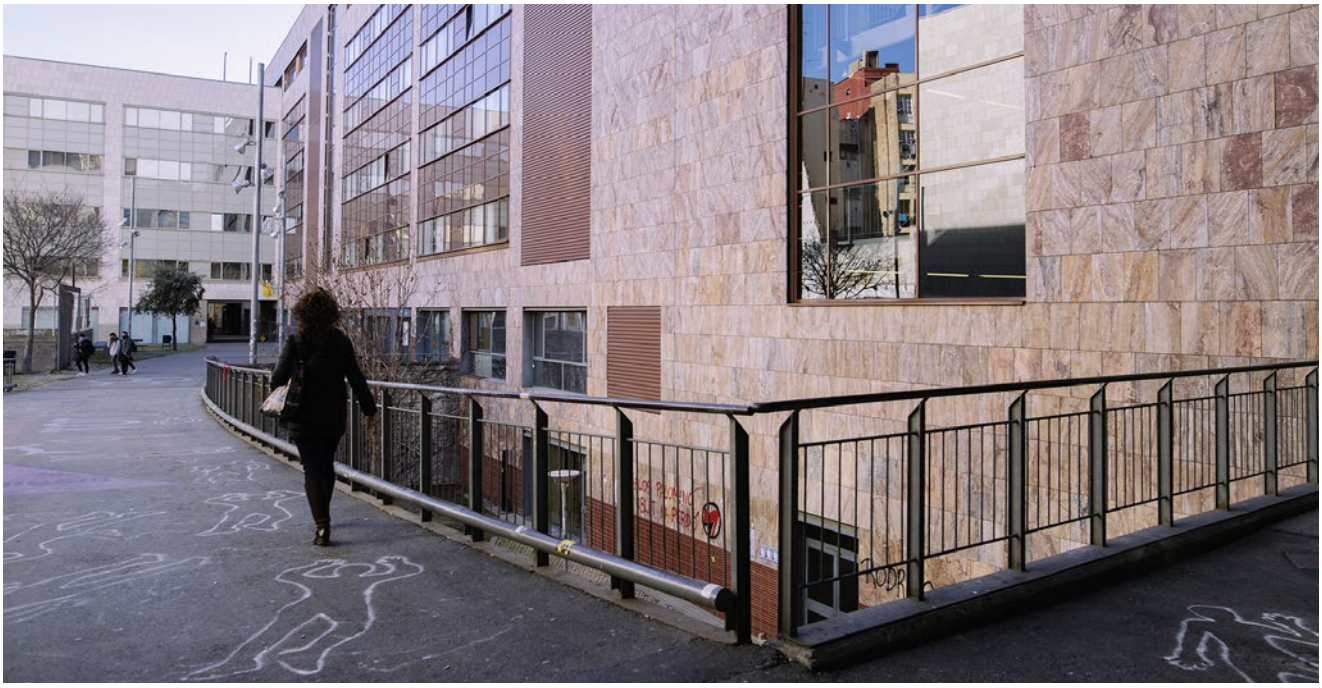

Contribución a los ODS 8 y 16

Los Servicios Jurídicos de la UB, la OCI, las áreas de dirección de la gerencia y los distintos códigos, comités, buzones, mecanismos, etc. recogidos y descritos a lo largo del apartado *Valores y mecanismos de asesoramiento...*

Meta 8.8. Contribuyen a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.

Metas 16.5 y 16.6. Ayudan a reducir sustancialmente las formas de corrupción y soborno que podrían darse en la UB y a crear una institución eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos.

Estructura de gobierno y composición de los órganos de gobierno

La estructura de gobierno de la Universidad está definida en el título III del EUB. A continuación, se mostrará la composición de los principales órganos de gobierno.

Composición del Consejo de Dirección por sexo (año 2023)

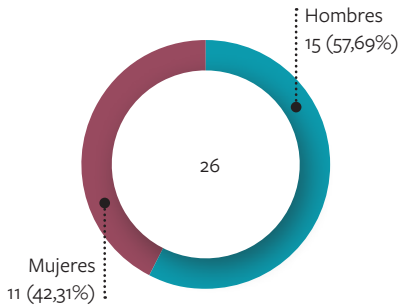

Fuente: Secretaría General.

Composición del Claustro Universitario por colectivo (año 2023)

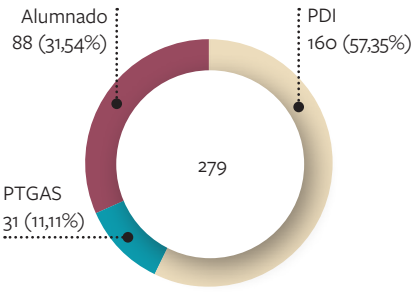

Composición del Claustro Universitario por sexo (año 2023)

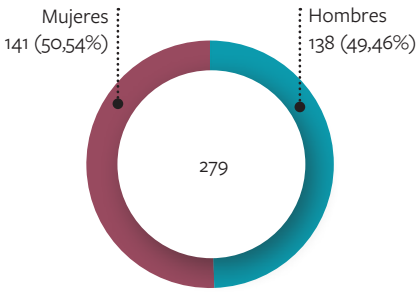

Fuente: Secretaría General.

Composición del Consejo de Gobierno por colectivo (año 2023)

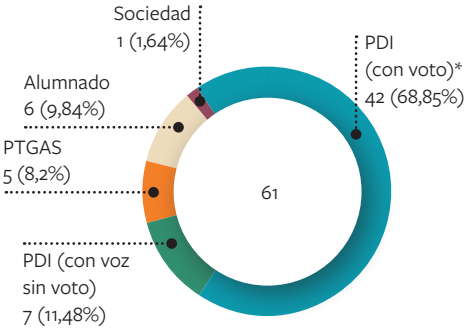

Composición del Consejo de Gobierno por sexo (año 2023)

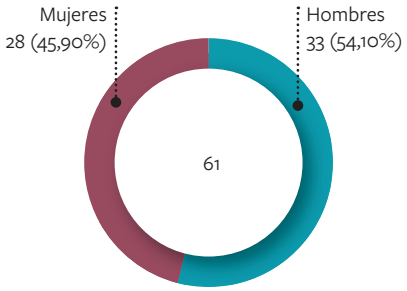

* Incluye al rector y a la secretaria general.

Fuente: Secretaría General.

Composición del Consejo Social por colectivo (año 2023)

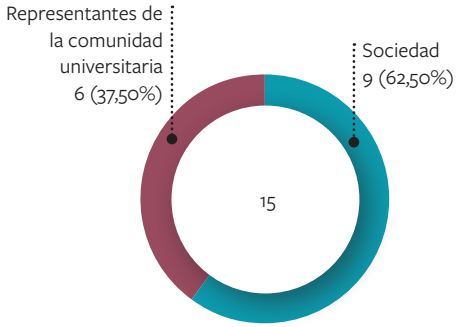

Composición del Consejo de Gobierno Social por sexo (año 2023)

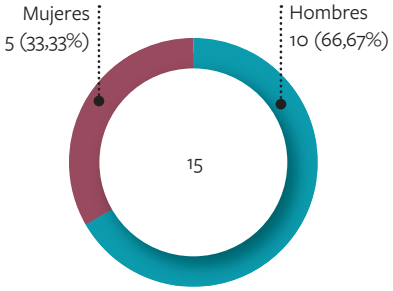

Fuente: Consejo Social.

Además, en el Portal de Transparencia se puede consultar la composición del equipo rectoral, con la descripción de sus áreas competenciales, así como las unidades administrativas y técnicas que forman la estructura organizativa de la Universidad.

En cuanto a la responsabilidad en el ámbito ejecutivo sobre temas económicos, ambientales y sociales, no ha habido cambios respecto de lo explicado en el Informe de sostenibilidad 2018-2019.

Grupos de interés y su participación en la Universidad y en la elaboración de este informe

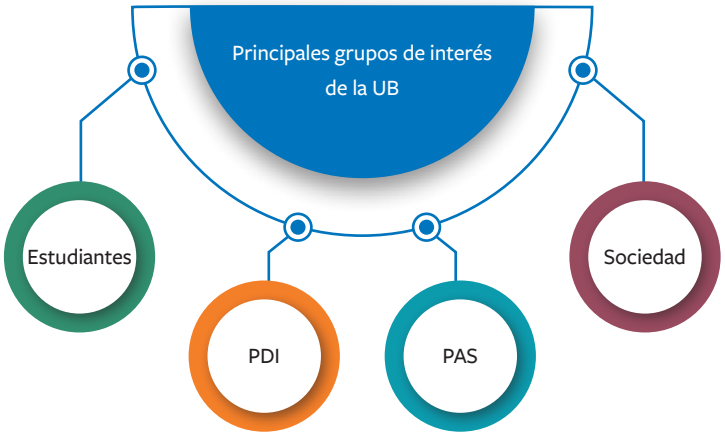

Fuente: OCI.

Los **cuatro** principales grupos de interés de la UB están identificados y participan de la gobernanza de la UB mediante su papel en los órganos de gobierno, donde tienen representantes.

Esta composición de los órganos de gobierno demuestra la firme voluntad de la Universidad de relacionarse y permite a los representantes de estos grupos de interés tener voz y voto en la toma de decisiones y en las políticas implementadas.

Hay muchos otros grupos con los que la Universidad tiene relación (proveedores, el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña, España, la Unión Europea, empresas, otras universidades, etc.), pero no se les ha identificado formalmente como grupos de interés ni tampoco forman parte de los órganos de gobierno de la institución.

Los grupos de interés de la Universidad también tienen un papel relevante en la elaboración del Informe de sostenibilidad, tal y como que se explica en el apartado Proceso para determinar los contenidos de este informe.

Contribución al ODS 16
Meta 16.7. La capacidad de los grupos de interés de la UB para influir en la toma de decisiones de la Universidad, gracias a su participación en los órganos de gobierno, contribuye a la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

El Plan de gobierno 2022-2024 de la UB y su evaluación

Meta G1 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
El Plan de gobierno 2022-2024 de la UB recoge el compromiso de la Universidad con los ODS y se enmarca, así, en la meta G1 («Expresar el compromiso institucional para contribuir a la consecución de los ODS»).

A partir de la diagnosis y el contraste realizados por el equipo de gobierno de la UB, en 2022 se aprobó la versión definitiva del Plan UB 2022-2024. Este documento establece el marco central de la acción de gobierno, encaminada a transformar la UB en todas sus dimensiones: modelo de gobernanza y gestión; modelo de gestión de personal; modelo académico-docente y de relación con el alumnado y participación de este alumnado, y modelo de investigación, transferencia y formación del personal investigador. Estos cuatro ejes, al mismo tiempo, deben estar influidos por cuatro áreas transversales clave: género, sostenibilidad y compromiso social; transformación digital; comunicación y política lingüística; y patrimonio y actividades culturales. Las líneas de actuación del Plan UB 2022-2024 no han variado respecto a las que se explicaron en el último Informe de sostenibilidad.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2022-2024 DE LA UB

La UB ha elaborado una serie de indicadores de seguimiento que, a través del Gabinete Técnico del Rectorado, permiten disponer de información actualizada del grado de ejecución de la acción de gobierno.

A partir de estos indicadores, el equipo de gobierno rinde cuentas ante el Consejo de Gobierno y el Claustro en cuanto al grado de ejecución del Plan de gobierno. La información sobre este rendimiento de cuentas se puede encontrar en el apartado «Planificación estratégica» del Gabinete Técnico del Rectorado, basado en dos elementos:

- Documento escrito del grado de consecución.
- Plataforma interactiva.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Información sobre la docencia

Volver pág. 12

LA OFERTA FORMATIVA*

Oferta de grados por grandes áreas de conocimiento (curso 2022-2023)**

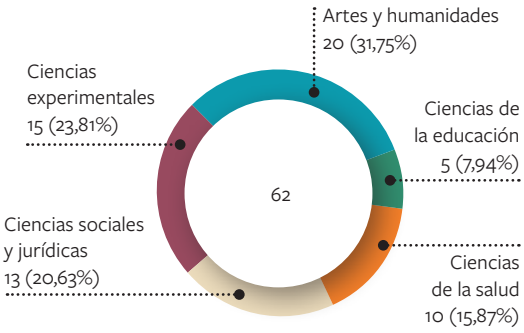

Oferta de másteres universitarios por grandes áreas de conocimiento (curso 2022-2023)***

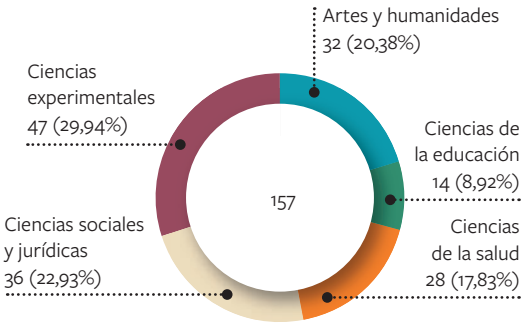

* No se incluye la oferta de formación impartida en centros adscritos.

** Incluye el título propio de Investigación Privada, perteneciente al Área de las Ciencias Sociales y Jurídicas. El total es **62** en lugar de **63** (que sería el resultado de sumar la cifra que aparece dentro de cada área) porque el grado de Ciencias Biomédicas se ha contabilizado en dos áreas: Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales e Ingenierías.

*** El total es **157** y no **158** porque el máster de Retos Globales para la Sostenibilidad, debido a su transversalidad, no se ha ubicado en ningún área de conocimiento.

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de los datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

EL ALUMNADO*

	ARTES Y HUMANIDADES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	CIENCIAS DE LA SALUD	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES E INGENIERÍAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	TOTAL
NÚMERO DE MIEMBROS DEL ALUMNADO POR GRANDES ÁREAS DE CONOCIMIENTO (CURSO 2022-2023)											
Grado	7.786	18,95	5.803	14,12	8.930	21,73	12.470	30,34	6.106	14,86	41.095
Máster universitario	1.103	20,44	851	15,77	1.089	20,18	1.276,5	23,65	1.077	19,96	5.397
Máster y posgrado propios**	343	5,01	639	9,32	3.813	55,64	1.705	24,88	353	5,15	6.853
NÚMERO DE MIEMBROS DEL ALUMNADO DE NUEVO ACCESO POR GRANDES ÁREAS DE CONOCIMIENTO (CURSO 2022-2023)											
Grado	2.175	21,38	1.446	14,21	2.105	20,69	3.005	29,54	1.443	14,18	10.174
Máster universitario	556	15,83	642	18,28	741	21,10	755	21,50	818	23,29	3.512
NÚMERO DE MIEMBROS DEL ALUMNADO QUE SE HAN TITULADO POR GRANDES ÁREAS DE CONOCIMIENTO (CURSO 2022-2023)											
Grado	1.194	16,87	1.207	17,05	1.649	23,29	1.968	27,80	1.061	14,99	7.079
Máster universitario	469	15,76	589	19,79	669	22,48	561	18,85	688	23,12	2.976

* No se incluye el alumnado de los centros adscritos. En los grados se incluye el título propio de Investigación Privada, perteneciente al Área de las Ciencias Sociales y Jurídicas. En el caso de los másteres no se incluyen los estudiantes del máster en CHARM-EU al tratarse de una enseñanza totalmente transversal que no encaja con ningún área de conocimiento concreta. Por eso, las cifras son ligeramente distintas de las ofrecidas en otros espacios de este documento o de la Memoria del curso 2022-2023.

** Incluye a los estudiantes de máster propio, de curso de experto, de diploma de extensión universitaria, de diploma de especialización, de curso superior universitario y de certificado de extensión universitaria que no son ni del IDP ni del IL3 ni tampoco de los centros adscritos. La exclusión de estos tres colectivos de estudiantes hace que la suma total del alumnado de máster y posgrado propios sea **6.853** en lugar de los **10.994** que aparecen en la tabla de *Tamaño de la UB*.

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de los datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

Contribución al ODS 4

Metas 4.4 y 4c. La docencia de la UB ayuda a aumentar el número de jóvenes y de adultos con las competencias necesarias para acceder al empleo, al trabajo digno y al emprendimiento. La existencia de un ámbito de conocimiento específico de educación contribuye a aumentar sustancialmente la oferta de profesorado cualificado.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

RENDIMIENTO, EFICIENCIA Y ABANDONO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Tasa de rendimiento* en los grados	89	87	84	85
Tasa de rendimiento* en los másteres universitarios	96	94	92	92
Tasa de deserción** en los grados	14,8	16,2	17,8	–
Tasa de abandono*** en los grados	6,7	7,4	7,4	–
Tasa de abandono*** en los másteres universitarios	7,1	7,8	8,7	–

* Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados.

** Alumnado que abandona la enseñanza después del primer año / alumnado nuevo matriculado.

*** Alumnado que no se matricula en los dos cursos siguientes en grados y en el curso siguiente en másteres universitarios / alumnado total matriculado.

Fuente: Indicadores de docencia del Gabinete Técnico del Rectorado.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZADORAS*

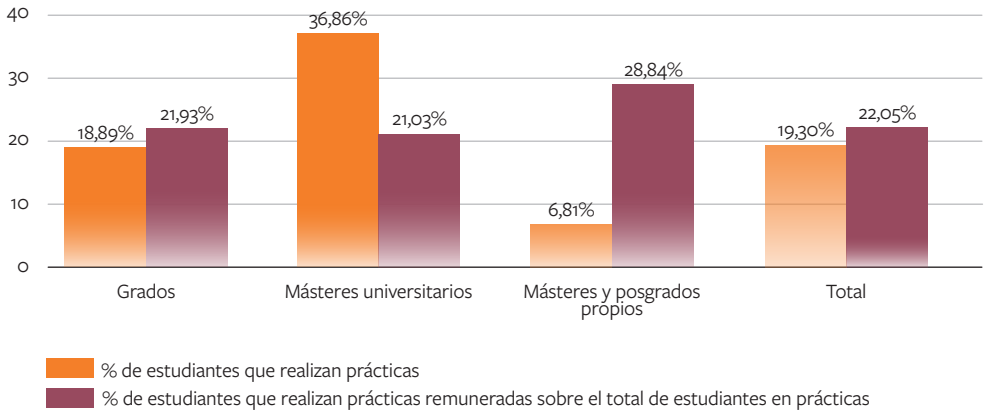

* No incluye los datos de los centros adscritos. Los datos sobre los totales de alumnado de grados, másteres universitarios y másteres y posgrados propios se han tomado del Portal de Estadísticas del Ámbito Académico.

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de los datos del Vicerrectorado de Estudiantes y Participación.

En total, **9.726** miembros del alumnado han realizado prácticas en las diferentes modalidades de estudios (grados, másteres universitarios, másteres y posgrados propios, y doctorados), **2.145** de las cuales han sido remuneradas.

EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO

Según el octavo estudio de inserción laboral de la AQU, elaborado en 2023, la tasa de empleo de las personas graduadas es del **89,6**%, del **92,0**% en el caso de las tituladas de máster, y de pleno empleo, el **96,8**%, en el de los doctores y doctoras.

Contribución al ODS 4

Meta 4.4. Las prácticas profesionalizadoras y la buena empleabilidad del alumnado de la UB ayudan a aumentar el número de jóvenes que adquieren las competencias necesarias para acceder al empleo y al trabajo digno.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO, LAS ASIGNATURAS, LOS SERVICIOS, LAS ACTIVIDADES Y LAS INSTALACIONES

La UB elabora encuestas para conocer el grado de satisfacción, los intereses y las necesidades de los distintos colectivos que la integran. Así, durante el curso 2022-2023, se han realizado encuestas al alumnado nuevo de grado y de máster, al alumnado sobre los grados y los másteres, al alumnado sobre los servicios y las instalaciones, a las personas graduadas y a las tituladas de máster, y a los doctores y doctoras. Los resultados e informes derivados de todas estas encuestas pueden consultarse en esta web.

Además, cabe señalar que la AQU, por acuerdo de todas las universidades del sistema universitario catalán, cada tres años hace encuestas de inserción laboral a las personas graduadas, tituladas de máster y doctoradas. Las últimas encuestas publicadas son del año 2023.

DOCENCIA DE LA UB QUE SUSCITA CUESTIONAMIENTOS ÉTICOS ENTRE ALGUNOS GRUPOS DE INTERÉS

La UB no ofrece docencia en ninguna materia que, por su naturaleza, haya despertado quejas o malestar por cuestionamientos éticos entre sus grupos de interés.

PROCESOS Y ACREDITACIONES DE CALIDAD[2]

En cuanto a los procesos de calidad de la UB, cabe mencionar el Plan de dedicación académica (PDA), que permite realizar una valoración anual de las actividades llevadas a cabo por el profesorado de la Universidad durante los cuatro años anteriores, en las tres áreas fundamentales de actividad: docencia, investigación y gestión. Se trata de una evaluación cuantitativa basada en baremos, con algunos elementos cualitativos. Los resultados se utilizan como herramienta de apoyo en la toma de decisiones relativas a la distribución de los recursos humanos en el ámbito académico.

En cuanto a la calidad de la docencia específicamente, en 2023 se han seguido acreditando titulaciones de la UB y, en el periodo 2014-2023, ya han pasado por un proceso de acreditación el **84,28**% de los grados impartidos en la UB (el **22**% de los cuales con excelencia) y el **91,6**% de los másteres (el **23,4**%, con excelencia).

Cabe mencionar también la evaluación del sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIQU) de los centros de la UB. Una vez conseguida la evaluación externa favorable de los procesos transversales de la UB (SAIQU-T) en 2020, las diferentes facultades de la UB ya estaban habilitadas para intentar obtener la certificación de su SAIQU y así, posteriormente, solicitar la acreditación institucional de la facultad. Así, las facultades de Química, de Economía y Empresa, de Derecho, de Matemáticas, de Informática, de Biología y de Educación ya han obtenido

2. A pesar de haber ubicado esta información en el apartado *Información sobre la docencia*, también se habla de los procesos y las acreditaciones de calidad de la investigación.

esta acreditación entre los años 2021 y 2023. Para conseguirla, han recibido una visita de evaluación externa que ha certificado la correcta implantación del SAIQU y, posteriormente, han tenido que solicitar la acreditación institucional.

En referencia a la investigación, la unidad de Calidad de la Investigación de la Agencia de Políticas y de Calidad apoya los grupos de investigación y las estructuras de apoyo a la investigación en los procesos de implementación, reconocimiento formal y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad. Estos reconocimientos formales se materializan en certificaciones según la **norma ISO 9001**, en los **principios de las buenas prácticas de laboratorio**, en acreditaciones según la **norma ISO 17025** o en **acreditaciones TECNIO** de la Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIÓ).

Los grupos de investigación que tienen acreditaciones o certificaciones de calidad en 2023 son los siguientes:

Norma ISO 9001:

- Centros Científicos y Tecnológicos de la Universidad de Barcelona (CCiTUB)
- Centro de Producción y Validación de Terapias Avanzadas (CREATIO)
- Grupo de Investigación de Metabolismo Lipídico (CEREMET)
- Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR)

Principios de las buenas prácticas de laboratorio:

- Centro de Producción y Validación de Terapias Avanzadas (CREATIO)
- Grupo de Investigación de Metabolismo Lipídico (CEREMET)

Norma ISO 17025:

- Laboratorio de Radiología Ambiental (LRA)

Acreditación TECNIO:

- Centro de Ingeniería de Microsistemas para Instrumentación y Comunicaciones (CEMIC)
- Centro de Diseño y Optimización de Procesos y Materiales (DIOPMA)
- Centro de Producción y Validación de Terapias Avanzadas (CREATIO)
- Centro de Proyección Térmica (CPT)
- Data Science@UB
- Isótopos Estables y Mineralogía (MAiMA)
- Servicio de Desarrollo del Medicamento (SDM)

También en el ámbito de la investigación, cabe destacar que desde 2015 la UB tiene la acreditación de la Estrategia de Recursos Humanos para los Investigadores (HRS4R, por sus siglas en inglés), otorgada por la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea. Esta acreditación se concede a las instituciones que hacen avances para alinear sus políticas de recursos humanos con los 40 principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores, documentos firmados por la UB en 2013.

En este enlace se recogen todas las actividades enmarcadas dentro de la HRS4R.

Además, cuatro institutos de investigación propios de la UB y un instituto de investigación interuniversitario coordinado por la UB han mantenido la acreditación como unidades de excelencia María de Maeztu, concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El objetivo de esta acreditación es impulsar la calidad de la investigación científica española mediante el reconocimiento de las mejores unidades que destacan por la relevancia o repercusión, a escala internacional, de los resultados de investigación obtenidos.

También cabe destacar que en enero de 2023 ha tenido lugar en el Aula Magna de la UB el lanzamiento del Foro nacional para la reforma de la evaluación de la investigación, un proyecto impulsado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la CRUE en colaboración con la UB. El evento ha servido para presentar la Coalición para Avanzar en la Evaluación de la Investigación (CoARA, por sus siglas en inglés) y sentar las bases de trabajo para reformar el sistema de evaluación en España. Cabe recordar que la UB se sumó en 2022 a CoARA y que para desarrollar los principios de esta coalición en la Universidad, se ha creado un grupo de trabajo interno formado por el vicerrector de investigación, la delegada técnica del rector para la LERU, el delegado del rector para la ciencia abierta y el delegado del rector de estudios y análisis.

Contribución a los ODS 8 y 16	
	Metas 8.5 y 8.8. La acreditación HRS4R se concede a las instituciones que, en la contratación de personal de investigación, siguen unos principios que favorecen un trabajo digno y promueven un entorno de trabajo seguro y protegido.
	Meta 16.6. Las distintas medidas de evaluación de la calidad de la investigación y la docencia ayudan a crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- El objetivo de revisar el PDA de investigación para que los mecanismos de evaluación y los criterios permitan evaluar mejor al PDI, recojan criterios cuantitativos y cualitativos, y valoren el carácter multidimensional de la carrera académica no se ha podido satisfacer y se ha pospuesto para empezarlo a trabajar en 2024.
- Tal y como se había previsto, se han generado varios documentos de apoyo para ayudar a los centros a optar a medio plazo a la certificación de su SAIQU. Algunos de los documentos generados son el *Documento de apoyo a la elaboración de la Política de calidad de los centros*, el *Documento de apoyo a la elaboración del Plan director del centro* o el *Informe de metaevaluación sobre la obtención de la acreditación institucional*.

Objetivos para el año 2024

- Impartir cursos y actividades formativas para el PTGAS y el PDI en sistemas de aseguramiento de la calidad de los centros.

Objetivos para el año 2025

- Renovar la acreditación HR Excellence in Research Award de la Comisión Europea.

A partir de los compromisos como firmantes de la CoARA:

- Aprobar nuevos modelos de evaluación cualitativos basados en la revisión de expertos[3] y con el apoyo y uso responsable de indicadores cuantitativos.
- Diseñar un plan de acción CoARA-UB.

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS OFRECIDOS

El Gobierno de la Generalitat de Cataluña aprueba a finales de junio los precios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales, correspondientes al curso que se inicia en septiembre siguiente. Es en este Decreto de precios que se publica en el DOGC donde se puede encontrar toda la información relativa a los precios.

La información detallada relativa a los estudios ofrecidos en la UB se incluye en la Normativa reguladora de los planes docentes de las asignaturas y de la evaluación y calificación de los aprendizajes y en la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de los aprendizajes. La organización académica de las enseñanzas utiliza la aplicación GR@D para introducir la información (durante el curso, el porcentaje de asignaturas de cada titulación de grado y máster programadas correctamente en el GR@D ha sido del **78,1**%).

3. Consiste en enviar el artículo a dos o más expertos (revisores) en el campo tratado para que validen que el contenido es correcto, el trabajo está bien hecho y no hay fraude.

Los jefes de estudios y coordinadores de máster introducen la programación de todas las asignaturas en esta aplicación (se hace constar el horario y la programación detallada) y, a continuación, los coordinadores de la asignatura, junto con el personal de administración de los respectivos departamentos, consignan la lengua de impartición y el profesorado que participa en las diferentes actividades del curso. El plan docente se introduce en una subaplicación del GR@D, donde el coordinador de la asignatura introduce su organización detallada (objetivos, resultados de aprendizaje, programa, metodología, actividades y sistema de evaluación).

Por otra parte, el SAIQU incluye un estándar sobre la pertinencia de la información pública en la que se especifica lo siguiente: «La institución debe informar de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad». Todos los centros de la UB tienen establecido un SAIQU que asegura el cumplimiento de los estándares de calidad; entre otros, en lo que se refiere a la transparencia en la información sobre los estudios ofrecidos. De forma cíclica, las enseñanzas pasan por un proceso de acreditación en el que se revisa y acredita el cumplimiento de todos los estándares. En este sentido, en la página web de cada facultad consta el sello emitido por la AQU que certifica la acreditación de las enseñanzas impartidas.

Cumplimiento del objetivo para el curso 2022-2023

Tal y como se había previsto, ha aumentado el porcentaje de asignaturas de cada titulación que el mes de julio anterior al inicio del curso están programadas correctamente en el GR@D: este último curso, han subido del **70,25** al **78,1**%.

Información sobre la investigación y la transferencia[4]

Volver pág. 12

Volver pág. 24

La UB es una universidad internacionalmente reconocida por la calidad y el carácter innovador de su investigación, lo que la hace destacar como líder en el ámbito estatal.

ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

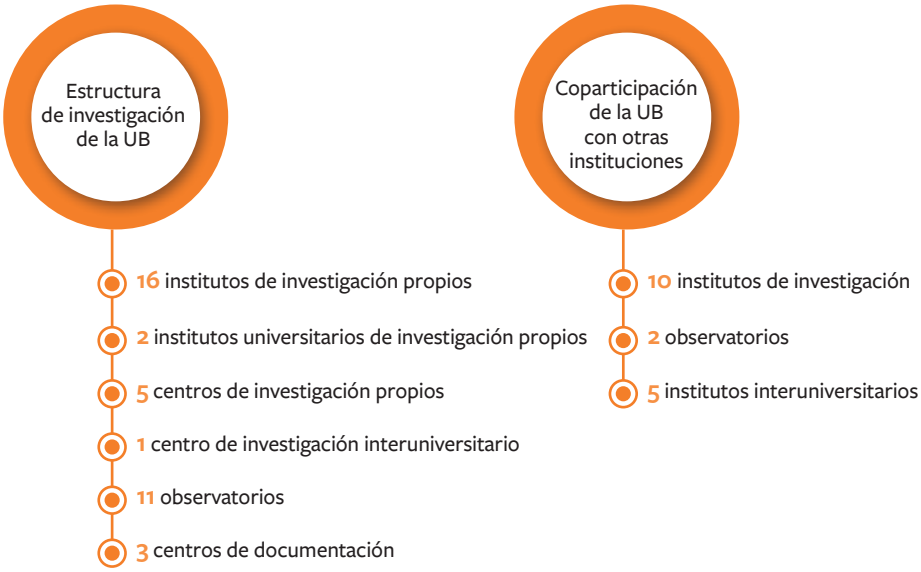

Fuente: La UB en cifras y la Memoria UB 2022-2023.

4. Los datos cuantitativos del apartado de investigación corresponden al año 2022, ya que todavía no están disponibles los de 2023. Los datos descriptivos, en cambio, sí que son del año 2023. En cualquier caso, cuando la información haga referencia a 2023 se especificará.

FONDOS DE INVESTIGACIÓN DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS Y FONDOS DE INVESTIGACIÓN DE AYUDAS NO COMPETITIVAS

INGRESOS POR INVESTIGACIÓN	2019		2020		2021		2022	
	NÚMERO	IMPORTE EN €	NÚMERO	IMPORTE EN €	NÚMERO	IMPORTE EN €	NÚMERO	IMPORTE EN €
Fondos competitivos	–	**108.253.189,13**	–	**95.012.935,89**	–	**99.098.033**	**939**	**134.333.858**
Administración autonómica	114	9.694.092,37	138	11.519.773,68	132	12.128.729,98	173	15.084.814
Administración central	353	28.983.897,76	268	26.752.693,66	503	68.086.896,99	600	76.377.653
Administración local	4	38.607,38	4	118.181,88	6	89.263,92	20	424.457
Administraciones públicas extranjeras	4	53.051,38	3	451.959,71	5	311.473,45	3	433.256
Otros	25	190.357,52	6	140.192,64	9	337.456,30	8	12.594
Comisión Europea	80	16.607.665,67	85	16.754.609,23	53	12.453.950,21	82	37.028.651
Sector privado: IPSAL y empresa	42	4.124.583,02	26	1.895.768,35	49	5.429.019,58	48	4.936.520
Sector público: IPSAL	6	33.880,42	10	397.464,63	9	261.242,47	5	35.912
Fondos captados por investigadores de la UB en instituciones participadas	285	48.527.053,61	275	36.982.292,11	307	25.631.014,52	326	
Fondos no competitivos	–	**36.380.919,75**	–	**44.824.157,20**	–	**67.189.135,16**	–	**68.471.339,64**
Fondos captados por investigadores de la UB en instituciones participadas	911	21.459.915,63	882	30.481.387,12	715	52.300.140,67	995	32.876.159,39
Convenios de investigación de la UB	–	1.056.098,46	–	772.094,71	–	1.345.836,11	–	2.995.089
Contratos de la FBG	–	10.944.356,07	–	10.944.553,53	–	10.653.178,40	–	11.923.029
Servicios de los CCiTUB	–	2.920.549,59	–	2.626.121,84	–	2.889.979,98	–	2.843.342
Total de ingresos por investigación y transferencia de tecnología	–	**144.634.108,88**	–	**139.837.093,09**	–	**191.918.182,58**	–	**253.442.817**

Fuente: Datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

	2019	2020	2021	2022
Tesis doctorales leídas	630	754	672	742
Publicaciones científicas recogidas por el portal *Web of Science* (WoS)	6.305	7.112	7.876	7.599
PDI implicado en investigación competitiva y transferencia sobre el total del PDI a tiempo completo	58,5%	59%	60,7%	60,1%
Personal investigador predoctoral en formación	575	572	621	627
Grupos de investigación consolidados	249	250	250	232

	2019	2020	2021	2022
Proyectos de investigación activos	932	958	1.029	1.111
Patentes solicitadas	113	73	104	87
Solicitudes de patentes prioritarias	12	21	18	14
Empresas de base tecnológica de nueva creación	2	4	2	2
Institutos de investigación propios	15	16	16	16
Institutos de investigación participados	10	10	10	10
Institutos interuniversitarios	5	5	5	5
Centros de documentación	3	3	3	3
Observatorios	11	11	11	11
Personal investigador posdoctoral	219	231	252	222
PTGAS técnico de investigación	283	311	372	220
Extensiones internacionales de patentes	12	10	16	17

Fuente: Memoria UB 2022-2023 y datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

Volver pág. 12

La Universidad gestiona su innovación y transferencia principalmente mediante la FBG, medio propio de la institución encargado de llevar a cabo las actividades de innovación, promoción, valorización, transferencia de los resultados y gestión de contratos, convenios y proyectos de la UB. La FBG trabaja para conseguir los ODS a través de actividades de transferencia.

Las principales contribuciones de la FBG a los ODS son mediante las actividades de promoción de la innovación en la UB, con el área de creación de empresas, el área de valorización de licencias, la redacción de un plan de igualdad, la presentación de un balance social, la implementación del teletrabajo y las diferentes actividades de divulgación.

Igualmente, contribuyen al proceso de innovación y transferencia de tecnología y conocimiento el PCB y los CCiTUB (la explicación detallada se encuentra en el Informe de sostenibilidad 2019-2020).

Algunos de los datos (provisionales) más destacables sobre innovación y transferencia de tecnología y conocimiento en la UB en 2023 son los siguientes:

- Desde que se puso en marcha el área de creación de empresas en 2001, se han creado **53** empresas derivadas (*spin-offs*), **2** de ellas durante 2023.
- Se han firmado **325** contratos y convenios de I+D+I, que suman un importe de **10** millones de euros.
- Se han firmado **11** contratos de licencia nuevos y se han ingresado **300.783,86** euros por licencias.
- Se han presentado **151** solicitudes de patentes.

Contribución a los ODS 4, 8 y 16

La FBG, el PCB y los CCiTUB ayudan a...

Meta 4.4. Fomentar la innovación y, de este modo, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al emprendimiento.

Meta 8.3. Apoyar la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de empresas, a través de área de creación de empresas de la FBG.

Metas 16.6 y 16.7. Hacer que la UB sea una institución eficaz, responsable y transparente, y garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, gracias a sus tareas de transferencia y de conexión entre la investigación y la sociedad.

PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

El personal investigador en formación suma **4.990** personas, el **34**% de las cuales son extranjeras.

AYUDAS PREDOCTORALES Y POSDOCTORALES

AYUDAS PREDOCTORALES				AYUDAS POSDOCTORALES			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Marie Skłodowska-Curie (MSCA-ITN-ETN)	4	8	12	Investigador JIN (MINECO)	1	2	3
Personal investigador en formación (PREDOCS-UB)	48	54	102	Margarita Salas	75	69	144
Formación de personal investigador (FI) (Generalitat)	60	40	100	Investigador Juan de la Cierva Formación	12	8	20
Formación de personal investigador SDUR (Generalitat)	39	47	86	Marie Skłodowska-Curie (MSCA-IF)	9	4	13
Formación de personal investigador FPI (MINECO)	99	94	193	Posdoc Junior Leader (La Caixa)	0	3	3
Formación del personal investigador (FPU) (MICIN)	44	50	94	A cargo del proyecto, otras convocatorias o sin ayudas	21	18	39
Gobierno del País Vasco	1	0	1				
La Caixa	3	6	9				
Tatiana Pérez de Guzmán	1	0	1				
A cargo del proyecto, otras convocatorias o sin ayudas	19	10	29				
Total	**318**	**309**	**627**		**118**	**104**	**222**

Fuente: Memoria UB 2022-2023.

LA RRI EN LA UB

Meta R4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
El compromiso y todas las acciones de la UB que se puedan enmarcar en la RRI contribuyen a fomentar la sostenibilidad de los proyectos de investigación y transferencia del conocimiento.

Unidades encargadas de la RRI y criterios relacionados con la RRI evaluados en las convocatorias internas de investigación

Las unidades encargadas de la RRI en la UB ya se recogieron en el Informe de sostenibilidad 2019-2020 y no han sufrido cambios.

En cuanto a los criterios relacionados con la RRI evaluados en las convocatorias internas de investigación, la información es la misma que la proporcionada en el Informe de sostenibilidad 2018-2019.

Contribución a los ODS 8 y 16

Las diferentes comisiones y unidades que abordan la cuestión de la ética y la integridad de la investigación en la UB y el equipo de protección de datos de la Secretaría General (véase su explicación en ediciones anteriores del Informe de sostenibilidad)...

Meta 8.8. Contribuyen a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.

Metas 16.5, 16.6 y 16.7. Ayudan a reducir sustancialmente las formas de corrupción y soborno que se podrían dar en la UB y a crear una institución eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos. Asimismo, las políticas de acceso abierto implementadas por la UB contribuyen al objetivo de la eficacia y la transparencia. Finalmente, los grupos de investigación que, por iniciativa propia, en sus proyectos trabajan según los modelos de ciencia ciudadana hacen su aportación al ámbito de la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

Medidas para integrar la RRI en la investigación

De acuerdo con las políticas de igualdad, y con el objetivo de favorecer la participación del PDI en actividades de investigación fuera de la UB, se han abierto dos convocatorias de ayudas para apoyar económicamente y facilitar la asistencia a congresos y seminarios y la participación en estancias de investigación o en otras actividades que impliquen un desplazamiento. Las convocatorias van destinadas al PDI con necesidades especiales por razones de diversidad funcional y al PDI que tenga a su cargo algún hijo menor de dos años, con el fin de conciliar la vida laboral y familiar.

Contribución a los ODS 8 y 10
Las convocatorias de ayudas para apoyar económicamente y facilitar la asistencia a congresos y seminarios y la participación en estancias de investigación para PDI con diversidad funcional y PDI con hijos menores de dos años...

Meta 8.8. Protege los derechos laborales y promueve un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas trabajadoras.

Metas 10.2 y 10.3. Potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición. También contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades y a reducir la desigualdad de los resultados al promover legislación, políticas y medidas adecuadas a tal efecto.

Actividades institucionales relacionadas con la RRI

Meta D3 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La formación del personal de la UB en DS se logra mediante los cursos en RRI impartidos en el IDP y la Escuela de Doctorado.

Cabe mencionar los cursos y las jornadas de formación relacionados con la RRI, organizados por el IDP, dirigidos al PDI. En 2023 se han ofrecido algunos, como el taller «PRISMA: principios para realizar revisiones sistemáticas de calidad» o el curso «Curso básico de protección de datos personales».

La Escuela de Doctorado de la UB ofrece una serie de actividades formativas de carácter transversal cuya finalidad es dar a los doctorandos una formación complementaria a la formación investigadora. Estas actividades se estructuran en diferentes «cápsulas formativas», por lo general de **cuatro** horas cada una, que tratan temáticas muy diversas, algunas con una clara relación con la RRI, como los aspectos éticos de la investigación, la divulgación de la investigación o la publicación en acceso abierto.

Además, en octubre de 2023 la UB y la LERU, a través de su Grupo de Política de Estudios Doctorales, han organizado unas jornadas de formación en dirección y tutorización doctoral en las que han participado coordinadores y coordinadoras de programas de doctorado, directores y directoras, y tutores y tutoras. En estas sesiones se abordaron los retos que plantea la supervisión doctoral como pieza clave de la formación investigadora.

Contribución al ODS 4	
	Meta 4.7. Las diferentes actividades formativas en materia de RRI descritas en este apartado contribuyen a que el alumnado de doctorado y el profesorado adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Actividad de investigación desarrollada en la UB que suscita cuestionamientos éticos

La UB ha apoyado el Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica promovido por la Confederación de Sociedades Científicas de España, refrendado con una declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación. En cumplimiento de este acuerdo, el Comité de Experimentación Animal de la UB publica cada año las estadísticas de uso de animales con fines experimentales en el marco de los proyectos de investigación vigentes.

Por otra parte, se ha aprobado el nuevo Reglamento del Comité de Bioseguridad de la UB, en el que se definen sus funciones, composición y funcionamiento. Además, se ha incorporado nuevo personal técnico de apoyo.

Paralelamente, está la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona (CBUB), cuyo objetivo es evaluar los proyectos y las actividades de investigación del personal investigador de la UB que así lo requiera, reflexionar y debatir sobre los problemas éticos suscitados por la investigación científica y promover la formación en bioética e integridad en la investigación del personal investigador doctor y del personal investigador en formación. El dictamen favorable del comité de ética del centro donde se quiera llevar a cabo el proyecto es un requisito legalmente establecido (Ley 14/2007) para iniciar cualquier investigación en seres humanos, con muestras biológicas de origen humano y con datos personales.

Para facilitar el acompañamiento al personal investigador en estas cuestiones, se ha creado la Oficina de Apoyo a los Comités de Investigación. En este espacio se revisan los proyectos de investigación y se proporciona el asesoramiento necesario.

También cabe destacar que, como resultado del proyecto DATAETHICS, en el que la UB se ha implicado, se ha desarrollado un innovador recurso educativo abierto en forma de un paque-

te de formación en línea. Estos cursos en línea abordan las dimensiones éticas, legales y sociales de la recopilación y gestión de datos biomédicos a gran escala.

En una vertiente más internacional, en la LERU (donde participa la UB) se ha creado el nuevo grupo de política RISK, dedicado exclusivamente a las cuestiones relacionadas con la evaluación de los riesgos en las relaciones internacionales de investigación. La UB participa con una representante experta del ámbito del derecho.

También en la órbita de la UB y su implicación con la LERU, en 2023 se han organizado desde el Vicerrectorado de Investigación las Jornadas UB-LERU (el programa y contenido de todas las sesiones están disponibles aquí y aquí), centradas en los nuevos procesos de evaluación, en la evaluación del riesgo en investigación, en el doble uso de los resultados de la investigación[5] y en la supervisión doctoral.

Los temas que suelen ser más susceptibles de recibir cuestionamientos éticos vinculados a la investigación desarrollada en la UB ya se explicaron en el Informe de sostenibilidad 2019-2020.

Contribución a los ODS 8 y 16
El Reglamento del Comité de Bioseguridad de la UB, la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona, el proyecto DATAETHICS y el grupo de política RISK...
Meta 8.8. Contribuyen a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.
Meta 16.6. Ayudan a crear una institución eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos.

OTRAS MAGNITUDES DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA RS

Actividades institucionales relacionadas con el emprendimiento social

Metas R1 y R2 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
StartUB! fomenta la transferencia y el emprendimiento en el marco de los ODS. También ayuda a identificar, potenciar y dar visibilidad a la investigación en DS y en ODS en la UB, ya que todos los proyectos que quieran recibir su acompañamiento deben vincularse a algún ODS.

Las actividades de emprendimiento en la UB se coordinan desde StartUB!, que es el instituto de innovación y emprendimiento de la UB, en colaboración con la FBG (que ya se ha descrito anteriormente en este informe) y bajo la supervisión del Vicerrectorado de Emprendimiento, Innovación y Transferencia.

5. Se refiere a la investigación llevada a cabo con una finalidad científica legítima, pero cuyos resultados pueden recibir un mal uso y suponer una amenaza para la sociedad.

StartUB! Está orientado a fomentar las competencias emprendedoras de la comunidad universitaria (alumnado, PTGAS y PDI) y a apoyar y acompañar a cualquier persona con inquietud por emprender. Para atender y formar a los emprendedores y dotarlos de espacios para incubar sus proyectos, StartUB! dispone del espacio de trabajo StartUB!Lab. Los ODS están presentes como eje estratégico: todos los proyectos que quieran recibir su acompañamiento deben vincularse a algún ODS.

Durante el año 2023, StartUB! ha impulsado las siguientes iniciativas especialmente vinculadas con la sostenibilidad:

Volver pág. 114

- **Dos ediciones del Innovation Day (i-Day)**, en el que un centenar de miembros del alumnado de grado, máster y doctorado, distribuidos por equipos, y gracias a una metodología basada en el *design thinking* y en otras metodologías para la innovación, proponen soluciones a retos de la sociedad y las empresas. La iniciativa permite fomentar la generación de ideas y la capacidad emprendedora del alumnado. En las ediciones de 2023 han propuesto un reto las siguientes organizaciones: Borges, Ennea Consulting, el grupo Hinojosa, la fundación Human Age Institute, el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña y la propia UB, a través del Vicerrectorado de Igualdad y Género.
- **Una edición del curso Business Model Lab** de introducción a la creación de empresas, en la que se incluyen sesiones específicas sobre modelos de negocio sostenibles y sobre cómo incorporar la sostenibilidad a la estrategia empresarial.
- **Presentación del Innovación Toolkit**, una herramienta formada por plantillas y vídeos explicativos mediante la cual cualquier persona, de forma autogestionada, puede trabajar en

el desarrollo de proyectos innovadores que generen impacto social. Asimismo, el profesorado puede incorporarla a sus clases e impartir docencia de forma más innovadora bajo el fundamento del aprendizaje basado en problemas.

En total, a lo largo de 2023, el StartUB!Lab ha acogido y apoyado a más de **60** proyectos, y en su marco se han creado **14** empresas emergentes (*start-ups*).

También cabe destacar la colaboración con la Facultad de Economía y Empresa en la organización del Ideatón, un maratón de ideas para buscar soluciones a tres ODS escogidos previamente.

Contribución al ODS 4	
	Meta 4.4. Las actividades para promover el emprendimiento en la UB contribuyen a aumentar el número de jóvenes y de adultos con competencias para acceder al emprendimiento.

Objetivos para el año 2024

- Poner en marcha el nuevo programa UBring, orientado a promover la innovación y el emprendimiento del alumnado universitario.

Proyectos de investigación, artículos científicos publicados, tesis doctorales presentadas y empresas de nueva creación relacionados con la RS y los ODS

Metas R1, R2 y R4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La creación de empresas con vínculos con los ODS fomenta la transferencia y el emprendimiento en el marco de los ODS (**R2**). Asimismo, la creación —en la Oficina de Gestión de la Investigación— de una base de datos en la que se anotan los proyectos que se enmarcan en algún ODS contribuye a fomentar la sostenibilidad de los proyectos de investigación y transferencia del conocimiento (**R4**) y a identificar, potenciar y dar visibilidad a la investigación en DS y ODS en la UB (**R1**). También InCites contribuye a la meta **R1**, ya que permite clasificar las publicaciones de acuerdo con los ODS con los que se relacionan.

La UB ha puesto en marcha una aplicación interna para vincular los proyectos de investigación con los ODS. El personal investigador de la Universidad hace llegar sus solicitudes a la Oficina de Gestión de la Investigación para que sus proyectos reciban financiación en el marco de las convocatorias del Plan estatal de I+D+I, y la Oficina, antes de formalizar la solicitud, pide al investigador o investigadora responsable que identifique los ODS en los que se puede enmarcar el proyecto, y esta información se recoge en el GREC.

Por otra parte, InCites, de Clarivate Analytics, permite clasificar las publicaciones del personal investigador de la UB según los ODS con los que se relacionan. Gracias a esta herramienta de consulta, se ha observado que, de **7.322** documentos indexados en 2023 en la base de datos del portal *Web of Science*, **5.647** (**77,12**%) se vinculan a uno o más ODS. Los resultados, ordenados por número de citas, han sido los siguientes:

ODS	CONTRIBUCIONES A LOS ODS REGISTRADAS EN LA WEB OF SCIENCE	TOTAL DE CITAS QUE HAN RECIBIDO ESTOS DOCUMENTOS
03 Salud y bienestar	4.203	4.655
13 Acción climática	403	1.704
11 Ciudades y comunidades sostenibles	185	273
05 Igualdad de género	315	193
15 Vida terrestre	254	170
06 Agua limpia y saneamiento	93	162
14 Vida submarina	139	118
07 Energía limpia y asequible	117	110
02 Hambre cero	104	71
04 Educación de calidad	205	69
10 Reducción de las desigualdades	58	34
01 Fin de la pobreza	55	28
12 Consumo y producción responsables	35	26
09 Industria, innovación e infraestructuras	48	14
08 Trabajo digno y crecimiento económico	46	13
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	25	6
Total	**6.285**[6]	

Fuente: InCites (Clarivate Analytics). Vicerrectorado de Investigación. Fecha de exportación de los datos: 11/01/2024.

En cuanto a las **dos** nuevas empresas derivadas (*spin-offs*) creadas en 2023, Smart Classroom Project se dedica a repensar los espacios de aprendizaje necesarios para implementar las nuevas metodologías educativas y ofrecer bienestar físico y emocional a quien las use (contribuye a los ODS 3 y 4), mientras que Disrupt Therapeutics se dedica a desarrollar un fármaco para la prevención del deterioro cognitivo que conserve las capacidades terapéuticas del uso medicinal del cannabis (ODS 3).

Finalmente, en lo que se refiere a las tesis doctorales presentadas, todavía no se ha podido llevar a cabo la tarea de vincularlas a los ODS.

Contribución al ODS 8

Meta 8.3. Las empresas derivadas creadas ayudan a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo digno, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y a alentar la regularización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

6. El total de **6.285** contribuciones a los ODS de las publicaciones de la UB se explica porque, de las **5.647** publicaciones que tienen algún impacto, varias contribuyen a más de un ODS.

Acciones institucionales destinadas a fomentar la investigación interdisciplinar

Metas R1, R4 y CS9 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La investigación en DS y ODS y el fomento de la sostenibilidad en los proyectos de investigación y transferencia se potencia de tres formas: por un lado, en las convocatorias PREDOC UB y FI de contratos predoctorales se incluye la contribución a los ODS como mérito que otorga puntos extras a los candidatos; por otro lado, mediante el proyecto TORCH se impulsa el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con los ODS. Y, por último, el Hub en Sostenibilidad Global también interviene. La vinculación con la dimensión de género como mérito que otorga puntos extras en las solicitudes de los candidatos a las convocatorias PREDOC UB y FI contribuye a formar y sensibilizar a la comunidad universitaria y la sociedad sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

Los institutos de investigación propios (hay **18**), como estructuras dedicadas a fomentar y llevar a cabo actividades de investigación de tipo interdisciplinar, además de otras estructuras de investigación, se han consolidado durante los últimos años y, en algunos casos, han conseguido una excelente proyección externa que ha reforzado la repercusión de la investigación de la UB. Esto se ha traducido en más recursos, en un aumento de la incorporación de personal investigador de primer nivel y en una evidente mejora de los niveles de investigación.

Además, en noviembre de 2022, el Área de Conocimiento del equipo de gobierno presentó la Estrategia de investigación de la UB: sinergias entre las estructuras de investigación de la Universidad y sus entidades participadas. En este documento, entre otras acciones que desarrollar, se incluye la creación de alianzas transversales (HUB) entre grupos de investigación de distintas disciplinas para realizar una investigación adaptada a los nuevos retos globales. Con este objetivo, en 2023 se ha aprobado la Normativa de creación y funcionamiento de las estructuras internas de investigación y las alianzas transversales de investigación (HUB) de la Universidad de Barcelona, que actualiza la normativa anterior y revisa algunos aspectos esenciales de la organización y el funcionamiento de las estructuras de investigación y regula la creación y organización de las alianzas transversales en investigación (HUB).

Además, una consultora ha realizado un análisis estratégico de los institutos de investigación propios de la UB (estructuras creadas con el objetivo de llevar a cabo investigación interdisciplinar) con el fin de proponer una organización más competitiva y eficiente en cuanto al funcionamiento y potencial de investigación de la Universidad.

En cuanto al personal investigador más joven, en las convocatorias PREDOCS UB y FI, ambas gestionadas por la UB (lo que significa que es la UB quien evalúa y propone a los candidatos), se valoran como méritos que otorgan puntos extras en las solicitudes de los candidatos la existencia de una codirección interdisciplinar, la contribución a uno o más ODS y la vinculación a la dimensión de género en el conjunto del proyecto.

Como actuaciones específicas del año 2023, se pueden mencionar las siguientes:

- La creación y presentación del Observatorio para la Acción y la Investigación en Alimentación (FARO, por el inglés Food Action and Research Observatory) de la UB. Su equipo está formado por **36** personas pertenecientes a **7** facultades y **10** departamentos de la UB, que operan conjuntamente para abordar algunos de los grandes retos del siglo XXI: que todas las personas puedan alimentarse dignamente, que se generen salud, bienestar, prosperidad y justicia social, y que se cuiden y regeneren los ecosistemas dañados.

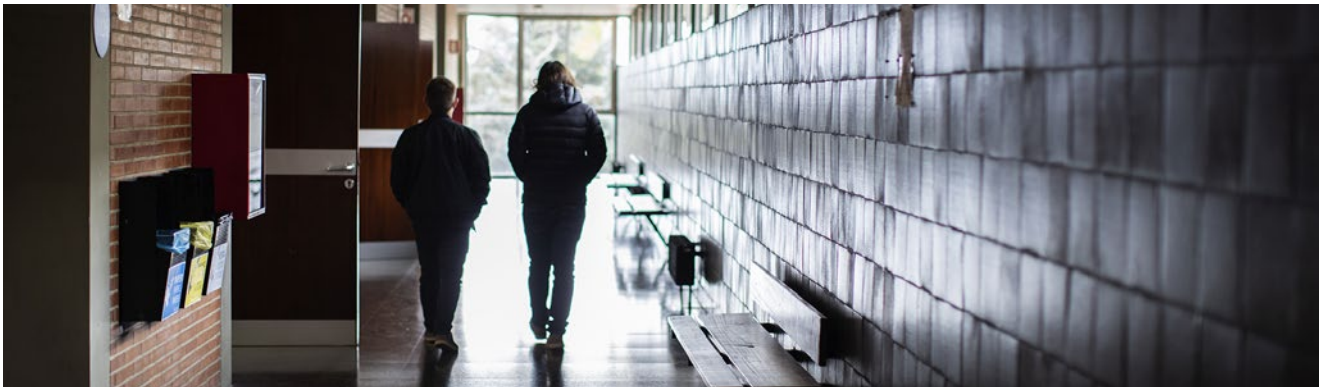

- La creación del HUB en Sostenibilidad Global y la organización de una sesión de trabajo conjunto entre todo el personal investigador que lo conforma. En este acto se ha debatido en grupos multidisciplinares sobre temas como la sostenibilidad en la investigación y la docencia, los modelos de vida sostenibles y la forma de promoverlos desde la Universidad.
- La creación del HUB en Métodos Alternativos a la Experimentación con Animales, que incluye personal investigador de diferentes facultades y con experiencia complementaria.
- La publicación en la web de la UB de una sección dedicada a la ciencia ciudadana.

Además, el proyecto TORCH de la CHARM-EU impulsa la interdisciplinariedad en el ámbito internacional y el desarrollo de proyectos de investigación directamente relacionados con los ODS.

Contribución a los ODS 4, 5 y 17

El HUB para la Sostenibilidad Global ayuda a...

Meta 4.7. Garantizar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Metas 17.14, 17.16 y 17.17. Mejorar la coherencia de políticas para el DS. También, a fortalecer la alianza mundial para el DS, complementada por alianzas entre múltiples actores que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnologías y recursos financieros, con el fin de apoyar la consecución de los ODS. Por último, a alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, y a aprovechar así la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los partenariados.

Meta 5.5. Incluir la dimensión de género como mérito que otorga puntos extras en las solicitudes de los candidatos a las convocatorias PREDOCS UB y FI ayuda a la participación plena y efectiva de las mujeres y a la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Meta 17.16. Las acciones institucionales para fomentar la investigación interdisciplinar contribuyen a fortalecer la Alianza Mundial para el DS mediante el intercambio de conocimientos y de experiencia, con el fin de apoyar la consecución de los ODS.

Objetivos para el año 2024

- Siguen vigentes los objetivos señalados en el último informe de sostenibilidad y que se evaluarán una vez acabe el año 2024.

Objetivos para el año 2025

- Elaborar indicadores con perspectiva de género en el ámbito de la investigación para realizar un seguimiento de la tendencia en cuanto al género en la incorporación y la estabilización de personal investigador.
- Crear el Espacio de Atención y Apoyo al Personal Investigador, en el que se ubicarán diferentes oficinas que apoyen al personal investigador, que hasta ahora han trabajado dispersas.
- Crear nuevos hubs de investigación en la UB.

Divulgación y comunicación científica

Meta R1 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La divulgación científica y la comunicación de los resultados de la investigación desarrollada en la UB contribuyen a identificar, potenciar y dar visibilidad a la investigación en DS y en ODS llevada a cabo en la UB y en sus centros afines.

Las acciones de comunicación institucional y de la investigación a través de la web y de los medios de comunicación durante el año 2023 han sido las siguientes:

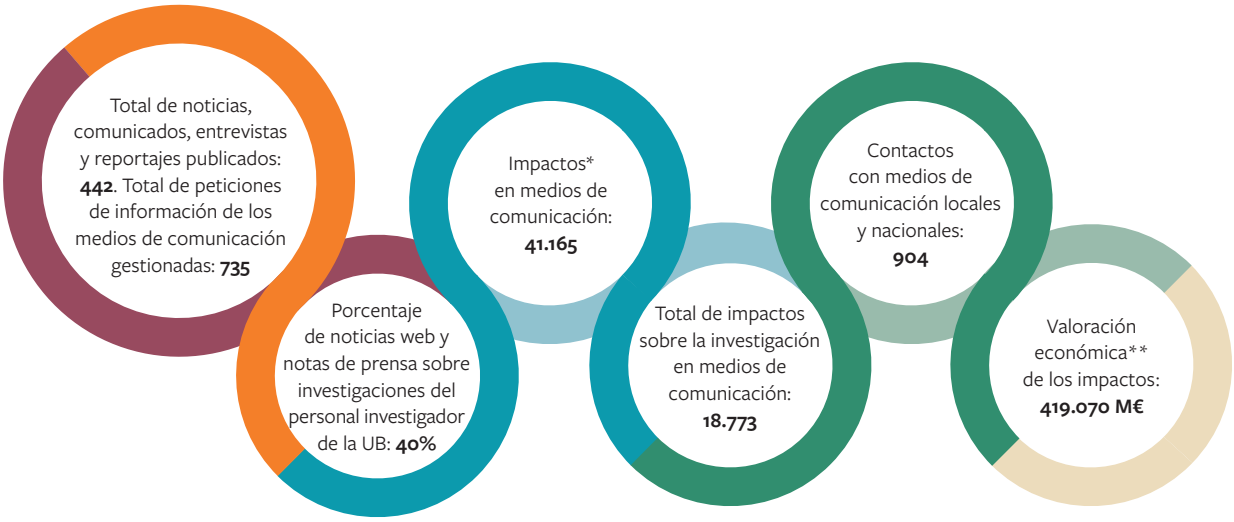

* Se entiende por impacto cualquier aparición de la UB o del personal investigador de la UB en medios de comunicación externos (no se cuenta, pues, la web de la Universidad).

** La valoración económica de la repercusión informativa conseguida en un medio se obtiene de asociar el espacio conseguido con la tarifa publicitaria del medio.

GUÍA DE EXPERTOS DE LA UB

La guía Expertesa UB es la herramienta que la UB pone a disposición de los medios de comunicación para facilitarles el contacto del PDI especialista en cada temática. La guía referencia actualmente a **904** especialistas y hay unos **365** periodistas acreditados para su consulta.

REDES SOCIALES, BOLETÍN *LA UB AL DÍA* Y CANAL DE PÓDCAST UB

Además del canal web y la difusión en los medios de comunicación, estas son otras vías institucionales de difusión de la investigación realizada en la UB, así como para llevar a cabo cualquier otro tipo de comunicación.

217.700 seguidores	**59.500** seguidores	**72.700** seguidores	**415.300** seguidores	**20.700** subscriptores	**3.500** seguidores	**764** seguidores

El boletín ***La UB al día*** se envía semanalmente a **37.000** miembros del alumnado, **6.300** miembros del PDI y **2.200** miembros del PTGAS.

PROGRAMAS DEL CANAL DE PÓDCAST DE LA UB (DATOS DE 2023)			
UB talkin' to me?	**La actualidad de la UB, en pódcast**	**El Rectorado responde**	**De vocación...**
Capítulos: **12** Total de escuchas: **1.100**	Capítulos: **12** Total de escuchas: **39.900**	No se han publicado nuevos episodios durante 2023.	No se han publicado nuevos episodios durante 2023.

Fuente: Nuevos Formatos UB.

También se debe mencionar la creación en 2023 del canal digital La Uni, de *La Vanguardia*. Este canal nace fruto de la colaboración de la UB, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña, y cuyo objetivo es mantener la pulsión informativa de las universidades al producir y difundir noticias, reportajes, entrevistas y otros contenidos en formato audiovisual a todas aquellas personas interesadas en la actualidad universitaria.

LA UB DIVULGA

El programa de actividades La UB divulga, diseñado por la Unidad de Cultura Científica e Innovación, es la otra gran herramienta para explicar la investigación llevada a cabo en la UB. Las acciones más destacadas de 2023 han sido las siguientes:[7]

Monas de ciencia. Es un proyecto de la UB, en colaboración con el Gremio de Pastelería de Barcelona, cuyo objetivo es fomentar la cultura científica y despertar vocaciones científicas entre los niños y las niñas. Con las monas de ciencia, figuras de chocolate con temática científica, se puede disfrutar de la tradición y, a la vez, explorar y ampliar el conocimiento científico. + información

Fiesta de la Ciencia. Evento de dos días de talleres y actividades prácticas dirigidas, en algunos casos, a centros educativos y, en otros, al público en general (**2.000** asistentes en total). En la edición de 2023 ha habido **65** propuestas y han participado **400** personas entre investigadores, PTGAS y alumnado. + información

Caminos infinitos y **Toc-toc.** En la primera actividad han participado más de **1.800** alumnos de toda Cataluña y, en Toc-toc, más de **1.300** personas han asistidos a sus charlas.
+información Caminos infinitos
+ información Toc-toc

De niñas a científicas. En la edición de 2023 se recibieron **13** propuestas de grupos escolares. La clase de 6.º de primaria de la escuela Santa Agnès (Santa Agnès de Malanyanes) fue escogida por inspirar la imagen de 2024 del 11 de febrero en la UB. + información

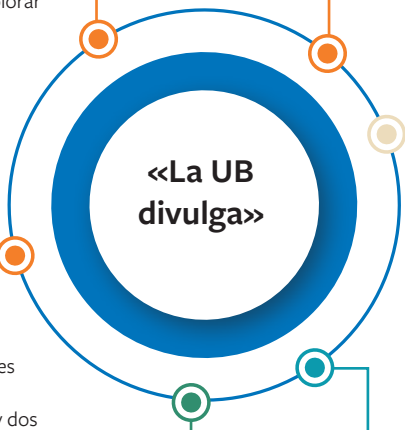

Cartipassos de la UB. Es una colección de boletines temáticos cuyo objetivo es acercar la ciencia a la ciudadanía. Se distribuye a través de farmacias. Hay dos números en distribución: uno sobre el envejecimiento, y otro que trata sobre contaminantes ambientales. Se han distribuido más de 13.000 ejemplares por toda Cataluña. + información

Cafés científicos. Con motivo de la Noche Europea de la Investigación, se han organizado **6** debates en formato de cafés científicos, en los que han participado **20** investigadores. De estos debates se han creado los #PòsitsUB, una colección de vídeos divulgativos en el canal YouTube de La UB Divulga. + información

Contribución al ODS 16

Meta 16.6. Las diferentes acciones de divulgación y comunicación científica llevadas a cabo contribuyen a hacer de la UB una institución eficaz, responsable y transparente.

Cumplimiento del objetivo del año 2023

- Se ha cumplido el objetivo de poner en marcha un WhatsApp corporativo para dar servicio y respuesta inmediata a las solicitudes de los medios de comunicación. Desde su puesta en marcha, en abril de 2023, se han gestionado 120 consultas a través de este canal.

Objetivos para el año 2024

- Fomentar la difusión científica de la UB en los medios de comunicación a través de los canales actuales y también de otros de nueva creación.

7. Para aquellos proyectos que ya se han explicado en versiones anteriores de este informe, se facilita el enlace a la página en la que se describió y únicamente se actualizan los datos correspondientes al año 2023.

Situación en el contexto universitario

La información sobre la posición de la UB en los rankings universitarios más destacados, así como su descripción, puede encontrarse actualizada aquí.

	2020		2021		2022		2023	
	ESP.	MUNDO	ESP.	MUNDO	ESP.	MUNDO	ESP.	MUNDO
Academic Ranking of World Universities	1	168	1	168	1	185	1	201
Best Global Universities	1	90	1	87	1	86	–*	–*
QS World University Rankings	1	183	1	168	2	184	2	164
Times Higher Education World University Rankings	3	198	3	192	1	182	1	152
NTU Ranking	1	72	1	77	1	63	1	72
Center for World University Rankings (CWUR)	1	133	1	131	1	132	1	134

* En 2023 no se ha publicado el ranking Best Global Universities.

Fuente: Gabinete de Proyectos Estratégicos Institucionales.

La UB se ha vuelto a situar entre las posiciones **101 y 200** del mundo (sobre **1.705** participantes) en relación con la repercusión de las universidades a la hora de lograr los ODS en el ranking publicado por la revista especializada *Times Higher Education: THE Impact Rankings 2023*. En cuanto a la clasificación en los diferentes ODS, ha quedado entre las posiciones **101 y 200** para los ODS 3 y 5, en la **93** para el ODS 4, en la **63** para el ODS 9, en la **98** para el ODS 11, en la **75** para el ODS 13, en la **47** para el ODS 16 y entre las posiciones **201 y 300** para el ODS 17. Las universidades participantes en cada uno de estos ODS oscilaban entre las posiciones **735** para el ODS 13 (el ODS con menos participantes) y **1.625** para el ODS 17.

Además, se ha alcanzado la posición **76** mundial en el QS University Ranking sobre sostenibilidad de 2024, que evalúa unas **1.400** instituciones de todo el mundo.

Responsabilidad social y desarrollo sostenible en la actividad docente e investigadora

Metas D1, D2 y D3 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

La formación vinculada a los ODS que ofrece el IDP o el hecho de que haya incorporado la sección Comunidad y Sostenibilidad a su estructura, los proyectos de innovación docente vinculados a la sostenibilidad, la campaña sobre los ODS en los TFG y TFM y la elaboración de los planes docentes de las asignaturas del curso 2022-2023 de acuerdo con las recomendaciones de la *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los planes docentes y las asignaturas de la Universidad de Barcelona* contribuyen a potenciar la formación del personal de la UB en DS y ODS (**D3**). Las mismas campañas sobre los ODS en los TFG y TFM y sobre las recomendaciones para incorporar la perspectiva de género a los planes docentes de las asignaturas ayudan a potenciar la educación para el DS y los ODS en todos los grados y másteres de la UB (**D1**). Por último, los proyectos de innovación docente vinculados a la sostenibilidad ayudan a crear e implementar nuevas formas de enseñanza innovadoras, transversales y que incorporen los principios de DS (**D2**).

Las universidades, en cuanto organizaciones formadoras de los futuros líderes de la sociedad, tienen un papel capital en materia de RS. No solo deben gestionarse en concordancia con la RS, sino que también deben difundir las ideas vinculadas al DS entre el conjunto de la sociedad, especialmente a las futuras generaciones.

La UB todavía no ha realizado un análisis exhaustivo de toda su docencia e investigación vinculada a la sostenibilidad por la complejidad del proceso y los recursos requeridos, pero cada año se realizan avances para incrementar la docencia en DS. En este sentido, cabe destacar lo siguiente:

- Se ha vuelto a llevar a cabo una campaña para impulsar que todos los TFG y TFM incorporen una reflexión sobre los ODS a los que dan respuesta, para ayudar a concienciar tanto al alumnado como al profesorado. En una parte importante de las enseñanzas, esta acción se ha llevado a cabo con éxito. A partir del curso 2023-2024 es obligatorio que en todos los TFG

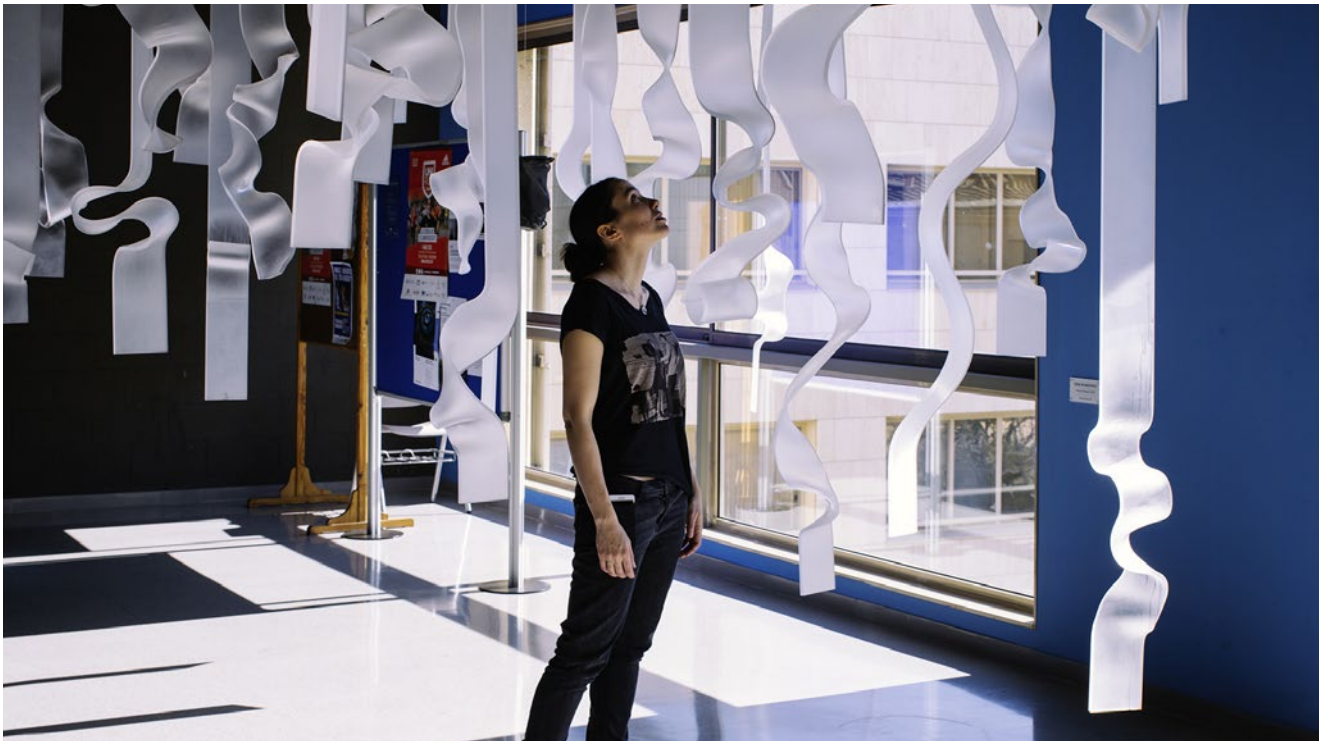

y TFM haya un apartado en el que se reflexione sobre los ODS con los que se puede relacionar ese trabajo.

- Los planes docentes de las asignaturas del curso 2022-2023 se han elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de la *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los planes docentes y las asignaturas de la Universidad de Barcelona*.

En cambio, sí que recoge con detalle la formación en sostenibilidad y RS impartida en otros ámbitos, como en la formación del profesorado o en las propuestas de ApS, cuyo perfil encaja perfectamente con la difusión de la RS, tanto entre los estudiantes de la Universidad como entre los grupos sociales con los que se colabora para llevarlas a cabo.

En esta dirección, el IDP ha organizado **10** cursos de formación que dentro de sus objetivos incluyen aspectos relacionados con la sostenibilidad y los ODS y, por tanto, contribuyen a su difusión entre el profesorado de la UB. El IDP también ha incorporado la sección Comunidad y Sostenibilidad a su estructura. El objetivo general de esta sección es avanzar en la sostenibilidad social, económica y ambiental a través de la generación de herramientas, recursos y formaciones dirigidas a los distintos grupos de interés.

También cabe destacar el vínculo entre los grupos y proyectos de innovación docente[8] y la sostenibilidad. En 2023, de los **133** grupos de innovación docente reconocidos, **28** desarrollan proyectos de mejora o innovación vinculados a la sostenibilidad reconocidos por el programa RIMDA del Vicerrectorado de Política Docente u otras convocatorias competitivas.

8. Los proyectos de innovación docente reconocidos por el RIMDA son acciones de mejora de la docencia y el aprendizaje implementadas por el PDI y dirigidas al alumnado de las asignaturas en las que se implementan. Los grupos de innovación docente, por su parte, son estructuras estables formadas por PDI que comparte objetivos de mejora e innovación en relación con metodologías, áreas académicas, enseñanzas o departamentos. Estos grupos llevan a cabo proyectos, hacen difusión, reciben formación y crean materiales y recursos docentes.

En cuanto a proyectos concretos de mejora e innovación, en 2023 se han reconocido **3** proyectos que dentro de sus objetivos prevén aspectos relacionados con la sostenibilidad, **1** que dentro de sus objetivos prevé aspectos relacionados con la sostenibilidad y los ODS y **12** que trabajan en alguna de las líneas estratégicas relacionadas con los ODS (de estos **12**, hay **4** que se centran en el diseño universal de aprendizaje, **6** en cuestiones de género y **2** en proyectos de ApS).

Para acabar, está el máster en Retos Globales para la Sostenibilidad, ofrecido en el marco de la CHARM-EU y al que se hace referencia en otros apartados de este informe, o las jornadas y los cursos organizados por otras unidades de la UB, como la Unidad de Igualdad, y entidades del Grupo UB, como la Fundación Solidaridad UB.

Contribución a los ODS 4 y 5	
	Meta 4.7. La formación vinculada a los ODS ofrecida por el IDP o el hecho de que haya incorporado la sección Comunidad y Sostenibilidad a su estructura, los proyectos de innovación docente vinculados a la sostenibilidad, la campaña sobre los ODS en los TFG y TFM y la elaboración de los planes docentes de las asignaturas del curso 2022-2023 de acuerdo con las recomendaciones de la *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los planes docentes y las asignaturas de la Universidad de Barcelona* contribuyen a que el PDI y el alumnado adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.
	Seguir las recomendaciones de la *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los planes docentes y las asignaturas de la Universidad de Barcelona* contribuye a la consecución del **ODS 5** en un sentido general.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO

Metas D1, D2, G4 y CS4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Los proyectos de ApS de la UB potencian la educación en DS y ODS en los grados y másteres de la Universidad (**D1**); crean e implementan formas de enseñanza nuevas, innovadoras, transversales que incorporan los principios del DS (**D2**); establecen alianzas con otras entidades para lograr los ODS (**G4**), y contribuyen a mejorar los sectores de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión social y pobreza (**CS4**).

En 2013 se creó el Grupo de ApS UB, con el fin de difundir y extender el ApS en la Universidad. Tiene un carácter totalmente interdisciplinar, puesto que lo integra profesorado de todas las facultades de la UB.

El ApS es una propuesta docente y de investigación que integra el servicio a la comunidad y el aprendizaje académico en un único proyecto, lo que le permite al alumnado formarse mientras trabaja sobre necesidades reales del entorno, con el objetivo de mejorarlo. Actualmente, prácticamente todas las facultades de la UB ofrecen la posibilidad de participar en proyectos de ApS —lo ofrecen más de una treintena de grados.

Durante el curso 2022-2023, se ha continuado con los proyectos de ApS llevados a cabo a cabo, tanto los de cada facultad como el proyecto interfacultativo «Compartir ideas. La Universidad

va al instituto». En este proyecto, el alumnado de la UB realiza varias conferencias taller vinculadas a los distintos ODS en centros de secundaria del área de Barcelona. Además, se ha realizado una prueba piloto desde la Facultad de Filosofía con varios centros de primaria para desarrollar un proyecto similar, pero en este caso dirigido a la educación primaria.

Dos novedades relevantes de este curso son que se ha aprobado el plan docente de la nueva asignatura Aprendizaje del Servicio, Compromiso y Transformación, que se impartirá a partir del curso 2023-2024. Será una asignatura optativa ofertada en varios grados de la UB (Bellas Artes, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Nutrición Humana, Sociología y Trabajo Social), en la que el alumnado trabajará en grupos multidisciplinares en colaboración con una entidad social para resolver un problema socioambiental. Se trata de la primera asignatura transversal entre varios grados llevada a cabo en la UB.

Una segunda novedad relevante del curso es que se ha constituido la Cátedra de ApS de la UB, en colaboración con la Fundación Fèlix Llobet.

+ información sobre el ApS en la UB

Contribución a los ODS 3, 4, 5, 10 y 17

ODS 3 en un sentido general. Algunos de los proyectos de ApS desarrollados contribuyen a la salud y el bienestar en un sentido general.

Meta 4.7. Los proyectos de ApS ayudan a garantizar que el alumnado de la UB adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Meta 5.5. Algunos proyectos de ApS velan por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Meta 10.3. Varios proyectos de ApS (como el derecho al Derecho) ayudan a garantizar la igualdad, mediante el asesoramiento jurídico a colectivos desfavorecidos.

Meta 17.16. Los proyectos de ApS de la UB contribuyen a fortalecer la Alianza Mundial para el DS, ya que implican una colaboración con otras entidades.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

- Se ha constituido la Cátedra de ApS en la UB.
- Aunque el IDP ofrece cursos sobre los ODS al profesorado de la UB, no se ha incorporado un módulo referido a los ODS al programa de formación del profesorado que ofrece el IDP, por lo que este objetivo no se ha conseguido.

- Se ha alcanzado el objetivo de impulsar que todos los TFG y TFM incorporen una reflexión sobre los ODS a los que dan respuesta, para ayudar a concienciar tanto al alumnado como al profesorado.
- Se ha logrado el objetivo de poner en marcha **tres** asignaturas optativas transversales con fuertes lazos con la sostenibilidad. Bioética ha tenido un total **58** alumnos de **cinco** grados distintos. Creatividad, Innovación y Emprendimiento ha tenido **29** alumnos de **cinco** grados y de **dos** grados dobles; y Género, Ciencia y Tecnología, **34** alumnos de **seis** grados y de **un** grado doble.

Objetivos para el curso 2023-2024

- Diseñar una asignatura en línea dirigida a los estudiantes de todos los grados de la UB para sensibilizar y ofrecer conocimiento sobre el DS y el cambio climático.
- Planificar una asignatura de ApS interdisciplinar que se ofrezca en varias enseñanzas de la UB, ya sea como asignatura optativa o como créditos de reconocimiento.
- Organizar una jornada sobre ApS para el profesorado de la UB en el marco de los cursos de formación de profesorado del IDP.
- Incorporar un módulo referido a los ODS en el programa de formación del profesorado ofrecido por el IDP.
- Incorporar la actividad en línea e interactiva Bienvenida al Campus de la UB en el Campus Virtual de todo el alumnado que inicie la formación en la UB.

Internacionalización

ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA UB EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La visión de la UB en materia de internacionalización se explicita en el Plan de gobierno 2022-2024 de la UB. Es una visión moderna, que integra la dimensión internacional e intercultural en los objetivos, las funciones y la estructura de la Universidad, lo que debe repercutir en una mejora en toda la organización. Los objetivos y las acciones de internacionalización incluidos originalmente en el Plan de gobierno 2022-2024 de la UB se han enriquecido y ampliado a partir de aportaciones de los centros y de la incorporación de las nuevas oportunidades y retos que van surgiendo en un mundo global en constante transformación.

Durante el curso 2022-2023 se aprobó la creación de la Comisión de Internacionalización, la comisión delegada del Consejo de Gobierno de la UB responsable de coordinar las acciones llevadas a cabo en este ámbito. Una de las acciones llevadas a cabo por esta comisión ha sido la presentación de un primer documento que busca iniciar el debate para definir la estrategia de internacionalización de futuro de la UB. Una vez consensuado, este documento, actualmente en proceso de revisión y debate por parte de los miembros de la Comisión, establecerá varios ejes que abordarán los grupos de trabajo que se creen. Con este fin, se definirán una serie de objetivos generales y específicos, así como indicadores de seguimiento y evaluación de los resultados en consonancia con las obligaciones establecidas por la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU).

LA UNIVERSIDAD EUROPEA: CHARM-EU

Metas G4, R3, D1 y D2 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Mediante la CHARM-EU (y CHARM-EIGHT ∞, que le da continuidad) y el TORCH, la UB contribuye a construir y fortalecer alianzas a todos los niveles y con todos los actores necesarios para alcanzar los ODS (**G4**); establece alianzas con otras entidades para potenciar la investigación en ODS (**R3**), y crea e implementa formas de enseñanza nuevas, innovadoras, transversales y que incorporan los principios del DS (**D2**). Además, gracias al máster en Retos Globales para la Sostenibilidad, también se potencia la educación para el DS y los ODS en un máster de la UB (**D1**).

En el marco del impulso a la creación de redes de universidades europeas realizado a finales de 2017 por el Consejo Europeo, en noviembre de 2019 se creó la alianza CHARM-EU, integrada al principio por el Trinity College de Dublín, la Universidad de Utrecht, la Universidad Loránd Eötvös de Budapest, la Universidad de Montpellier y la Universidad de Barcelona, que la lidera. Es un proyecto de nueva universidad europea basado en la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y el logro de retos por parte de los estudiantes, y que se propone adaptarse a la realidad multidisciplinar del siglo XXI y huir de la metodología clásica, con una oferta académica singular e innovadora en torno a los ODS. Se trata, pues, de una de las iniciativas más relevantes vinculadas a la política de internacionalización de la Universidad.

La novedad primordial de este año ha sido el arranque del proyecto CHARM-EIGHT ∞, que da continuidad al proyecto inicial de CHARM-EU. En esta nueva fase, se han incorporado **tres** miembros nuevos a la alianza: la Universidad Academia de Åbo (Finlandia), la Universidad Julius Maximilian de Wurzburgo (Alemania) y la Universidad de Ciencias Aplicadas del Ruhr Oeste (Alemania). Asimismo, se ha iniciado el proceso para la incorporación de una novena universidad: la Universidad de Bergen (Noruega).

Otros avances relevantes de este año son los siguientes:

- Se ha mantenido la estructura de gobierno respecto al proyecto anterior. En el ámbito de las oficinas conjuntas, además de la oficina administrativa virtual conjunta, se ha puesto en marcha la oficina virtual conjunta de tecnologías.
- Se ha aprobado y se está implementando la estrategia de comunicación de la alianza y se ha revisado su logotipo. También se ha aprobado la estrategia de marketing para los programas educativos.
- Se ha firmado el convenio interinstitucional de movilidad, que permite intercambios de estudiantes, PDI y PTGAS entre todas las universidades de la alianza.
- Se ha participado en proyectos conjuntos con otras universidades europeas, como ED-AFFICHE, para el estudio de la entrega de títulos con una etiqueta europea, o ESEU, para la valoración del estatus legal de las alianzas europeas.
- Por lo que respecta al TORCH, la dimensión investigadora de la Alianza, se han organizado los segundo y tercer foros anuales, con la participación de varias alianzas de universidades, de la Comisión Europea y de otros actores, con la sostenibilidad siempre como tema de fondo. Además, dentro de la Agenda científica común de la alianza, se ha apoyado el desarrollo de una serie de proyectos de investigación multidisciplinares, creados en torno a los ODS 3 (salud y bienestar), 10 (reducción de la desigualdad) y 13 (acción climática), con la participación de varios miembros del personal investigador de la UB. También se han desarrollado

acciones para fomentar la colaboración transdisciplinar entre las universidades CHARM-EU en proyectos de investigación que den respuesta a los grandes retos sociales, como la primera edición de las jornadas CHARM-EU en investigación e innovación Elaboración de Propuestas de Investigación Multidisciplinares: Taller de Creación Conjunta para Abordar los Retos Mundiales del Agua.

- El alumnado de la primera edición del máster en Retos Globales para la Sostenibilidad finalizó el curso con la exposición de su trabajo de final de máster en grupo en la UB. Se presentaron **13** trabajos basados en **12** retos y relacionados con la sostenibilidad en ámbitos tan diversos como el patrimonio y la sostenibilidad en el cine, la construcción de masa crítica para negocios sostenibles o los supermercados sociales y su contribución a los sistemas alimentarios sostenibles.

Contribución a los ODS 4 y 17

Meta 4.7. Muchas de las actividades docentes del máster en Sostenibilidad que se imparte en el marco de la alianza CHARM-EU están pensadas para garantizar que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Metas 17.9 y 17.16. La CHARM-EU, el TORCH y el máster en Retos Globales para la Sostenibilidad contribuyen a fortalecer la Alianza Mundial para el DS, puesto que implican una colaboración intensa entre varias universidades. También suponen la colaboración y el apoyo entre varios países y universidades de diferentes contextos culturales, para implementar en otros territorios programas de formación orientados a aplicar todos los ODS.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- Tal y como se había previsto, se han cerrado el proyecto TORCH y la primera edición del proyecto CHARM-EU.
- Se han añadido **tres** miembros nuevos en la alianza: la Universidad Academia de Åbo (Finlandia), la Universidad Julius Maximilian de Wurzburgo (Alemania) y la Universidad de Ciencias Aplicadas del Ruhr Oeste (Alemania). Además, se ha implementado el nuevo modelo de gobernanza.
- También se han logrado los objetivos de participar en el proyecto piloto de la Comisión Europea para el establecimiento de los criterios de una etiqueta conjunta para las titulaciones europeas, y en otro proyecto de la Comisión Europea para el análisis de la posibilidad de creación de una entidad legal para las alianzas de universidades europeas. En ambos casos, los proyectos finalizarán en 2024.

Objetivos para el año 2024

- Elaborar el Plan estratégico 2024-2030 de CHARM-EIGHT ∞.
- Integrar la dimensión de investigación en la alianza una vez finalizado el proyecto TORCH.
- Elaborar la guía de inclusión, diversidad y no discriminación de CHARM-EIGHT ∞.
- Disponer de un catálogo de formación transnacional.
- Diseñar la guía de acogida a la CHARM-EU.
- Acreditar la nueva versión del máster en Retos para la Sostenibilidad e incorporar a los nuevos socios.

Objetivos para el año 2025

- Diseñar un doctorado conjunto en sostenibilidad.
- Diseñar los hubs de innovación de la alianza y crear actividades piloto.

PERSONAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: NÚMERO ABSOLUTO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

	NACIONALIDAD DEL PTGAS						NACIONALIDAD DEL PDI					
	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Española	2.334	98,48	1.492	98,68	842	98,14	5.880	92,92	2.877	93,26	3.003	92,60
Resto de la UE	19	0,80	11	0,73	8	0,93	276	4,36	120	3,89	156	4,81
Resto del mundo	17	0,72	9	0,60	8	0,93	172	2,72	88	2,85	84	2,59
Total	**2.370**		**1.512**		**858**		**6.328**		**3.085**		**3.243**	

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de los datos facilitados por el Gabinete Técnico del Rectorado.

ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: NÚMERO ABSOLUTO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL[9]

	NACIONALIDAD DEL ALUMNADO DE GRADO						NACIONALIDAD DEL ALUMNADO DE MÁSTER UNIVERSITARIO					
	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Española	42.108	93,71	26.814	93,31	15.294	94,42	3.971	65,84	2.475	64,99	1.496	67,30
Extranjera	2.825	6,29	1.921	6,69	904	5,58	2.060	34,16	1.333	35.01	727	32,70
Total	**44.933**		**28.735**		**16.198**		**6.031**		**3.808**		**2.223**	

	NACIONALIDAD DEL ALUMNADO DE POSGRADO						NACIONALIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (DOCTORANDOS)					
	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Española	6.936	63,09	5.068	65,89	1.868	56,57	3.282	65,77	1.892	66,29	1.390	65,07
Extranjera	4.058	36,91	2.624	34,11	1.434	43,43	1.708	34,2	962	33,71	746	34,93
Total	**10.994**		**7.692**		**3.302**		**4.990**		**2.854**		**2.136**	

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de los datos facilitados por el Gabinete Técnico del Rectorado y de la Memoria UB 2022-2023.

9. Incluye el título propio de Investigación Privada en el caso de los grados y el alumnado de los centros adscritos tanto de grado como de máster universitario. En cuanto al alumnado de posgrado, incluye másteres, cursos de especialización y posgrado, cursos de experto, cursos superiores universitarios, cursos de extensión universitaria, de centros propios, de centros adscritos, del IDP y del IL3.

OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL

La oferta académica conjunta con universidades internacionales también es un indicador del grado de internacionalización de la Universidad.

OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Titulaciones dobles de grado*	2	2	2	2
Másteres universitarios Erasmus Mundus conjuntos**	6	8	8	13
Titulaciones dobles de máster*	1	1	1	1

* Son estudios de grado con planes de estudios consensuados entre la UB y alguna universidad extranjera. Cuando el estudiante finalice sus estudios, obtendrá la titulación oficial de las dos universidades.
** Los imparten dos o más universidades de países diferentes. El estudiante recibe una parte de la docencia en al menos dos de las universidades que participan.

Fuente: Gestión Académica.

Para que el alumnado esté al tanto de la lengua de la docencia antes de matricularse, la web de los Servicios Lingüísticos informa de la lengua de cada grupo clase. Aparte, se dispone de una web en la que se puede consultar la oferta de asignaturas de grado en inglés, así como los títulos de grado, máster y doctorado en los que el porcentaje de inglés como lengua de la docencia es superior al **80**%.

Contribución al ODS 16

Meta 16.6. La claridad y la transparencia en la lengua de la docencia contribuye a conseguir una universidad más eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos.

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Meta G4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Los convenios con universidades extranjeras pueden ayudar a construir y fortalecer alianzas en todos los niveles y con todos los actores necesarios para lograr los ODS.

En **2023** la UB ha firmado **634** convenios, **131** de los cuales con instituciones extranjeras (los más numerosos son los **55** convenios de investigación, los **32** convenios académicos, los **18** convenios marco y los **13** convenios de intercambio).

En cuanto a los convenios vigentes (independientemente de la fecha en la que se firmaran), durante 2023 han sido **1.994**, **539** de los cuales con instituciones extranjeras (**27,03**%). De estos **539** convenios, **50** son convenios marco (**9,28**%), **91** son del ámbito académico (**16,88**%) y **244** son del ámbito de la investigación (**45,27**%).

Contribución al ODS 17

Meta 17.16. Los convenios con otras instituciones que tratan sobre los ODS o temas similares contribuyen a fortalecer la Alianza Mundial para el DS. Dependiendo de la temática del convenio, se puede estar abordando casi cualquiera de las metas de los ODS.

MOVILIDAD

Movilidad internacional de alumnado, PDI y PTGAS

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ALUMNADO, PDI Y PTGAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alumnado que ha realizado una estancia en el extranjero	985	434	1.419
PDI que ha realizado una estancia en el extranjero	48	33	81
PTGAS que ha realizado una estancia en el extranjero	19	3	22
Alumnado que ha realizado una estancia en la UB	1.320	589	1.909
PDI que ha realizado una estancia en la UB	139	99	238
PTGAS que ha realizado una estancia en la UB	11	5	16

Fuente: Datos estadísticos de la Memoria del curso 2022-2023.

LENGUAS

La UB se siente fuertemente comprometida con el uso, el desarrollo, el estudio y la promoción de la lengua catalana, a la vez que tiene la voluntad decidida de promover el multilingüismo entre los miembros de su comunidad.

El Plan de lenguas 2022-2025 y el Plan de acogida de lengua y cultura catalana 2022-2025 son los dos documentos vigentes en este ámbito. Durante 2023, cabe destacar el elevado número de PDI que ha acreditado el nivel C1 de catalán y el aumento del número de cursos de nivel inicial A1 de catalán que se han llevado a cabo dirigidos al alumnado de fuera de los territorios de habla catalana.

También cabe mencionar que durante el año se ha continuado aplicando el Plan de fortalecimiento de la lengua catalana en el sistema universitario y de investigación de Cataluña, impulsado por la Generalitat de Cataluña y con el que la UB está fuertemente comprometida. En el marco de este plan, cabe señalar que durante 2023 se ha mejorado la recogida de datos sobre los usos lingüísticos en la docencia universitaria, se ha velado por garantizar la transparencia y la seguridad lingüística en el uso de las lenguas en la docencia universitaria y se ha participado en la redacción de la Guía para la elaboración de planes de incremento de la docencia en catalán en las universidades de Cataluña.

Lenguas de la docencia[10]

	GRADOS				MÁSTERES UNIVERSITARIOS				DATOS GLOBALES			
	CATALÁN	CASTELLANO	INGLÉS	OTROS	CATALÁN	CASTELLANO	INGLÉS	OTROS	CATALÁN	CASTELLANO	INGLÉS	OTROS
2022-2023	69,4	24,8	4,9	0,9	23,8	53,0	23,1	0,1	63,6	28,4	7,2	0,8
2021-2022	62,4	29,8	6,2	1,7	26,2	52,5	20,9	0,4	55,3	34,2	9,1	1,4
2020-2021	64,3	28,1	6,0	1,6	27,1	53,3	19,3	0,3	57,6	37,2	8,4	1,4
2019-2020	64,3	27,9	5,8	2,0	32,4	49,3	17,8	0,4	58,2	32,0	8,1	1,7

Fuente: Web de los Servicios Lingüísticos.

Para un análisis más profundo de los datos, se puede consultar la web de los Servicios Lingüísticos.

Contribución al ODS 11

Meta 11.4. Las medidas de protección y promoción del catalán en la Universidad contribuyen a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del mundo.

Objetivos para el año 2026

Los objetivos se recogen en el Plan de lenguas 2022-2025 y, por tanto, se recogerá su cumplimiento en 2026.

10. Los datos difieren de los que se publicaron anteriormente a causa de una revisión en el proceso de cálculo utilizado inicialmente.

COMPROMISO SOCIAL

Volver pág. 163

Responsabilidad con el personal

Volver pág. 12

Volver pág. 84

Volver pág. 91

Perfil del personal[11]

En la UB trabajan **8.698** personas, **6.328** de las cuales (**72,75**%) forman parte del PDI, y **2.370** (**27,25**%), del PTGAS. A continuación, se agrupan los miembros del personal según varios criterios.

PERSONAL POR COLECTIVO, CATEGORÍA LABORAL, SEXO Y EDAD

	PTGAS																				
	A1		A2		C1		C2		E		GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		TOTAL		% POR GRUPO DE EDAD
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
60 años o más	8	10	6	27	27	81	6	31	1	0	22	20	17	8	20	20	18	29	125	226	14,81
Entre 50 y 59 años	10	19	31	95	35	169	9	105	1	0	55	74	45	46	73	54	28	65	287	627	38,57
Entre 40 y 49 años	2	7	14	37	12	43	35	116	0	0	34	43	29	20	72	63	25	23	223	352	24,26
Entre 30 y 39 años	3	3	5	18	5	10	25	67	0	0	20	27	20	25	35	45	10	9	123	204	13,80
Menos de 30 años	1	1	0	3	6	1	23	25	0	0	10	9	14	14	45	50	1		100	103	8,57
Total por sexo	**24**	**40**	**56**	**180**	**85**	**304**	**98**	**344**	**2**	**0**	**141**	**173**	**125**	**113**	**245**	**232**	**82**	**126**	**858**	**1.512**	**100**
Total	**64**		**236**		**389**		**442**		**2**		**314**		**238**		**477**		**208**		**2.370**		

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

11. Todos los datos de este apartado son de 31 de diciembre de 2022.

De los **2.370** miembros del personal del PTGAS, **1.512** (**63,80**%) son mujeres. En cuanto a la edad, el personal entre 50 y 59 años (**38,57**%) es el más numeroso. Entre los miembros del personal en régimen de funcionario, las categorías laborales C1 y C2 son mayoritarias (**389** y **442**, respectivamente). Entre los laborales, predomina el grupo III (**477** miembros del personal).

	PDI													
	PROFESORADO CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		PROFESORADO CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA		TITULARES DE UNIVERSIDAD		TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA		PROFESORADO CATEDRÁTICO LABORAL		PROFESORADO AGREGADO		PROFESORADO LECTOR	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años o más	235	94	3	3	211	136	17	14	17	7	56	37	1	6
Entre 50 y 59 años	85	48	0	1	146	147	16	16	29	25	146	147	25	26
Entre 40 y 49 años	4	1	0	0	16	10	0	1	21	4	138	174	110	112
Entre 30 y 39 años	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	12	10	81	86
Menos de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por sexo	**324**	**143**	**3**	**4**	**376**	**293**	**33**	**31**	**68**	**36**	**352**	**368**	**217**	**230**
Total	**467**		**7**		**669**		**64**		**104**		**720**		**447**	

	PDI														
	PROFESORADO COLABORADOR PERMANENTE		PROFESORADO ASOCIADO		PROFESORADO ASOCIADO MÉDICO		PERSONAL INVESTIGADOR		PROFESORADO VISITANTE		PROFESORADO EMÉRITO		TOTAL		% POR GRUPO DE EDAD
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
60 años o más	5	10	134	89	97	45	3	0	2	2	58	17	839	460	20,53
Entre 50 y 59 años	8	14	337	318	147	145	3	8	0	0	0	0	942	895	29,03
Entre 40 y 49 años	8	8	377	434	117	206	55	44	3	5	0	0	849	999	29,20
Entre 30 y 39 años	0	0	252	341	45	90	108	98	4	8	0	0	506	633	18,00
Menos de 30 años	0	0	92	70	3	15	12	12	0	1	0	0	107	98	3,24
Total por sexo	**21**	**32**	**1.192**	**1.252**	**409**	**501**	**181**	**162**	**9**	**16**	**58**	**17**	**3.243**	**3.085**	**100**
Total	**53**		**2.444**		**910**		**343**		**25**		**75**		**6.328**		

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

De los **6.328** miembros del PDI, **3.085** son mujeres (**48,75**%). El personal entre 40 y 49 años (**29,20**%) y entre 50 y 59 años (**29,03**%) es el más numeroso. La categoría laboral más habitual es la de profesor asociado (**2.444** trabajadores).

MIEMBROS DEL PERSONAL FIJOS Y TEMPORALES POR COLECTIVO, RÉGIMEN JURÍDICO, SEXO Y EDAD

Volver pág. 80

PTGAS										
	FIJO				TEMPORAL				% DE TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	
	FUNCIONARIO		LABORAL		FUNCIONARIO		LABORAL			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años o más	41	124	61	65	7	25	16	12	18,40	16,37
Entre 50 y 59 años	66	282	157	168	20	106	44	71	22,30	28,23
Entre 40 y 49 años	18	71	49	33	45	132	111	116	69,96	70,45
Entre 30 y 39 años	2	17	1	4	36	81	84	102	97,56	89,71
Menos de 30 años	1	1	1	0	29	29	69	73	98,00	99,03
Total de funcionario/ laboral	**623**		**539**		**510**		**698**		**53,73**	**49,40**
Total	**1.162**				**1.208**				**2.370 (50,97)**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

En el PTGAS hay **1.208** miembros temporales (**50,97**%). Esta temporalidad es mayor a medida que se reduce la edad, y es más elevada en los hombres (**53,73**%) que en las mujeres (**49,40**%). Al analizar estos datos, debe tenerse en cuenta que algunas figuras laborales son temporales por naturaleza. Si no se cuenta al PTGAS con financiación específica (temporal por definición), la temporalidad baja mucho. Cabe comentar también que en el PTGAS hay **1.133** funcionarios (**47,81**%) y **1.237** laborales (**52,19**%).

PDI										
	FIJO				TEMPORAL				% TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	
	FUNCIONARIO		LABORAL		FUNCIONARIO		LABORAL			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años o más	464	247	79	54	2	0	294	159	35,28	34,57
Entre 50 y 59 años	247	210	182	186	2	0	513	497	54,56	55,66
Entre 40 y 49 años	20	12	165	181	0	0	664	806	78,21	80,68
Entre 30 y 39 años	3	0	12	10	0	0	491	623	97,04	98,42
Menos de 30 años	0	0	0	0	0	0	107	98	100,00	100,00
Total de funcionario/ laboral	**1.203**		**869**		**4**		**4.252**		**63,88**	**70,81**
Total	**2.072**				**4.256**				**6.328 (67,26)**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

En el PDI, hay **4.256** miembros temporales (**67,26**%). Esta temporalidad es mayor a medida que se reduce la edad, y es más elevada en las mujeres (**70,81**%) que en los hombres (**63,88**%). Sin embargo, al analizar estos datos, del mismo modo que sucede con el PTGAS, debe tenerse en cuenta que algunas figuras laborales son temporales por naturaleza. Si no se cuentan ni los asociados ni los asociados médicos (ambos colectivos temporales por definición), la temporalidad desciende mucho. Cabe mencionar también que en el PDI hay **1.207** funcionarios (**19,07**%) y **5.121** laborales (**80,93**%).

MIEMBROS DEL PERSONAL A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL POR COLECTIVO, SEXO Y EDAD

PTGAS						
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL		% DE MIEMBROS DEL PERSONAL A TIEMPO COMPLETO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años o más	124	224	1	2	99,20	99,12
Entre 50 y 59 años	286	623	1	4	99,65	99,36
Entre 40 y 49 años	219	332	4	20	98,21	94,32
Entre 30 y 39 años	112	179	11	25	91,06	87,75
Menos de 30 años	68	79	32	24	68,00	76,70
Total por sexo	**809**	**1.437**	**49**	**75**	**94,29**	**95,04**
Total	**2.246**		**124**		**2.370 (94,77)**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

PDI						
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL		% DE MIEMBROS DEL PERSONAL A TIEMPO COMPLETO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 años o más	450	291	389	169	53,64	63,26
Entre 50 y 59 años	423	416	519	479	44,90	46,48
Entre 40 y 49 años	348	355	501	644	40,99	35,54
Entre 30 y 39 años	208	200	298	433	41,11	31,60
Menos de 30 años	12	13	95	85	11,21	13,27
Total por sexo	**1.441**	**1.275**	**1.802**	**1.810**	**44,43**	**41,33**
Total	**2.716**		**3.612**		**6.328 (42,92)**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

NIVEL DE ESTUDIOS REGLADOS DEL PERSONAL

NIVEL FORMATIVO DEL CONJUNTO DE LA PLANTILLA	2020	2021	2022	2023
Doctorado	3.899	4.134	4.363	4.478
Máster universitario	3.884	759	467	520
Grado o equivalente		2.588	2.347	2.386
Diplomatura o equivalente		540	470	441
% de doctores y doctoras respecto al total del personal	44,39%	46,49%	57,05%	51,48%

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

NIVEL FORMATIVO DEL PDI	2020	2021	2022	2023
Doctorado	3.754	3.979	4.188	4.326
Máster universitario	2.621	634	281	317
Grado o equivalente		1.639	1.417	1.452
Diplomatura o equivalente		253	233	233
% de PDI doctor respecto del total de PDI	58,89%	61,17%	68,44%	68,36%

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

NIVEL FORMATIVO DEL PTGAS	2020	2021	2022	2023
Doctorado	145	155	175	152
Máster universitario	107	125	186	203
Grado o equivalente	968	949	930	934
Diplomatura o equivalente	295	287	237	208
Bachillerato o equivalente	695	690	637	612
ESO o equivalente	198	181	296	258
% de PTGAS doctor respecto del total de PTGAS	6,02%	6,49%	7,11%	6,41%

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

NÚMERO DE MIEMBROS DEL PERSONAL EXTERNOS QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD LABORAL EN LA UNIVERSIDAD

La UB externaliza algunos servicios, lo que supone que personal externo desempeña tareas dentro de las instalaciones de la Universidad. Concretamente, los **siete** ámbitos que gestionan organizaciones externas son los siguientes:

PERSONAL EXTERNO			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mantenimiento de grandes instalaciones	63	1	64
Pequeños arreglos	18	0	18
Limpieza	51	301	352
Jardinería	17	4	21
Bares	42	35	77
Copisterías y librerías	3	29	32
Seguridad	73	11	84
Total	**267**	**381**	**648**

Fuente: Área de Infraestructuras y Servicios Generales, unidad de Patrimonio y unidad de Seguridad.

Durante 2023, **641** miembros del personal externo han llevado a cabo su trabajo en instalaciones de la UB (el **56,79**%, mujeres). Como el resto de datos estáticos sobre el personal, se trata de información correspondiente a 31 de diciembre de 2022.

Incorporaciones, rotaciones, jubilaciones y bajas voluntarias[12]

INCORPORACIONES POR COLECTIVO, CATEGORÍA LABORAL, SEXO Y EDAD

PTGAS QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ EN LA UB																	
A1		A2		C1		C2		GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		TOTAL	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2	1	1	9	2	2	25	49	35	29	28	30	67	92	6	8	166	220
3		10		4		74		64		58		159		14		386	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

A lo largo de 2023, **386** personas han trabajado por primera vez en la UB como PTGAS: **220** mujeres (**56,99%**) y **166** hombres (**43,01**%). De todas estas personas, **91** (**23,58**%) eran funcionarias y **295** (**76,42**%), laborales.

PDI QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ EN LA UB															
PROFESORADO AGREGADO		PROFESORADO LECTOR		PROFESORADO ASOCIADO		PROFESORADO ASOCIADO MÉDICO		PROFESORADO VISITANTE		PERSONAL INVESTIGADOR CON FINANCIACIÓN ESPECÍFICA (SOLO POSDOCTORAL)		PROFESORADO SUSTITUTO (*)		TOTAL	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2	0	10	7	73	97	27	81	1	3	33	25	74	124	220	337
2		17		170		108		4		58		198		557	

* La figura del profesorado sustituto no se había creado a fecha 31 de diciembre de 2022 y por eso no se incluye en algunas secciones de este informe.

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

12. Todos los datos sobre incorporaciones, rotaciones, jubilaciones y bajas voluntarias son los acumulados a lo largo de 2023.

A lo largo de 2023, **557** personas han trabajado por primera vez en la UB como PDI: **337** mujeres (**60,50%**) y **220** hombres (**39,50**%). De todas estas personas, el grupo mayoritario es el del profesorado sustituto (**198**), seguido del profesorado asociado (**170**).

Contribución al ODS 8

Meta 8.5. La incorporación de nuevo personal a la UB contribuye al empleo.

ROTACIONES POR COLECTIVO, CATEGORÍA LABORAL Y SEXO

PTGAS ACTIVO DURANTE 2023 Y NO ACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A1		A2		C1		C2		GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		TOTAL	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
7	2	1	6	6	17	10	24	24	32	18	30	60	74	8	12	134	197
9		**7**		**23**		**34**		**56**		**48**		**134**		**20**		**331**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

Hay **331** miembros del PTGAS que a lo largo de 2023 han trabajado en la UB, pero que a 31 de diciembre de 2023 ya no lo hacían. Por categoría laboral, los más afectados han sido los laborales del grupo III (**134**) y del grupo I (**56**). En cuanto al sexo, han dejado de trabajar en la UB más mujeres (**197**) que hombres (**134**).

PDI ACTIVO DURANTE 2023 Y NO ACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROFESORADO CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		PROFESORADO CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA		PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD		PROFESORADO TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		PROFESORADO CATEDRÁTICO LABORAL		PROFESORADO AGREGADO		PROFESORADO COLABORADOR	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
6	6	1	1	26	13	2	4	1	1	5	2	0	1
12		**2**		**39**		**6**		**2**		**7**		**1**	

PDI ACTIVO DURANTE 2023 Y NO ACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROFESORADO LECTOR		PROFESORADO ASOCIADO		PROFESORADO ASOCIADO MÉDICO		PROFESORADO SUSTITUTO*		PROFESORADO VISITANTE		PERSONAL INVESTIGADOR CON FINANCIACIÓN ESPECÍFICA		PROFESORADO EMÉRITO		TOTAL	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
3	5	160	176	29	79	5	7	0	3	75	58	19	5	332	361
8		**336**		**108**		**12**		**3**		**133**		**24**		**693**	

* La figura del profesorado sustituto no se había creado a fecha 31 de diciembre de 2022 y por eso no se incluye en algunas secciones de este informe.

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

Hay **693** miembros del PDI que a lo largo de 2023 han trabajado en la UB, pero que a 31 de diciembre de 2023 ya no lo hacían. Por categoría laboral, los más afectados han sido el profesorado asociado (**336**) y el personal investigador con financiación específica (**133**). En cuanto al sexo, han dejado de trabajar en la UB más mujeres (**361**) que hombres (**332**).

JUBILACIONES Y BAJAS VOLUNTARIAS* POR COLECTIVO Y SEXO

* Se toma, como criterio, personas que renuncian y no están activas a 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

De las **160** jubilaciones que ha habido en 2023, **45** han sido en el PTGAS y **115**, en el PDI. En el PDI, el colectivo del profesorado titular de universidad es el que ha tenido más bajas por jubilación (**37**), seguido del profesorado emérito (**23**) y del profesorado asociado (**16**). En el PTGAS, la cifra más elevada ha sido en el grupo III (**10**), en el colectivo C1 (**8**) y en el grupo I (**7**). En total, la cifra de hombres jubilados (**96**) es más elevada que la de mujeres (**64**).

De las **240** bajas voluntarias en 2023, **58** se han producido en el PTGAS (**29** eran personal funcionario C2 y **11**, personal laboral del grupo III) y **182** en el PDI (**74** miembros del personal investigador con financiación específica y **68** miembros del profesorado asociado). La cifra de mujeres que han solicitado la baja voluntaria (**132**) es bastante más elevada que la de hombres (**108**), y es en el personal de entre 30 y 39 años donde ha habido más (**116**), especialmente entre el PDI (**100**).

Condiciones laborales, retribuciones y gestión del ambiente laboral

Meta CS8 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Las diferentes actuaciones de la UB para mejorar las condiciones laborales (horas de conciliación, días de asuntos particulares, permisos vinculados a la maternidad y paternidad, teletrabajo, etc.) contribuyen a fomentar los hábitos saludables y el bienestar emocional en la comunidad UB.

En este apartado, se facilita información sobre las condiciones laborales de la UB, incluyendo las retribuciones y la gestión del ambiente laboral.

TEMPORALIDAD DEL PERSONAL

Las cifras de temporalidad son las siguientes: **50,97**% en el PTGAS y **67,26**% en el PDI. Para obtener información más detallada, consúltense los datos del apartado *Personal fijo y temporal por colectivo, régimen jurídico, sexo y edad*.

POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

Según la normativa vigente, el PDI dispone de **seis** días de asuntos particulares. Por otra parte, el PTGAS tiene una bolsa de **42 horas** de asuntos particulares y **30 horas y 30 minutos** para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral durante 2023.

Las horas de conciliación pueden variar de un año a otro, ya que para su cálculo se tiene en cuenta que el personal debe tener el cómputo de **1.462** horas laborables por año. Al usar estas horas, el PTGAS debe indicar si lo hace para cuidar de los hijos, de los padres o de otros familiares, o por deberes y gestiones personales.

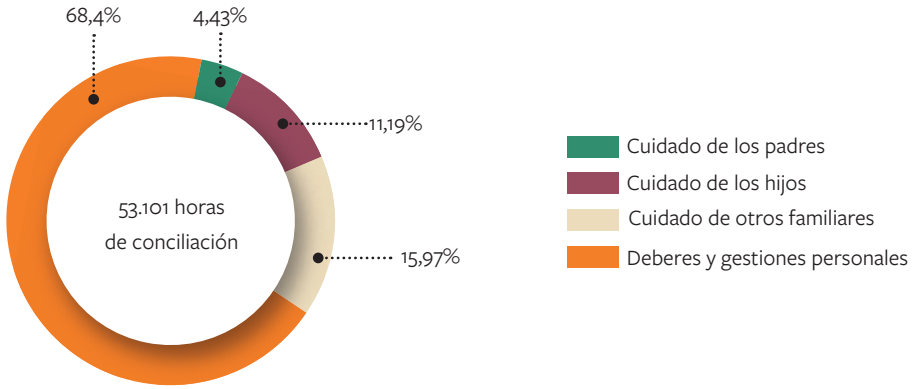

En total, el PTGAS en 2023 ha utilizado **53.101** horas de conciliación (el **65,41**% que las han pedido han sido mujeres y el **34,59**%, hombres).

Contribución a los ODS 5 y 8
Las políticas de conciliación de la vida personal y profesional...
Metas 5.4 y 5c. Ayudan a reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado y a promover la igualdad de género.
Meta 8.8. Contribuyen a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.

TELETRABAJO

A finales de 2022, la UB aprobó la normativa propia para poder implantar el teletrabajo entre el PTGAS como una modalidad de trabajo más en la Universidad mediante las Bases reguladoras del teletrabajo aprobadas por el Consejo de Gobierno y la posterior instrucción de despliegue dictada por la gerente.

El año 2023 ha sido el primero en implementar el teletrabajo de forma permanente (previamente se había podido teletrabajar, pero de forma provisional y en el contexto de la COVID-19). Para optar a esta modalidad, debe presentarse obligatoriamente un plan personal de trabajo entre la persona solicitante y el jefe responsable y, posteriormente, la autorización y el visto bueno del administrador de centro o el director de área. También es imprescindible llevar a cabo unos cursos formativos específicos. La autorización puede ser entre una y tres jornadas de teletrabajo a la semana, siempre que se cumplan unos requisitos determinados (tener tareas teletrabajables, una antigüedad mínima de un año, etc.) y que queden cubiertas las necesidades del servicio.

Contribución al ODS 8
El teletrabajo...
Meta 8.8. Ayuda a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.

PERMISOS VINCULADOS A LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

La Universidad ofrece permisos de nacimiento (maternidad y paternidad), permisos relacionados con la lactancia (en modalidad de reducción de jornada y compactación de días) y reducciones de jornada laboral por guarda legal de los hijos menores de edad hasta los 12 años.

A continuación, se mostrarán los datos del año 2023.

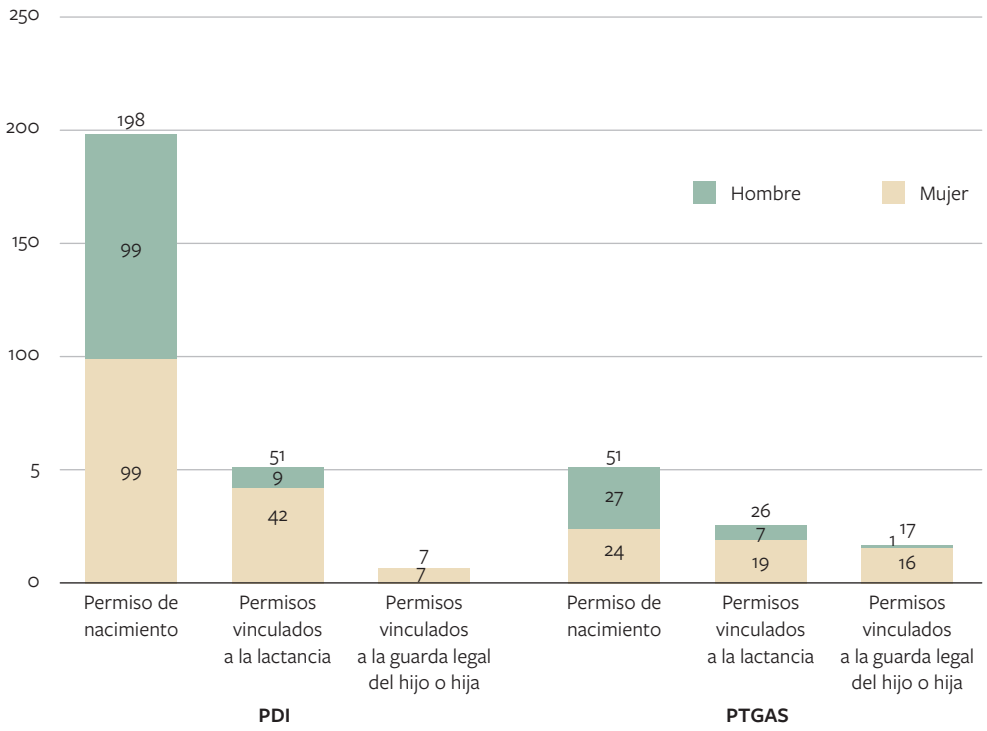

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

Cabe destacar que entre el PDI todos los permisos han sido para personal laboral, ya que el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes se realiza a edades más avanzadas. Como cada año, la reincorporación al trabajo después de los permisos ha sido total, ya que la política de la UB es de absoluto respeto en cuanto a la utilización de los permisos ofrecidos.

Contribución a los ODS 3, 5 y 8

Los permisos de maternidad y paternidad...

Meta 3.7. Garantizan el acceso a los servicios de salud reproductiva y a la planificación familiar.

Metas 5.4, 5.6 y 5*c*. Reconocen y valoran los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado, garantizan el acceso a la salud y a los derechos reproductivos, y ayudan a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Meta 8.8. Protegen los derechos laborales y promueven un entorno de trabajo seguro y protegido.

PREAVISO DE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES LABORALES

La UB no dispone de ninguna normativa específica sobre los plazos de preaviso de los cambios en las condiciones laborales. Por consiguiente, formalmente se aplica lo previsto en los convenios colectivos y las normativas catalana y estatal aplicables.

ADECUACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO A LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecido un sistema para adecuar los puestos de trabajo a las necesidades que van surgiendo: las unidades administrativas proponen las modificaciones que consideren pertinentes, las cuales se negocian con los representantes del personal e inmediatamente después, se someten a la Comisión del PTGAS delegada del Consejo de Gobierno. Por último, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social aprueban estos cambios.

RETRIBUCIONES

Retribuciones anuales más altas, más bajas y media entre el personal

En este apartado, se muestra la retribución media del 5% de los miembros del personal que cobran más, del 5% que cobran menos, y la media del conjunto del personal. Los datos corresponden al salario bruto anual que el personal de la Universidad a tiempo completo ha percibido durante el año 2023.[13] Solo se han tenido en cuenta los miembros del personal activos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre que han obtenido retribuciones los 12 meses del año.

	SALARIO ANUAL DEL PTGAS			SALARIO ANUAL DEL PDI		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Retribución media del 5% que cobra más	69.927,01	68.149,81	68.828,26	106.901,45	101.325,88	105.086,15
Retribución media del 5% que cobra menos	24.712,36	25.532,07	24.733,29	17.132,78	17.628,18	17.621,74
Retribución media del conjunto	37.727,59	35.720,62	36.462,53	59.691,86	55.889,44	57.924,05

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

La tabla muestra que, tanto en el PDI como en el PTGAS, los hombres tienen salarios medios algo más altos y, por tanto, todavía queda camino por recorrer, especialmente en el PDI, en el que la diferencia es más pronunciada.

13. Solo se han tenido en cuenta los conceptos fijos y periódicos, incluidas las pagas extraordinarias. No se ha incluido, por tanto, ningún pago puntual (escuelas, másteres, posgrados, encargos compensados, ropa de trabajo, recuperación de pagas extraordinarias de años anteriores, etc.).

Diferencias salariales

RATIOS DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES								
	2020		2021		2022		2023	
	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI
Ratio de la retribución anual bruta del 5% que cobra más en relación con la retribución anual bruta del 5% que cobra menos	2,92	5,96	3,03	5,97	2,97	5,93	2,78	5,96
Ratio de la retribución anual bruta del 5% que cobra más en relación con la retribución anual bruta media	1,91	1,72	1,91	1,73	1,94	1,77	1,89	1,81
Ratio de la retribución anual bruta media en relación con la retribución anual bruta del 5% que cobra menos	1,53	3,46	1,58	3,46	1,53	3,34	1,47	3,29

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

LA GESTIÓN DEL AMBIENTE LABORAL[14]

Meta CS8 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Las actuaciones para mejorar el ambiente laboral contribuyen a fomentar los hábitos saludables y el bienestar emocional dentro de la comunidad UB.

Volver pág. 24

El Servicio de Mediación acoge y escucha, de manera confidencial, a las personas de la comunidad UB que necesitan expresar sus inquietudes y problemas. Así pues, es la herramienta idónea para resolver los conflictos interpersonales que surgen en la Universidad.

En 2022 la Ley de convivencia universitaria ha otorgado un marco jurídico que promueve el uso de la mediación como herramienta para resolver aquellas situaciones contrarias a las normas de convivencia, que todas las universidades deben elaborar. Es en este contexto que la UB ha aprobado este año el Reglamento por el que se aprueban las normas de convivencia de la Universidad de Barcelona y se prevén mecanismos de resolución de los conflictos.

Casos atendidos

CASOS ATENDIDOS	2020	2021	2022	2023
Total de casos	11	10	10	17
% de casos cerrados	100	100	90	88,24
Total de personas atendidas	20	16	21	22
% de PDI	10	12,50	14,29	40,91
% de PTGAS	30	31,25	52,38	31,82
% de alumnado	60	56,25	33,33	27,27
% de mujeres	50	56,25	42,86	50
% de hombres	50	43,75	57,14	50

Fuente: Servicio de Mediación.

14. A pesar de haber ubicado el Servicio de Mediación en el apartado Responsabilidad con el personal, el alumnado también puede acceder a sus servicios.

Los **17** casos que el Servicio de Mediación ha gestionado en 2023 han implicado un total de **22** personas. El PDI (**40,91**%) es, por primer año, el colectivo que más ha recurrido a este servicio.

Vías de acceso

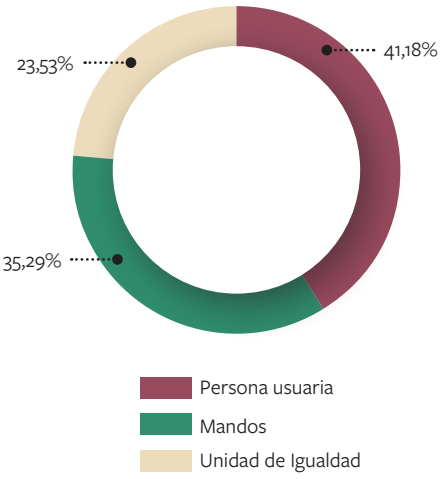

Vías de gestión

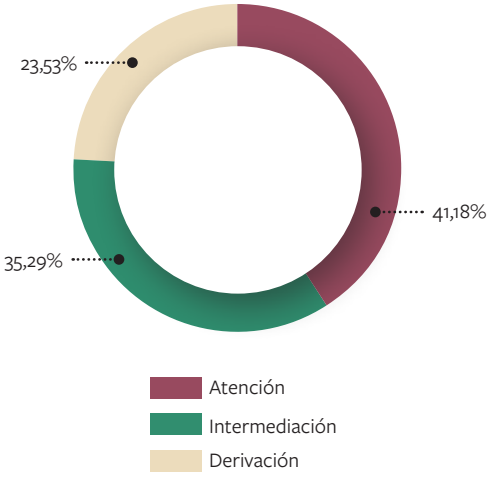

Fuente: Servicio de Mediación.

La Ley de convivencia universitaria ha afectado directamente a las vías de acceso al Servicio de Mediación, ya que ha aumentado el número de casos derivados solo por mandos de la Universidad (**35,29**%). De todas formas, el acceso directo por parte de la misma persona afectada sigue siendo el mayoritario (**41,18**%).

En cuanto a las vías de gestión, en 2023 vuelven a ser la atención (**41,18**%) y la intermediación (**35,29**%) las más utilizadas.

Contribución a los ODS 3, 5 y 8	
El Servicio de Mediación contribuye a...	
	Meta 8.8. El Servicio de Mediación contribuye a fomentar un entorno de trabajo seguro y protegido.
	Metas 16.6 y 16.7. También contribuye a crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles y a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- Se ha cumplido el objetivo de sensibilizar al alumnado sobre la utilidad de la mediación gracias a la impartición de **cuatro** ediciones del curso «Protocolo contra el acoso, las violencias machistas y LGTBIQ+ fóbicas», el cual, a pesar de estar muy centrado en contenidos propios de la Unidad de Igualdad, también incluye contenidos centrados exclusivamente en la Ley de convivencia y el Servicio de Mediación.
- No se ha podido cumplir con el objetivo de iniciar nuevos canales de comunicación con los servicios, los órganos y las unidades creados o adaptados como consecuencia de la nueva Ley de convivencia.

Objetivos para el año 2024

- Realizar un curso específico de mediación para el PTGAS y el PDI en el que se incida en la importancia de la función de facilitación de acuerdos y disputas menores.
- Mejorar la comodidad y confidencialidad que reciben los usuarios al habilitar un espacio propio en el que se puedan llevar a cabo las atenciones, mediaciones e intermediaciones.

Objetivos para el año 2025

- Se mantienen los objetivos para 2025 señalados en el último informe de sostenibilidad.

Formación[15]

Meta D3 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Algunos de los programas formativos ofrecidos por el IDP y Formación de PTGAS potencian la formación del personal de la UB (PDI y PTGAS) en DS y ODS.

La UB ofrece formación continua a todos los miembros de su personal para que mejoren y actualicen sus habilidades y puedan aplicarlas en su día a día laboral. La formación puede realizarse síncrona (presencial o por videoconferencia) o asíncrona (mediante el Campus Virtual). También existen modelos mixtos, por ejemplo, la semipresencialidad, que combina la videoconferencia y la sesión presencial.

Durante 2023, la unidad de Formación de PTGAS ha ofrecido dentro de sus distintos planes de formación (Plan general, Formación a medida y Formación externa) **203** cursos, con un total de **360** ediciones, organizados en **14** áreas temáticas, a los que los usuarios han asignado una nota media de **8,75** sobre **10**. Durante el mismo periodo, el IDP ha ofrecido **113** actividades formativas organizadas en diferentes programas que atienden las tres funciones que un docente puede desempeñar durante su carrera profesional: docencia, investigación y gestión (los usuarios han evaluado **102** de estas actividades con una nota media de **8,5** sobre **10**). De las actividades ofertadas, cabe destacar el Programa de Investigación Joven, organizado conjuntamente con la Escuela de Doctorado y dirigido a los doctorandos. El IDP también ofrece el máster en Docencia Universitaria, de **dos** años de duración.

15. En las tablas en las que se informa de las horas de formación del PTGAS y el PDI, para realizar la media de horas por trabajador se han tomado los datos del personal a 31 de diciembre de 2023 (**6.137** PDI y **2.617** PTGAS). En cambio, en el resto del Informe, los datos de 2023 del personal corresponden a 31 de diciembre de 2022. El cambio de criterio se debe a que se considera poco coherente realizar la media de las horas de formación del PDI y el PTGAS a lo largo de todo 2023 con el personal a 31 de diciembre de 2022.

También se han llevado a cabo **27** actividades formativas organizadas conjuntamente por Formación de PTGAS y el IDP, y dedicadas tanto al PDI como al PTGAS.

Por último, cabe mencionar que cada facultad organiza otras actividades formativas para su PDI que el IDP solo acredita y que no se recogen en este apartado.

+ información sobre Formación de PTGAS (Memoria año 2022)

+ información sobre el IDP (Memoria del curso 2022-2023)

HORAS DE FORMACIÓN DEL PTGAS

HORAS DE FORMACIÓN DEL PTGAS DESGLOSADAS POR SEXO*

	2020						2021					
	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA
Mujeres	28.349	18,71	2.566	11,05	1.730	16,39	34.204	22,01	2.516	13,59	1.608	21,27
Hombres	8.909	10,22	912	9,77	748	11,91	11.016	12,09	723	15,24	440	25,04
Total	**37.258**	**15,61**	**3.478**	**10,71**	**2.478**	**15,04**	**45.220**	**18,35**	**3.239**	**13,96**	**2.048**	**22,08**

Fuente: Formación de PTGAS.

HORAS DE FORMACIÓN DEL PTGAS DESGLOSADAS POR SEXO*

	2022						2023					
	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA
Mujeres	50.262	33,2	2.935	17,13	928	54,16	49.033,50	29,86	3.794	12,92	1.299	37,75
Hombres	14.181	16,38	858	16,55	321	44,18	15.561,50	15,96	1.235	12,60	583	26,69
Total	**64.443**	**27,08**	**3.793**	**16,99**	**1.249**	**51,6**	**64.595**	**24**	**5.029**	**12,84**	**1.882**	**34,32**

* Las medias son el resultado de dividir las horas de formación durante el año por el número de miembros del personal a 31 de diciembre de ese año. Por ejemplo, la media de horas de formación del año 2023 es el resultado de dividir las horas de formación acumuladas de todo el PTGAS durante 2023 por el número de miembros del PTGAS a 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Formación de PTGAS.

HORAS DE FORMACIÓN DEL PDI

HORAS DE FORMACIÓN DEL PDI DESGLOSADAS POR SEXO Y AÑO*												
	2020						2021					
	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA
Mujeres	28.284	9,06	2.708	10,44	1.468	19,27	29.471	9,97	2.912	10,12	1.301	22,65
Hombres	14.885	4,4	1.472	10,11	891	16,71	17.560	5,55	1.796	9,78	914	19,21
Total	**43.169**	**6,64**	**4.180**	**10,33**	**2.359**	**18,3**	**47.031**	**7,69**	**4.708**	**9,99**	**2.215**	**21,23**

HORAS DE FORMACIÓN DEL PDI DESGLOSADAS POR SEXO Y AÑO*												
	2022						2023					
	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA	TOTAL DE HORAS	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL	TOTAL DE MATRÍCULAS	MEDIA DE HORAS POR MATRÍCULA	TOTAL DE PERSONAL QUE SE FORMA	MEDIA DE HORAS POR MIEMBRO DEL PERSONAL QUE SE FORMA
Mujeres	31.721	10,2	2.772	11,44	1.890	16,78	40.444	11,31	3.979	10,16	3.666	11,03
Hombres	19.313	5,92	1.760	10,97	1180	16,37	24.316	6,73	2.194	11,08	2.051	11,86
Totales	**51.034**	**8,01**	**4.532**	**11,26**	**3.070**	**16,62**	**64.760**	**9,01**	**6.173**	**10,49**	**5.717**	**11,33**

* Las medias son el resultado de dividir las horas de formación durante el año por el número de miembros del personal a 31 de diciembre de ese año. Por ejemplo, la media de horas de formación del año 2023 es el resultado de dividir las horas de formación acumuladas de todo el PDI durante 2023 por el número de miembros del PDI a 31 de diciembre de 2023.

Fuente: IDP.

GASTOS EN FORMACIÓN DEL PERSONAL

En este apartado se especifican los gastos que representa para la Universidad la formación del PDI y el PTGAS.

GASTOS DE FORMACIÓN (EN EUROS)	2020		2021		2022		2023	
	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI	PTGAS	PDI
Gastos asumidos por la UB (profesorado y material)	58.075,53	33.675,47	77.977	28.666,26	111.681,54	37.130	104.838,15	41.236,71
Gastos cubiertos con subvenciones	121.766	106.356,52	99.186,18	99.186,17	132.977,60	132.977,60	136.881,29	136.881,29
Total	**179.841,53**	**140.031,99**	**177.163,18**	**127.852,43**	**244.659,14**	**170.107,60**	**241.719,44**	**178.188**
Media de euros por miembro del personal*	**75,34**	**21,53**	**71,90**	**20,89**	**102,80**	**26,70**	**92,37**	**24,79**

* Para calcular la media se han utilizado las cifras a 31 de diciembre de cada año. Así pues, en 2022 la media de euros por miembro del personal es el resultado de dividir los costes totales de la formación del PDI durante 2023 por el número de miembros del PDI a 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Formación de PTGAS e IDP.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- Tal y como se había previsto, se ha puesto en marcha un programa de formación inicial en docencia dirigido a todo el profesorado novel de la UB.
- Se han llevado a cabo **22** talleres específicos sobre temáticas relacionadas con la competencia digital docente. En el ámbito general, el IDP participa en un proyecto interuniversitario (UNIDIGITAL), pagado con fondos Next Generation, cuyo objetivo es generar formación en línea que permita desarrollar la competencia digital tanto del PDI como del PTGAS. Se ha cumplido ampliamente, por tanto, el objetivo de incidir en el desarrollo de la competencia digital docente en los programas de formación para el PDI.

Objetivos para el año 2024

- Ofrecer la primera fase del programa de formación inicial para el profesorado novel en formato virtual.

Salud laboral y hábitos saludables[16]

Metas D1, CS7 y CS8 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Deportes UB, la UB Saludable y las medidas a favor de la seguridad y la salud del personal desarrolladas por la OSSMA contribuyen a la promoción de la salud de la sociedad en general (**CS7**) y fomentan los hábitos saludables y el bienestar emocional dentro de la comunidad UB (**CS8**). La segunda convocatoria de los premios a los mejores trabajos finales de grado y máster en el ámbito de la promoción de la salud en relación con los ODS contribuye a potenciar la educación para el DS y los ODS en todos los grados y másteres de la UB (**D1**).

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Las actuaciones de salud y seguridad laboral, lideradas por la OSSMA, se basan en la prevención. Las actuaciones esenciales de prevención de riesgos laborales son las siguientes:

TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	CIFRAS DE 2023
Evaluaciones	Pueden ser iniciales o periódicas. De las periódicas, algunas son evaluaciones de campañas oceanográficas o de salidas de campo, otras son de edificios o de sus partes, y otras evalúan riesgos individuales.	44
Informes sobre las condiciones de trabajo e informes técnicos	Los informes de condiciones de trabajo, habitualmente, se llevan a cabo a petición del servicio médico, de los responsables de unidad o del propio trabajador. Los informes técnicos surgen de la necesidad de implantar medidas correctoras, adaptaciones de puestos de trabajo o realizar cambios en las instalaciones.	23
Visitas de seguridad	Se llevan a cabo para controlar la implantación de las medidas correctoras o como seguimiento y control de las medidas preventivas que deben adoptarse en determinadas situaciones, procedimientos de trabajo o actividades.	16

16. A pesar de haber ubicado la salud laboral y los hábitos saludables en el apartado Responsabilidad con el personal, el alumnado también puede acceder a los servicios de la UB Saludable y de Deportes UB, así como a algunos de los servicios vinculados a la salud ofrecidos por la OSSMA.

Otras actuaciones

Actuaciones derivadas de comunicaciones de riesgo (CR). Es un procedimiento por el que se informa a los responsables inmediatos y a la OSSMA de la existencia de un riesgo o acto inseguro que podría provocar un accidente. Su principal finalidad es detectar riesgos para adoptar medidas preventivas y favorecer la participación activa del personal en la prevención de riesgos. Durante el año 2022 se registraron **21**.

Entrega de equipos de protección individual. En 2023 se han llevado a cabo **139**. Los equipos más habituales han sido las gafas de protección, las gafas de seguridad sin graduación o con graduación monofocal o progresiva, las máscaras para todo tipo de gases, polvo y partículas, y las máscaras FFP2.

Actuaciones en planes de autoprotección y emergencias. En este ámbito, en 2023 se ha elaborado **1** informe de incendio y evacuación (fue un conato de incendio en un laboratorio de la Facultad de Biología durante un proceso de esterilización con etanol) y **5** informes de simulacro de incendio, en los que se recogen las actuaciones, los puntos fuertes y débiles detectados durante el ejercicio, y las propuestas de mejora. También se realizó una actuación de mejora de la señalización de evacuación en la Facultad de Información y Medios Audiovisuales.

Actuaciones de coordinación empresarial. Se han registrado un total de **245** actuaciones de coordinación empresarial.

Consultas documentadas. Son las consultas de prevención de riesgos laborales que ha recibido la OSSMA a lo largo del año. En total, se han registrado **57**, con un contenido muy diverso (10 en materia de bioseguridad, tal y como se detallará a continuación).

Actuaciones en bioseguridad. Durante 2023, se han elaborado **2** informes técnicos de bioseguridad,[17] **2** certificaciones y **3** evaluaciones iniciales. También se han respondido **10** consultas en materia de bioseguridad.

Accidentabilidad

En el momento de elaborar este informe de sostenibilidad todavía no estaba disponible la información sobre accidentabilidad del año 2023. Se puede consultar la información referente a 2022 en el último Informe de sostenibilidad.

Servicio Médico de la UB

En el momento de elaborar este informe de sostenibilidad todavía no estaba disponible la información sobre el Servicio Médico de la UB del año 2023. Se puede consultar la información referente a 2022 en el último Informe de sostenibilidad.

Para más información sobre seguridad y salud en la UB, consúltese la Memoria de actividad de la OSSMA del año 2023.

17. Son informes de certificación para proyectos de investigación. Se revisan tanto las instalaciones como las actividades que se desean llevar a cabo durante los proyectos, y se verifica que cumplan los requisitos de bioseguridad y biocontención necesarios.

Atención social

Dentro de la OSSMA también se encuentra la Unidad de Atención Social. Algunas de sus actuaciones destacadas durante el año 2023 son las siguientes:

- Desde 2018 y en el marco de la adhesión de la UB al Programa de Solidaridad en la Empresa de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), la OSSMA comunica mensualmente a través de la intranet del PDI y el PTGAS, y a través de las pantallas digitales ubicadas en los edificios de la Universidad un consejo de salud y hábitos de vida saludable.
- La UB, a través de la OSSMA, ha compartido con toda la comunidad universitaria el proyecto de sensibilización en materia preventiva diseñado para el año 2023 a través del tercer calendario UB, que se enmarca en los ODS y en la Agenda 2030. La temática escogida ha sido «Organizaos el puesto de trabajo» y los consejos que incluye permiten optimizar el espacio de trabajo tanto en casa como en la oficina en 10 pasos. Se ha comunicado mensualmente a través de la intranet del PDI y PTGAS la noticia del calendario de cada mes. También se ha realizado a través de las pantallas digitales ubicadas en los edificios de la UB.
- La UB ha hecho un llamamiento para conseguir espacios libres de humo dentro y fuera de los centros coincidiendo con el Día Mundial sin Tabaco. Con este fin, la OSSMA ha preparado un vídeo dirigido a toda la comunidad universitaria con el que concienciar a todo el mundo de la importancia de dejar de fumar, mediante mensajes cortos e impactantes.
- XVII campaña de Navidad de recogida de juguetes. Se ha sustituido la recogida física de juguetes por una campaña virtual de donaciones económicas, con las que Cruz Roja ha adquirido juguetes nuevos para familias con pocos recursos (se han recaudado **1.350 euros**).
- Se ha organizado un proyecto de tapones solidarios con la asociación ForçAME. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que nació con el fin de ayudar en la investigación de la atrofia muscular espinal. Los puntos de recogida de los tapones están ubicados en las bibliotecas del CRAI y en el edificio Adolf Florensa. La recogida de tapones con esta asociación ha llegado a los **215** kg durante el año 2023.
- Se han llevado a cabo labores de gestión y asesoramiento en los procesos de selección de los concursos del PTGAS para ofrecer al personal con discapacidad las adaptaciones dictadas por el Equipo de Valoración y Orientación (EVO) laboral.[18]

Contribución a los ODS 3, 8, 10 y 12
Las medidas relativas a la seguridad y salud implementadas en la Universidad (prevención de riesgos laborales, Servicio Médico de la UB, las actuaciones de la Unidad de Atención Social, los informes de bioseguridad, etc.)
Contribuyen al **ODS 3** en un sentido general, porque protegen la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

18. El EVO laboral es un organismo de la Generalitat de Cataluña cuya función principal es la valoración de la capacidad laboral de las personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y mental.

Metas 8.5 y 8.8. Todas estas medidas relativas a la seguridad y salud en la UB protegen los derechos laborales y promueven un entorno de trabajo seguro y protegido. Además, la gestión y el asesoramiento en los procesos de selección de los concursos del PTGAS para ofrecer adaptaciones al personal con discapacidad contribuyen a conseguir el empleo pleno y productivo, y a garantizar un trabajo digno para todos, incluidas las personas con discapacidad.

Metas 10.2 y 10.3. Las campañas de recogida de juguetes y tapones solidarios potencian y promueven la inclusión social y económica de todas las personas independientemente de su situación económica o discapacidad. La gestión y el asesoramiento en los procesos de selección de los concursos del PTGAS para ofrecer adaptaciones al personal con discapacidad también ayudan a promover la inclusión social y económica de todas las personas con independencia de su situación de discapacidad. Estas adaptaciones permiten garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

Meta 12.5. El proyecto de tapones solidarios reduce la generación de residuos mediante reciclaje.

UB SALUDABLE

La UB, en cuanto organización comprometida con los ODS, confiere mucha importancia a la salud (ODS 3), tanto física como emocional. Mediante la UB Saludable, que forma parte del Servicio de Deportes de la UB desde febrero de 2023, se impulsan actuaciones destinadas a promocionar la salud en los campos de la docencia, la investigación y la transferencia, y a establecer alianzas y redes para ofrecer servicios, programas y actividades orientados a fomentar la salud del alumnado, el PDI, el PTGAS y la sociedad en general.

Las acciones específicas del año 2023 han sido las siguientes:

- Se han organizado cursos y talleres.

CURSOS/TALLERES		
NOMBRE/TEMÁTICA	**COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE**	**NÚMERO DE PARTICIPANTES**
Cápsula formativa de autocuidado y gestión emocional (en conjunto con el Vicerrectorado de Estudiantes)	Estudiantes	62
Yoga (Unidad de Formación)	PTGAS	26
Meditación (Unidad de Formación)	PTGAS	10
Autoconocimiento a través de los centros de energía	PTGAS	18
Curso Actívate (ejercicio físico y salud)	PTGAS	60
Curso de gimnasia del suelo pélvico (ejercicio físico y salud)	PTGAS	30
Curso de pilates (ejercicio físico y salud)	PTGAS	30

Fuente: Unidad de Formación y Clínica Psicológica de la UB.

- Se han fomentado los valores de consumo responsable y de solidaridad, por un lado, mediante consejos que se han publicado en la web de la UB Saludable y, por otro, por medio de vídeos cortos en las redes sociales y en la web de la Universidad, así como en los boletines del personal y del alumnado.
- La UB, en su rol de universidad presidenta de la Red Catalana de Universidades Saludables, se ha encargado de las siguientes actuaciones:
  - Organización de la segunda convocatoria de los **premios a los mejores trabajos finales de grado y máster en el ámbito de la promoción de la salud en relación con los ODS,** de la Red Catalana de Universidades Saludables.
  - Organización de la Semana Saludable de la Red Catalana de Universidades Saludables (del 17 al 21 de abril) con la charla **«Las gafas de la felicidad: aprender inteligencia emocional»**, a cargo de Rafael Santandreu.
  - Finalización de la página web de la Red Catalana de Universidades Saludables.
- Se ha iniciado el procedimiento para la obtención del sello **FISU Healthy Campus**, el único sello internacional dedicado a los proyectos de salud en las universidades. Esta certificación reflejará el trabajo que se está realizando en los centros, las facultades y los servicios de la Universidad, y tiene como objetivo mejorar el bienestar de la comunidad UB en todos los aspectos.
- Se ha participado en la Semana sin Humo del 25 al 31 de mayo, con el lema **«Mejor el movimiento que el humo o el vapeo»**, en cuyo transcurso se han realizado acciones en algunos campus para promover la eliminación del tabaco y los vapeadores.
- Se ha participado en la Semana de la Prevención del Suicidio, **con el lema «#Escojo la vida»**, en cuyo transcurso se han llevado a cabo varias acciones en el Campus Mundet y se ha proporcionado información sobre el tema en el resto de campus. Esta acción se ha realizado conjuntamente con el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.
- El grupo de bienestar emocional de la Red Española de Universidades Saludables ha elaborado el documento Banco de recursos para el bienestar emocional. La UB ha participado a través de la Clínica Psicológica de la UB.

Contribución a los ODS 3, 4 y 8	
La UB Saludable y las actividades que lleva a cabo...	
	Contribuyen al **ODS 3** en un sentido general, aunque su aportación no se adapte a ninguna meta concreta.
	Meta 8.8. Contribuyen a promover un entorno de trabajo seguro y protegido.
	Meta 4.7. La segunda convocatoria de los premios a los mejores trabajos finales de grado y máster en el ámbito de la promoción de la salud en relación con los ODS, de la Red Catalana de Universidades Saludables, contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Objetivos para el curso 2023-2024

- Conseguir para la UB la certificación internacional FISU Healthy Campus por el proyecto UB Saludable.

DEPORTES UB

Deportes UB dispone de **100.000 m²** de instalaciones deportivas dedicadas a la promoción de hábitos saludables y de valores positivos, así como al fomento del sentimiento de pertenencia a la comunidad UB por medio de la competición deportiva y otras actividades físicas. La comunidad universitaria de la UB tiene un acceso prioritario a las actividades de Deportes UB, con descuentos en cuanto a las tarifas aplicadas.

Durante el curso 2022-2023 se pueden destacar los siguientes datos o eventos:

- Un total de **19.333** personas han utilizado sus instalaciones o servicios.
- El Consejo Superior de Deportes ha galardonado a la UB como la **universidad más activa del país en la difusión de una vida saludable y activa**, en el marco de la iniciativa de la Semana Europea del Deporte #BeActive, impulsada por la Comisión Europea.
- En el ámbito competitivo, **4.015** personas (**1.507** mujeres y **2.508** hombres) de la comunidad UB han participado en las diferentes competiciones ofrecidas durante el curso (se incluyen las ligas universitarias de Barcelona, los campeonatos universitarios de Cataluña y de España, y la Unirun). Las **Ligas Universitarias de Barcelona**, la competición deportiva universitaria de carácter lúdico y *amateur* más grande de España, han contado con la participación de **1.805 estudiantes** provenientes de todas las universidades de la ciudad.
- El alumnado de la UB ha participado en las diferentes competiciones universitarias oficiales que tienen lugar en Cataluña, España y Europa con un total de **706 estudiantes** que han conseguido hasta **109 medallas.**

- Se ha organizado la novena edición de la Unirun, la carrera de las universidades, con un total de **1.504** participantes de la UB (**792** mujeres y **712** hombres). La UB ha ganado por octava vez la carrera por universidades, así como las categorías masculina y femenina.
- A lo largo del curso, **648** alumnos y **477** miembros del PTGAS y el PDI se han implicado en actividades específicas de **promoción de la salud** por medio de distintos programas, como los cursos con créditos ECTS, las jornadas (Semana sin Humo, Marcha Nórdica, Semana Mundial de la Salud, Semana Europea del Deporte) y los cursos de Formación UB y Sénior UB, estos últimos dirigidos a personas mayores de 55 años.

Tutoresport UB (Programa de atención a los deportistas de alto nivel)

Tiene como objetivo principal ayudar a los deportistas universitarios de alto nivel a compatibilizar la actividad deportiva con la actividad académica al impulsar el acceso, el seguimiento y la finalización de los estudios universitarios.

En el curso 2022-2023, se han beneficiado de este programa **154** estudiantes (**83** mujeres y **71** hombres).

Contribución al ODS 3	
	Deportes UB contribuye al **ODS 3** en un sentido general, aunque su aportación no se adapte a ninguna meta concreta.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

- No se ha podido crear la Red de Itinerarios Saludables en los campus de la Universidad debido a problemas técnicos de implantación de los sistemas tecnológicos. La aplicación de itinerarios saludables no estará disponible hasta 2024.
- El objetivo de promocionar y facilitar la práctica de la actividad física en el Campus Mundet solo se ha podido llevar a cabo parcialmente. Tan solo se han realizado cursos de ejercicio físico y salud para el PTGAS (con **30** participantes).

Objetivos para el curso 2023-2024

- Poner en marcha el proyecto **Actividades en la Naturaleza** para acercar a la comunidad universitaria el ejercicio físico en la naturaleza, que incluirá lo siguiente:
  - Dos salidas de senderismo.
  - Dos salidas de escalada.
  - Publicación de la **aplicación de itinerarios saludables**.

Diversidad

Meta CS5 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La diversidad en los órganos de gobierno y entre el personal de la UB contribuye a garantizar el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades entre personas y un trabajo digno en todos los colectivos de la UB.

DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EL PERSONAL[19]

La tabla siguiente compara el grado de diversidad (sexo, edad y discapacidad) de los grupos que tienen más poder de decisión en la UB con el del conjunto del personal. En primer lugar, compara el Claustro (porque, de entre todos los órganos de gobierno de la UB, se considera el más representativo) con el conjunto de la plantilla. En segundo lugar, compara el personal directivo del PTGAS (en cuanto que es el que tiene mayor poder de decisión) con el conjunto del PTGAS. Finalmente, compara el equipo de gobierno[20] con el conjunto del PDI.

19. Son datos de 31 de diciembre de 2022.

20. Se ha incorporado porque se puede considerar que el PDI del equipo de gobierno es el que tiene más poder de decisión (pero no se puede asimilar al PTGAS directivo).

DIVERSIDAD DE LA PLANTILLA DE LA UB						
	CLAUSTRO*	CONJUNTO DE LA PLANTILLA (PTGAS Y PDI)	PERSONAL DIRECTIVO DEL PTGAS	PLANTILLA DEL PTGAS	EQUIPO DE GOBIERNO**	PLANTILLA DEL PDI
% de personas de 60 años o más	26,58	18,97	18,18	14,81	29,41	20,53
% de personas entre 50 y 59 años	46,84	31,63	63,64	38,57	52,94	29,03
% de personas entre 40 y 49 años	23,42	27,86	13,64	24,26	17,65	29,20
% de personas entre 30 y 39 años	3,16	16,85	4,55	13,80	0	18,00
% de personas menores de 30 años	0	4,69	0	8,57	0	3,24
% de hombres	**45,57**	**47,15**	**54,55**	**36,20**	**52,94**	**51,25**
% de mujeres	**54,43**	**52,85**	**45,45**	**63,80**	**47,06**	**48,75**
% de personas con discapacidad	**0**	**1,45**	**0**	**3**	**2,94**	**0,87**

* Estos datos no tienen en cuenta a los estudiantes del Claustro, puesto que en esta tabla se quiere comparar la composición de los miembros del personal con más poder de decisión con el grueso del personal.
** Rector, vicerrectores, delegados del rector, secretaria general y jefe del Gabinete del Rectorado.

Fuente: Elaboración de la OCI a partir de datos del Área de Organización y Recursos Humanos.

Los datos muestran una infrarrepresentación de las mujeres entre el personal directivo del PTGAS y un perfil bastante envejecido entre los miembros del personal con mayor poder de decisión (representantes del Claustro, personal directivo del PTGAS y miembros del equipo de gobierno). En cuanto a la discapacidad, si bien hay menos personas con discapacidad en el Claustro que en el conjunto de la plantilla, y en el personal directivo del PTGAS que en la plantilla del PTGAS, en el equipo de gobierno se rompe esta tendencia, ya que hay más que en el conjunto del PDI.

Contribución a los ODS 10 y 16

La diversidad entre las personas con mayor poder de decisión de la UB...

Metas 10.2 y 10.3. Potencia y fomenta la inclusión social, económica y política de todas las personas, y garantiza la igualdad de oportunidades.

Meta 16.7. Garantiza la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas. De todas formas, en este caso a la UB todavía le queda camino por recorrer.

PTGAS Y PDI DE LA UB QUE HA COMUNICADO SU DIVERSIDAD FUNCIONAL[21]

	ENTRE EL 33% Y EL 64%				ENTRE EL 33% Y EL 64% CON AYUDA DE TERCEROS				MÁS DEL 65%				TOTAL POR COLECTIVO Y EDAD	
	PTGAS		PDI		PTGAS		PDI		PTGAS		PDI			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	PTGAS	PDI
60 años o más	3	15	6	4	0	0	1	1	0	4	1	2	22	15
Entre 50 y 59 años	7	18	2	12	0	0	0	0	3	4	1	2	32	17
Entre 40 y 49 años	3	5	2	4	0	0	1	0	1	1	2	2	10	11
Entre 30 y 39 años	1	1	6	5	0	1	0	0	0	2	0	1	5	12
Menos de 30 años	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0
Total por colectivo, sexo y grado de diversidad funcional	**15**	**39**	**16**	**25**	**0**	**1**	**2**	**1**	**5**	**11**	**4**	**7**	**71**	**55**
Total por colectivo y grado de diversidad funcional	**54**		**41**		**1**		**3**		**16**		**11**		**126**	
Total por grado de diversidad funcional	**95**				**4**				**27**				**126**	

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

A 31 de diciembre de 2022, **126** miembros del personal han comunicado su discapacidad. La mayoría son del PTGAS (**56,35**%), son mujeres (**66,67**%), tienen entre 50 y 59 años (**38,89**%) y una discapacidad de entre el 33 y el 64% (**75,40**%).

Contribución al ODS 10

La presencia de PTGAS y PDI con diversidad funcional...

Meta 10.2. Contribuye a potenciar y promover la inclusión social y económica de todas las personas.

Meta 10.3. Ayuda a garantizar la igualdad de oportunidades.

RETRIBUCIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES Y TECHOS DE CRISTAL

En la tabla siguiente se muestran las retribuciones de las diferentes categorías laborales del PTGAS y del PDI ordenadas de forma decreciente en función de las retribuciones. Este dato se acompaña del número de mujeres y hombres de cada categoría, y además, se aporta el porcentaje de mujeres. La tabla, por lo tanto, permite analizar si hay techos de cristal, es decir, si en las categorías laborales mejor remuneradas hay una proporción más baja de mujeres. Al ordenar las categorías laborales, se ha tenido en cuenta el salario bruto anual de los trabajadores a tiempo completo (activos a 31 de diciembre de 2023 y durante todo el año 2023). No se incluyen las retribuciones vinculadas a antigüedad o a méritos de docencia e investigación.

21. Son datos de 31 de diciembre de 2022.

PTGAS

CATEGORÍA	RETRIBUCIÓN POR TRAMOS	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES
Gerente	118.320,94	0	1	100
Direcciones de área	86.569,92	10	11	52,38
PTGAS funcionario A1	53.952,01	8	28	77,78
PTGAS laboral 1	46.761,03	133	161	54,76
PTGAS funcionario A2	43.781,67	57	182	76,15
PTGAS laboral 2	38.375,94	122	97	44,29
PTGAS funcionario E	33.291,20	2	0	0
PTGAS laboral 3	32.275,36	208	179	46,25
PTGAS funcionario C1	32.098,62	84	292	77,66
PTGAS funcionario C2	26.810,53	120	388	76,38
PTGAS laboral 4	25.443,76	84	126	60,00

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

PDI

CATEGORÍA	RETRIBUCIÓN	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES
Profesorado catedrático de universidad funcionario	50.736,52	275	139	33,57
Profesorado catedrático de universidad laboral	50.247,36	50	36	41,86
Profesorado agregado	41.244,10	341	377	52,51
Profesorado titular de universidad	40.318,14	305	269	46,86
Profesorado catedrático de escuela universitaria	40.318,14	2	3	60
Profesorado asociado extranjero	40.318,14	1	0	0
Profesorado lector	37.385,28	229	235	50,65
Profesorado titular de escuela universitaria	35.552,68	31	24	43,64
Profesorado colaborador permanente doctor	34.170,46	14	19	57,58
Profesorado colaborador permanente	31.596,98	3	8	72,73
Personal investigador posdoctoral SECTI* (propio de I+D+I)	26.866	2	3	60
Ayudas de personal investigador en formación (APIF)	19.559,145	62	62	50,00

* Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Área de Organización y Recursos Humanos.

Tal y como se observa en las tablas, los hombres todavía tienen una presencia superior en los cargos mejor remunerados del PDI. Por lo tanto, se debe continuar haciendo esfuerzos para llegar a la igualdad.

Responsabilidad con el alumnado

Volver pág. 12

Volver pág. 113

Volver pág. 117

Precio de los estudios, becas y ayudas

PRECIO DE LOS ESTUDIOS

El precio de los créditos universitarios depende del decreto de precios fijado por la Generalitat de Cataluña.

PRECIOS ACADÉMICOS (EN EUROS)	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Precio medio del crédito de grado	33,52	23,47	23,47	18,18
Precio medio del crédito de máster universitario*	43,98	37,47	27,67	23,06

* Al precio que aparece en el primer curso se le aplicó la bonificación del Consejo Social de la UB para los másteres no profesionalizadores, en vigor desde el curso 2012-2013. A partir del curso 2020-2021, dada la bajada de precios, la UB ya no ha aplicado esta bonificación.

Fuente: Gestión Académica.

BECAS Y AYUDAS

Metas CS4 y CS6 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Las becas y ayudas a las que puede acceder el alumnado de la UB contribuyen a mejorar los sectores de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión social y pobreza (**CS4**), y garantizan la igualdad de acceso a la Universidad a las personas desfavorecidas económicamente y a los colectivos en riesgo de exclusión (**CS6**).

Las becas y ayudas a las que puede acceder el alumnado de la UB son las siguientes:

- Para estudios de grado y de máster universitario.
- Para estudios de doctorado.

BECAS CONCEDIDAS	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	NÚMERO	IMPORTE (EN EUROS)	NÚMERO	IMPORTE (EN EUROS)	NÚMERO	IMPORTE (EN EUROS)	NÚMERO	IMPORTE (EN EUROS)
Convocatoria general	11.369	26.963.815,68	11.661	30.088.156	11.153	30.197.503	9.805	28.257.989
Colaboración con departamentos	114	228.000	114	228.000	112	224.000	114	228.000
Colaboración con servicios de la UB	521	1.936.491	612	2.684.825	298	1.296.902	306	1.093.711
Colaboración con centros	273	720.556	117	356.585	136	424.242	100	429.169
Ayudas concedidas								
Programa DRAC	9	3.003	–	–	23	4.911	26	7.003
Programa de movilidad	555	220.600	465	176.900	462	110.000	384	109.600
Becas Iberoamérica	29	87.000	9	27.000	–	–	–	–
Programa bkUB	336	152.905	427	123.296	422	132.190	334	–
Beca Máster+ UB	38	145.118	–	–				
Ayudas Conecta UB	317	–	228	–	184	–	174	–
Beca Santander Progreso	31	31.000	23	23.000	23	23.000	23	23.000
Beca Equidad	10.484	–	10.086	–	9.660	–	2.229	–
Ayudas complementarias Máster+ (1.ª convocatoria)	–	–	–	–	19	63.304	–	–
Ayudas Santander Tecnología/Conecta	–	–	–	–	90	31.500	–	–
Becas Santander Estudios Erasmus	–	–	–	–	51	25.500	56	26.500
Ayudas del Banco Santander para NEE	–	–	–	–	2	4.000	2	2.000
Subvención Erasmus para cursos de idiomas de la Escuela de Idiomas Modernos	–	–	–	–	312	111.384	138	51.890

Fuente: Memoria UB 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

De estas becas, cabe destacar el programa bkUB, propio de la UB, cuyo objetivo es facilitar una serie de medidas para impedir que las dificultades económicas sean un obstáculo para estudiar en la Universidad. En el marco de este programa, se han acogido a las facilidades de pago más de **13.000** estudiantes de grado y se han concedido **334** ayudas económicas en las convocatorias ya cerradas.

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Ayudas al estudio por situaciones sobrevenidas	57	86	57	43
Ayudas para asignaturas repetidas	147	136	161	140
Ayudas al alumnado de máster universitario	27	9	53	–
Ayudas para terceras lenguas	105	196	151	151
Total	**336**	**427**	**422**	**334**

Fuente: Memoria UB 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

Contribución al ODS 10

Metas 10.2, 10.3 y 10.4. Las becas y ayudas ofrecidas al alumnado potencian y promueven la inclusión social y económica, y garantizan la igualdad de oportunidades. Son, pues, políticas de protección social que ayudan a conseguir progresivamente mayor igualdad.

Alumnado con necesidades educativas específicas

Metas CS4, CS5, CS6 y CS8 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Las iniciativas para facilitar el día a día del alumnado con necesidades educativas específicas, y los otros programas y actividades de apoyo al alumnado (como el convenio de colaboración con la Fundación Gresol Proyecto Hombre, el programa de ayudas Conecta UB, el programa de becas y prácticas de la Fundación ONCE y la CRUE, o el PSAU) contribuyen a mejorar los sectores de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión social y pobreza (**CS4**); garantizan el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades entre personas y un trabajo digno a todos los colectivos de la UB (**CS5**), y garantizan la igualdad de acceso a la Universidad a las personas desfavorecidas económicamente y a los colectivos en riesgo de exclusión (**CS6**). Asimismo, el teléfono de apoyo al bienestar emocional promueve el bienestar emocional dentro de la comunidad UB (**CS8**).

En este apartado, se abordan las necesidades educativas específicas del alumnado motivadas por discapacidades, altas capacidades o problemas de salud.

NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD[22]

	ALUMNADO CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS SIN CERTIFICADO		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	GÉNERO NO BINARIO
Grado	298	366	161	354	1
Máster o posgrado	52	57	11	15	0
Doctorado	30	29	4	4	0
Total	**378**	**449**	**174**	**372**	**1**
	827		**547**		

Fuente: SAE.

22. La diferencia entre el alumnado que tiene certificado de discapacidad y el que no lo tiene es relevante, ya que el censo de los primeros resulta mucho más fiable que el de los segundos, los cuales solo se contabilizan cuando han sido atendidos por el SAE.

La UB cumple con la reserva del **5**% de las plazas de los grados, másteres universitarios y doctorados para alumnos con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% que establece la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU). Esta ley supone la incorporación de las enseñanzas de doctorado a una medida que anteriormente ya estaba prevista para grados y másteres. También cumple el Decreto 128/2022, que establece la exención de los precios públicos fijados en el decreto para los estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33%.

También cabe destacar la unidad de Futuros UB porque difunde la oferta formativa de la UB al establecer conexiones con el alumnado de secundaria, da a conocer los programas de apoyo dirigidos a los estudiantes con necesidades educativas específicas y dirige a los jóvenes que lo necesitan a los encargados de estos programas para que los asesoren.

INICIATIVAS PARA FACILITAR EL DÍA A DÍA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La atención al alumnado con necesidades educativas específicas recae en la unidad de Programas de Integración del SAE y se vehicula a través de los siguientes programas:

Fem Via

Destinado al alumnado con un certificado de discapacidad igual o superior al 33% que requiere apoyo específico para la actividad académica.

Avança

Destinado al alumnado sin certificado de discapacidad, pero con necesidades educativas específicas acreditables médicamente.

- **Organización o participación en formaciones, campañas, estudios, jornadas, etc., sobre las necesidades específicas del alumnado, para sensibilizar y promover buenas prácticas entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.** Durante el curso se han llevado a cabo 5 formaciones sobre inclusión: **4** dirigidas al profesorado y **1**, al alumnado.
- **Atención directa y personalizada.** Se han llevado a cabo **4.509** acciones de asesoramiento e intervenciones (**3.259** a estudiantes, **998** a PDI y **252** externamente). Se han elaborado **282** planes individuales nuevos.
- **Asesoramiento sobre recursos y procedimientos específicos; propuestas de adaptación o ajustes académicos; provisión de recursos, como productos de apoyo, y apoyo personal.** Existe el Meetup UB, que es una actividad de acompañamiento a los estudiantes con trastorno del espectro autista (**25** estudiantes con trastorno del espectro autista en **18** enseñanzas diferentes). También se ha coordinado la colaboración de **16** alumnos de apoyo, se han ofrecido **735** horas de interpretación de lengua de signos a **2** estudiantes con discapacidad auditiva, se le ha concedido a **1** estudiante que así lo solicitó la ayuda económica para el alumnado con movilidad reducida que requiere la asistencia de terceras personas, se ha gestionado el préstamo de productos de apoyo para **79** estudiantes y se han concedido a las bibliotecas UB **22** licencias de software para mejorar la lectoescritura.
- **Fomento del empleo del alumnado con necesidades educativas especiales, en colaboración con entidades del ámbito de la inserción laboral.**
- **Promoción de la accesibilidad física y digital.**

También cabe mencionar la celebración de la conferencia «Diagnóstico del sistema universitario inclusivo, luces y sombras».

Contribución a los ODS 4, 8 y 10

Meta 4.5. Las medidas y la atención dirigidas al alumnado con necesidades específicas ayudan a garantizar el acceso a la educación de las personas con alguna discapacidad.

Meta 8.5. La formación y contratación de personas con discapacidad ayuda al empleo de este colectivo y garantiza un trabajo digno.

Meta 10.2. La atención al alumnado con necesidades educativas específicas contribuye a potenciar la inclusión social de todas las personas, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

La descripción de la política del SAE para gestionar las necesidades del alumnado con altas capacidades consta en el Informe de sostenibilidad 2019-2020. Sin embargo, es interesante puntualizar que la mayoría de alumnado con altas capacidades acreditadas atendido durante el curso tiene asociadas otras circunstancias que requieren apoyo específico. En este sentido, son muy pocos los casos por los que se han llevado a cabo acciones cuando se ha tenido como diagnóstico principal las altas capacidades.

OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE APOYO AL ALUMNADO[23]

Durante el curso 2022-2023 se han llevado a cabo, además de los programas mencionados, las acciones de apoyo al alumnado que se describirán a continuación:

Mejora de la empleabilidad
Prácticas académicas externas de estudiantes UB. Facilitan tanto el acceso de estudiantes de otras instituciones académicas que quieren realizar prácticas en la UB como la gestión de las prácticas académicas externas del alumnado de la UB (**9.737** estudiantes han realizado un total de **11.144** estancias de prácticas en empresas e instituciones, de las que **8.942** han sido curriculares y **2.802**, no curriculares).
El programa de becas y prácticas de la Fundación ONCE y la CRUE. Permite que el alumnado universitario con discapacidad pueda llevar a cabo prácticas académicas externas (curriculares y extracurriculares) en empresas. Durante el curso 2022-2023, han participado **tres** estudiantes, que han realizado prácticas durante tres meses.
Programa ODISEO de prácticas académicas externas en entidades del medio rural de Cataluña. Lo promueven la Dirección General de Juventud y la Secretaría General de Investigación y Universidades para fomentar el regreso a las zonas rurales de origen. El objetivo es promover la competitividad empresarial y la riqueza económica y poblacional del medio rural y, a su vez, el retorno y el establecimiento de esta juventud universitaria en zonas rurales (este curso han realizado estas prácticas **20** estudiantes de la UB).
Programa Campus Rural. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por primera vez, la UB ha participado en el Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural, que ha becado a **15** estudiantes de la UB. Además, **135** estudiantes de otras instituciones educativas, tanto estatales como extranjeras, han realizado estancias de prácticas en las dependencias de la UB. De estos, **74** provienen de otras universidades y **61**, de centros de secundaria.
Asistencia a ferias de enseñanzas superiores. Durante el curso, se ha restringido al ámbito de Cataluña, las islas Baleares y Andorra para reducir la huella de carbono.

23. El SAE ha desarrollado todos estos programas, o ha participado en ellos. El PSAU, que se gestiona desde la Facultad de Educación con la colaboración de la Fundación Solidaridad UB, es una excepción.

Contribución al ODS 4

Meta 4.4. Las medidas para mejorar la empleabilidad del alumnado, especialmente las prácticas externas, ayudan a aumentar el número de jóvenes que adquieren las competencias necesarias para acceder al empleo y al trabajo digno.

Contribución a los ODS 4, 8 y 10

El programa de becas y prácticas de la Fundación ONCE y la CRUE...

Meta 4.5. Ayuda a que las personas con discapacidad accedan a la educación superior.

Meta 10.2. Potencia la inclusión social de todas las personas, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

Meta 8.5. Ayuda al empleo de este colectivo y garantiza un trabajo digno.

Contribución al ODS 11

Meta 11.*a.* Las prácticas externas del programa ODISEO y el Programa Campus Rural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico refuerzan los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Política social

Programa de ayudas Conecta UB. Durante el confinamiento domiciliario por la pandemia de la COVID-19, para facilitar la igualdad de oportunidades, se creó este programa, que garantiza la conectividad a internet y el uso temporal de ordenadores portátiles al alumnado con dificultades económicas.

Hay tres tipos de ayudas: cesión de uso temporal de un ordenador portátil, acceso a una conexión básica de internet (40 GB mensuales), o ambas cosas. Durante el curso, se han entregado **166** portátiles y **76** tarjetas SIM, y se han beneficiado del programa **184** estudiantes.

Proyecto Vive y Convive. Lo gestiona la Fundación Roure con la colaboración del Consejo Interuniversitario de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. Ofrece al alumnado universitario la posibilidad de alojarse sin coste en casa de una persona mayor, con lo que se fomenta el intercambio solidario y la relación intergeneracional. Todo el proceso está supervisado por un equipo de profesionales que vela para que sea una experiencia provechosa para ambas personas. En el curso 2022-2023 han participado **31** estudiantes de la UB.

La UB se acerca. El objetivo de esta iniciativa consiste en limitar los desplazamientos para realizar charlas en las escuelas e institutos de secundaria, bachillerato y ciclo formativo de grado superior. Las charlas para centros situados fuera de la provincia de Barcelona se llevan a cabo solo en línea.

PSAU. Es un programa de voluntariado que desde el curso 2011-2012 impulsa el acceso a la universidad de colectivos que tradicionalmente han sido excluidos.[24] Desde el inicio, ha apoyado a más de un centenar de estudiantes de bachillerato provenientes de entornos de alta complejidad, sobre todo mediante la figura del estudiante mentor de la UB. Durante el curso 2022-2023, desde el PSAU se ha participado de forma activa en el programa SMILE, centrado en la inclusión y la diversidad en el ámbito universitario, para reflexionar y dialogar en torno a los procesos de inclusión llevados a cabo en la UB y avanzar hacia un sistema más equitativo. También se ha puesto en marcha la Oficina de Equidad, Inclusión y Acceso a la Universidad, que cuenta con una técnica de apoyo y que pretende ser una unidad de referencia para alumnado presente y futuro, PTGAS y PDI de la UB que pueda encontrarse en una situación vulnerable. Con el objetivo de dar a conocer esta oficina, se ha empezado a diseñar una campaña publicitaria. También se ha trabajado en estrategias para descongestionar los servicios al invitar a profesionales jubilados como mentores voluntarios.

Contribución a los ODS 10, 11 y 13

Metas 10.2 y 10.3. El PSAU, la convocatoria de Becas Santander Tecnología/Conecta y el programa de ayudas Conecta UB promueven la inclusión social y económica y, así, ayudan a garantizar la igualdad de oportunidades. Tienen el objetivo, por tanto, de conseguir más igualdad.

24. El PSAU es un programa vinculado a la Facultad de Educación de la UB, pero los jóvenes a los que se mentoriza no solo entran en esta facultad ni en esta universidad.

Meta 11.6. La UB se acerca ayuda a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, al prestar especial atención a la calidad del aire.

Meta 13.2. La UB se acerca colabora en la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes nacionales.

Prevención de conductas adictivas

Convenio de colaboración con la Fundación Gresol Proyecto Hombre. Quiere acercar la UB a la ONG Proyecto Hombre, dedicada a la prevención y el tratamiento de las drogodependencias. Para ello, se organiza anualmente una jornada de sensibilización (este año, con **169** asistentes), se fomenta el voluntariado, se orienta y se trata al alumnado de la UB que lo quiera, se organizan visitas programadas a Proyecto Hombre y la ONG colabora en proyectos de investigación de la UB relacionados con las drogodependencias.

Colaboración en la difusión de material de la asociación Promoción y Desarrollo Social. Se ha difundido entre todas las facultades el material gráfico del programa **Tu punto**, destinado a favorecer procesos de reflexión crítica sobre las conductas adictivas y a propiciar mensajes preventivos entre iguales.

Contribución al ODS 3

Meta 3.5. Ambas actuaciones descritas vinculadas a la prevención de conductas adictivas contribuyen a fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.

Bienestar emocional

El Vicerrectorado de Estudiantes y Participación tiene habilitado un **teléfono de apoyo para el bienestar emocional** del alumnado. Lo gestiona la Clínica Psicológica de la UB y está operativo desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Se ha organizado el **curso «Competencias emocionales y estilos de vida saludables»** de orientación profesional para identificar y trabajar las emociones y sus repercusiones en el pensamiento, el comportamiento, las relaciones interpersonales, la salud y el bienestar (**22** asistentes).

Las orientadoras del SAE realizan entrevistas personalizadas de orientación. Asesoran y acompañan al alumnado en las diferentes etapas de la vida universitaria: adaptación a la universidad, fracaso académico, cambio de carrera, transición al mercado laboral, etc. Durante el curso, se realizaron **136**.

Contribución al ODS 3	
	El teléfono de apoyo al bienestar emocional del estudiante, el curso de competencias emocionales y estilos de vida saludables, y las orientaciones del SAE contribuyen al **ODS 3** en un sentido general, puesto que concurren a la salud psicológica.

Formación en competencias al alumnado de secundaria y bachillerato
Liga de Debate de Secundaria y Bachillerato. Fomenta el uso de la palabra entre el alumnado mediante enfrentamientos dialécticos entre varios equipos, que deben defender una posición (a favor o en contra) sobre un tema de actualidad. Este curso, la competición de oratoria llevaba por título «¿Es necesario regular las redes sociales para combatir la desinformación?», y han participado en ella **24** escuelas.

Objetivos para el curso 2023-2024

- Empezar un programa de prácticas externas remuneradas.
- Crear el programa de prácticas externas «Mujeres directivas» para mejorar la empleabilidad, puesto que se piensa en incrementar el número de mujeres en los cuadros directivos de las empresas y entidades.
- Desarrollar un protocolo específico de apoyo educativo para el alumnado con necesidades específicas.
- Establecer alianzas con diferentes fundaciones y entidades externas para incrementar la mejora de la educación y la empleabilidad del alumnado con discapacidad.
- Firmar el nuevo convenio de colaboración entre la UB y el Hospital Clínic, que consistirá en la impartición de seminarios y en la organización de actividades de apoyo al alumnado de la UB que no pueda asistir a clase por motivos de salud transitorios.
- Poner en marcha cursos virtuales asíncronos para que todo el alumnado de la UB pueda lograr una formación básica en inserción laboral que le ayude a mejorar la empleabilidad (los cursos se realizarían en el marco del programa «Oriéntate en un clic»).

Igualdad[25]

Volver pág. 60

Metas D1 y CS9 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La Unidad de Igualdad y las acciones que ha llevado a cabo en 2023, el III Plan de igualdad o el Protocolo contra el acoso y las violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas contribuyen a formar y sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la igualdad entre mujeres y hombres y contra las violencias machistas (**CS9**).
Los premios de TFG Clara Campoamor, de TFM Rosalind Franklin y de tesis doctoral Badia i Margarit potencian la educación para el DS y los ODS en todos los grados y másteres de la UB (**D1**).
La *Guía de cuidados, conciliación y gestión del tiempo para la comunidad universitaria* fomenta los hábitos saludables y el bienestar emocional dentro de la comunidad UB (**CS8**).
La participación en la Red de Lavabos Amigos de la Menstruación Sostenible está alineada con el objetivo de conseguir espacios libres de plástico de un solo uso (**CA9**).

La Unidad de Igualdad de la UB, junto con la Comisión de Igualdad delegada del Consejo de Gobierno y las diferentes comisiones de igualdad de los centros, tiene como finalidad impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en todas las acciones de la Universidad, hasta lograr la plena igualdad entre las personas integrantes de la comunidad universitaria. Para lograr este objetivo, dispone de **dos** herramientas principales:

25. A pesar de haber ubicado la Unidad de Igualdad en el apartado Responsabilidad con el alumnado, el personal también tiene acceso a sus servicios.

* El nombre entero es Protocolo de la Universidad de Barcelona para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual, y otras conductas machistas o LGTBIQ+ fóbicas.

Algunas de las actuaciones más destacadas del año 2023 son las siguientes:

- Finalmente, se ha cerrado el proceso de negociación del eje laboral del III Plan de igualdad, que era un aspecto que todavía no se había podido acordar. A partir de este cierre, se han definido una serie de acciones que deben llevarse a cabo de forma prioritaria.
- Se han organizado diferentes ediciones de los siguientes cursos: «Capacitación para actuar en puntos lila durante las fiestas universitarias», «Aplicación del protocolo contra violencias machistas y LGTBIQ+ fóbicas» en la UB e «Introducción a la autodefensa para mujeres».
- Junto con los Servicios Lingüísticos y el Vicerrectorado de Igualdad y Género, se ha publicado la nueva versión del Glosario de igualdad de género, que recoge los términos del III Plan de igualdad de la UB.
- En la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, en el PCB y en el Campus Bellvitge se ha habilitado un espacio de bienestar (reservado para la lactancia materna de forma prioritaria, pero también para descansar, por si alguien se encuentra mal, etc.) y también se están adaptando los baños de la UB a las copas menstruales (ya se ha realizado en más de 40 baños). Próximamente se abrirán más espacios de estas características.
- Se han empezado a abrir los **puntos rojos**, una iniciativa cuyo objetivo es sensibilizar e informar sobre temas menstruales. Estos puntos se encuentran instalados de forma fija en varios espacios de las distintas facultades, como por ejemplo los puntos de información.
- Cada punto rojo recoge las diferentes opciones de materiales de salud menstrual disponibles en el mercado y también el mapa de la Red de Lavabos Amigos de la Menstruación Sostenible de la ciudad de Barcelona, que promueve el acceso a lavabos donde se puedan realizar los hábitos de higiene menstrual con productos sostenibles, es decir, libres de tóxicos, accesibles y reutilizables. En el **Innovation Day** de 2023, de entre los tres retos que debía trabajar el alumnado, uno ha sido la menstruación sostenible. La propuesta ganadora ha sido un contenedor plegable para limpiar la copa menstrual cuando no se tiene acceso a ningún lavabo. Este proyecto ha sido el escogido por el jurado para representar a la UB en la final europea, en la que ha obtenido el tercer premio.
- Se han vuelto a organizar acciones comunicativas y actos institucionales en días conmemorativos como el 11-F (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia), el 8-M (Día Internacional de las Mujeres), el 25-N (Día por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres) o la publicación mensual de las eFEMENISTérides.
- Se han llevado a cabo varias actuaciones en cuanto a la perspectiva de género en la docencia, investigación y transferencia universitarias:

Volver pág. 141

  - Celebración de los premios de TFG Clara Campoamor, de TFM Rosalind Franklin y de tesis doctoral Badia i Margarit.
  - Organización del curso modular «La perspectiva de género en la docencia, la investigación, la transferencia y los procesos de calidad».
  - Publicación y difusión de las *Rúbricas para la introducción de la perspectiva de género en los planes docentes de los grados y másteres de la Universidad de Barcelona*.
- Aprobación y publicación de la *Guía de cuidados, conciliación y gestión del tiempo para la comunidad universitaria*, elaborada por el Grupo de Trabajo de Cuidados, el Vicerrectorado de Igualdad y Género y el Vicerrectorado de Relaciones Laborales.

CASOS DE DISCRIMINACIÓN

La herramienta de la que se ha dotado la Universidad para abordar los casos de violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas es el nuevo Protocolo contra el acoso y las violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas. Durante el año 2023, la Unidad de Igualdad ha atendido a **41** personas en el marco de este protocolo, que en algunos casos han supuesto la apertura de un expediente y en otros no, en función de su casuística. En cualquiera de las atenciones se pueden implementar medidas de atención, asesoramiento o acompañamiento, entre las que cabe destacar el asesoramiento y acompañamiento de una letrada por parte de los Servicios Jurídicos en la toma de declaración, la orientación psicológica planteada desde la Clínica Psicológica de la UB, y el ofrecimiento de servicios de apoyo y atención psicológica con los que la Unidad de Igualdad tiene un convenio de colaboración. Los 41 casos tratados en 2023 son los siguientes:

CONSULTAS: 10	QUEJAS: 9	DENUNCIAS: 22
• Acceso a ayudas: 2 • Recursos disponibles: 2 • Funcionamiento del protocolo: 4 • Acoso sexual: 1 • Transfobia: 1	• Lenguaje xenófobo: 1 • Exclusión por razón de etnia: 1 • Lenguaje inclusivo: 2 • Machismo: 2 • Espacios de la Universidad: 1 • Aplicación del protocolo: 2	• Abuso de poder: 2 • Exhibicionismo: 1 • Acoso por razón de género: 2 • Transfobia: 1 • Acoso sexual: 7 • Violencia digital: 1 • Violencia en el ámbito de la pareja: 1 • Violencia física: 2 • Violencia sexual: 4 • Violencia sexual y digital: 1

De estos 41 casos, en **22** la persona ha decidido iniciar el procedimiento de denuncia de acuerdo con el Protocolo vigente en ese momento.

Contribución a los ODS 5, 8 y 10

La Unidad de Igualdad, el III Plan de igualdad, el Protocolo contra el acoso y las violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas y las diferentes actuaciones descritas en este apartado, tales como la elaboración de la *Guía de cuidados, conciliación y gestión del tiempo para la comunidad universitaria*...

Meta 5.1. Colaboran para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Meta 8.8. Promueven un entorno de trabajo seguro y protegido.

Meta 10.2. Promueven la inclusión social.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- Se ha organizado el curso modular «La perspectiva de género en la docencia, la investigación, la transferencia y los procesos de calidad» y se han publicado las *Rúbricas para la introducción de la perspectiva de género en los planes docentes de los grados y másteres de la Universidad de Barcelona*.
- Se han organizado formaciones específicas para el PTGAS sobre el III Plan de igualdad.
- Se ha aprobado y publicado la *Guía de cuidados, conciliación y gestión del tiempo para la comunidad universitaria*.
- Se han organizado las jornadas previstas sobre género y salud en conmemoración de los 150 años del Edificio Histórico.

Objetivos para el año 2024

- Actualizar el Procedimiento para el cambio de nombre de las personas trans y no binarias de la Universidad de Barcelona para incorporar la perspectiva no binaria y mejorar el servicio.
- Revisar el Protocolo contra el acoso y las violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas para adaptarlo a la perspectiva de diligencia debida del Protocolo guía de ámbito universitario elaborado por la Generalitat de Cataluña.
- Realizar la diagnosis y el cierre del III Plan de igualdad de la UB y elaborar el IV Plan de igualdad de la UB.

Sindicatura de Agravios de la UB[26]

Volver pág. 24

La Sindicatura de Agravios vela por los derechos y las libertades del alumnado, el PDI y el PTGAS ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. También ejerce una actividad informativa permanente sobre el funcionamiento de la UB.

Consultas recibidas y casos atendidos

CASOS ATENDIDOS*	2019-2020	2020-2021**	2021-2022	2022-2023
Total de casos	**110**	**142**	**102**	**106**
% de casos cerrados	90	98	94,2	94,34
% de PDI	17,27	10,64	10,7	20,75
% de PTGAS	2,73	7,09	3,9	11,32
% de estudiantes	66,36	74,47	67	60,38
% de otros	13,64	7,80	18,4	7,55
% de mujeres	55,45	42,55	42,7	47,17
% de hombres	37,27	47,52	49,5	49,06
% de casos colectivos	7,27	9,93	7,8	3,77

* Los casos colectivos solo se han ubicado por sexo cuando todas las personas demandantes eran del mismo, y por colectivo cuando todas pertenecían al mismo.

** Uno de los expedientes se ha iniciado a raíz de un escrito anónimo; por lo tanto, el porcentaje por colectivo y sexo se ha calculado sobre un total de **141**.

Fuente: Sindicatura de Agravios de la UB.

26. A pesar de haber ubicado la Sindicatura de Agravios de la UB en el apartado Responsabilidad con el alumnado, el personal también puede acceder a sus servicios.

De los **106** casos tratados, la Sindicatura ha derivado **44**, ya que previamente la persona demandante no se había dirigido a la autoridad competente (antes de acudir a la Sindicatura, deben agotarse las vías formalmente establecidas). En **21** de los casos atendidos, la Sindicatura se ha pronunciado en sentido favorable a la solicitud de la persona demandante.

Tipología del conflicto

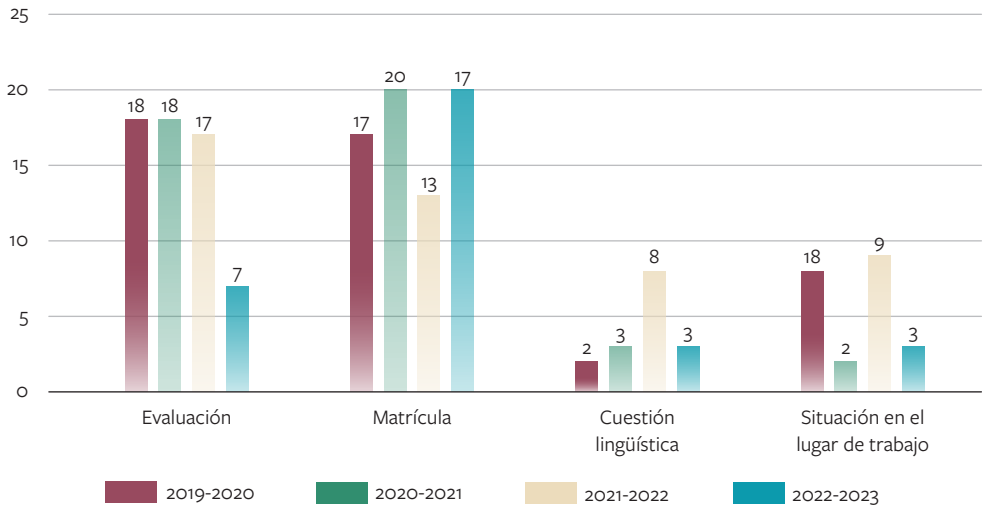

Fuente: Sindicatura de Agravios de la UB.

Durante el curso 2022-2023, han predominado las cuestiones relacionadas con la matrícula (**17**) y la evaluación (**7**).

Contribución a los ODS 8 y 16	
	Meta 8.8. La Sindicatura de Agravios de la UB protege los derechos laborales y promueve un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas trabajadoras.
	Meta 16.6. La Sindicatura de Agravios de la UB vela por los derechos y las libertades del alumnado, el PDI y el PTGAS y, de este modo, contribuye a conseguir una universidad más eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

- Tal y como se había previsto, se han visitado varios centros de la UB (concretamente, **5**) para presentar la Sindicatura y ofrecerles la posibilidad de plantear consultas o quejas *in situ*. En concreto, se han celebrado reuniones con los responsables de los centros y, en **dos** casos, también con una representación del alumnado. Se ha aprovechado para distribuir puntos de libro (entre **300** y **400** en cada centro) con información básica de la Sindicatura.

Responsabilidad con el entorno

Volver
pág. 12

Infraestructuras e influencia en el entorno

Los **7** campus de la UB y sus **10** centros adscritos están ubicados en Barcelona o sus alrededores.

Muchas de las instalaciones y de los servicios que la UB ofrece a la comunidad universitaria también están abiertos al conjunto de la ciudadanía. Todo el mundo puede acceder, por ejemplo, a los servicios de Deportes UB, de la Escuela de Idiomas Modernos o de Publicaciones y Ediciones de la Universidad, aunque sus tarifas son diferentes de las que se ofrecen a la comunidad UB. También están abiertos al conjunto de la ciudadanía los CRAI bibliotecas: el público externo tiene acceso a todos sus servicios, si bien en algunos momentos del año (como en periodos de exámenes) los espacios de estudio se reservan para los miembros de la UB.

Asimismo, la Universidad desarrolla varios programas que también repercuten en su entorno cercano. En este sentido, se pueden mencionar las actividades culturales abiertas a la ciudadanía, el PSAU, las actividades de La UB divulga, muchos de los programas en los que participa la Fundación Solidaridad UB o las actividades llevadas a cabo en el marco de la UB Saludable.

Contribución al ODS 11	
	Meta 11.1. Al poner a disposición de la ciudadanía sus bibliotecas y el servicio de deportes, la UB colabora para que todas las personas tengan acceso a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA DE LA UB	
Facultades	17
Centros adscritos	10
Departamentos	60
Bibliotecas	16
Superficie construida	661.821 m²
Institutos de investigación propios	16
Colegios mayores y residencias universitarias	2

Fuente: Memoria UB 2022-2023.

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Plazas ofertadas por la UB	1.331	1.227	1.239	865
Plazas ocupadas	922	731	871	772
% de ocupación	69,27	59,58	70,30	89,25

Fuente: Área de Servicios Comunes y Grupo UB.

Hasta el curso 2021-2022, la UB disponía de **cuatro** colegios mayores y residencias universitarias de la UB: el Sant Jordi, el Penyafort-Montserrat y el Ramon Llull, gestionados directamente por la UB, y la Residencia Universitaria Aleu, gestionada en régimen de concesión por una empresa privada. A partir del curso 2022-2023, habrá cambios relevantes, ya que se ha vendido el edificio del Colegio Mayor Sant Jordi, que ha cesado, por tanto, su actividad, y también ha finalizado la actividad del Colegio Mayor Ramon Llull al terminarse la concesión que la Diputación de Barcelona había otorgado a favor de la UB del edificio en el que se ubicaba. Solo se mantiene, por tanto, la actividad en el Colegio Mayor Penyafort-Montserrat y en la Residencia Universitaria Aleu.

BIENES PATRIMONIALES	2020	2021	2022	2023*
Ingresos por venta	4.132,24 €	0	9.000.000 €	7.780.000€
Gastos por compra	12.125.272,00 €	11.643.618,55 €	23.588.738,07 €	12.553.345,70€

* Datos provisionales.

Fuente: Área de Finanzas.

Los ingresos de 2022 y 2023 corresponden a los derechos liquidados por la venta del Colegio Mayor Sant Jordi. Los gastos corresponden mayoritariamente a los equipos de investigación financiados con fondos recibidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation). Además del gasto por compra de bienes patrimoniales, en 2023 también ha habido un gasto de **12.902.158,87**[27] **euros** en actuaciones de reforma y mejora de los edificios y las instalaciones de la infraestructura de la UB.

Objetivo para el curso 2023-2024

- Poner en funcionamiento una nueva residencia de estudiantes en el Campus Bellvitge, en los terrenos que el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat ha otorgado a la UB en régimen de concesión demanial.

27. Datos provisionales.

Solidaridad y voluntariado

Volver pág. 60

Metas CS1, CS2, CS3 y CS4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

La Fundación Solidaridad UB, mediante sus actuaciones, contribuye al fomento y la ampliación de la cooperación internacional para lograr los ODS (**CS1**); promueve la educación y la sensibilización de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en sostenibilidad, derechos humanos, cultura de la paz y ciudadanía global (**CS2**); facilita la migración segura y regularizada, en términos administrativos, de personas que deben refugiarse, recibir asilo o que se encuentran en situaciones similares (**CS3**), y contribuye a mejorar los sectores de la sociedad que se hallan en situación de vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión social y pobreza (**CS4**).

La Fundación Solidaridad UB promueve la solidaridad y la acción social, en los ámbitos tanto nacional como internacional, así como el voluntariado de la comunidad universitaria. Durante el año 2023 sus actividades se han organizado en torno a **cuatro** grandes ejes de trabajo.[28]

Proyectos de cooperación y formación universitaria para el desarrollo

- Apoderamiento, incidencia, innovación y lucha contra el cambio climático de cooperativas de mujeres palestinas (programa para la extensión de cultivos hidropónicos en los Territorios Palestinos Ocupados).
- Buena gobernanza y participación ciudadana para la ciudad sostenible en Richard Toll (Senegal).
- INOWASIA: Development of innovative multilevel formation programs for the new water leading professionals in Southeast Asia.
- Integrated assessment of existing practices and development of pathways for the effective integration of nature-based water treatment in urban areas in Sri Lanka, the Philippines and Vietnam.
- LIFE4ZOO: Water resources management in visitor attractions - FIT4USE water recirculation technology.
- Edible Cities Network (EdiCitNet). Integrating edible city solutions for social resilient and sustainably productive cities.
- MOMKIN: Juventud y creatividad para la paz y la prevención de conflictos violentos en el Magreb.
- (Tr)african(t)s: Museos y colecciones de Cataluña ante la colonialidad.
- Máster en Globalización, Desarrollo y Cooperación (UB). En 2023 ha habido 38 estudiantes.

28. Para una descripción más detallada, consúltese la Memoria de actividades del año 2023.

Contribución a los ODS 4, 6, 11, 16 y 17

Meta 4.7. El máster en Globalización, Desarrollo y Cooperación forma en derechos humanos, cultura de la paz y no violencia, ciudadanía mundial y valoración de la diversidad cultural, lo que contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Metas 6.*a* y 6.4. Los proyectos de cooperación desarrollados en Palestina, Senegal y el sudeste asiático, así como Life4ZOO, apoyan la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, con el objetivo final de aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos.

Metas 11.3, 11.4 y 11.6. Tanto el proyecto en Senegal como EdiCitNet buscan aumentar la capacidad para la planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos y reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, mientras que (Tr)african(t)s se implica en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

Metas 16.1, 16.7 y 16.*a*. Los proyectos MOMKIN y (Tr)african(t)s quieren contribuir a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades y, especialmente en el caso del segundo proyecto, contribuir a crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 17.16. La cooperación se desarrolla en colaboración con un amplio abanico de instituciones (administraciones, entidades, universidades, escuelas, cooperativas, etc.), lo que fortalece la Alianza Mundial para el DS.

- Investigación para la ciudadanía global (Recercapau). En 2023, han participado **9** institutos públicos y **502** estudiantes implicados.
- Pandemia, migraciones y cambio climático. A lo largo del año, se ha llevado a cabo el curso en línea «Los ODS desde la investigación de bachillerato» (**14** participantes).
- Hacia un bachillerato de investigación comprometida. En 2023, **92** estudiantes de bachillerato, **8** docentes y **27** miembros del personal técnico de bibliotecas de **19** municipios han participado en las actividades.
- Talleres de Cómic por los Derechos Humanos y la Ciudadanía Global. Se han llevado a cabo **14** talleres que han educado en estos ámbitos a **355** estudiantes de primaria.
- XVIII Premio de Investigación para la Paz para trabajos de investigación de bachillerato. **96** estudiantes y docentes han participado.
- IV Premio de Pósteres de Sostenibilidad y Derechos Humanos para pósteres de estudiantes de grado, título de posgrado o máster de la UB. Han participado **38** estudiantes y docentes.
- Voluntariado UB.

PARTICIPACIÓN EN EL VOLUNTARIADO UB EN 2023	
Entidades con las que se ha colaborado	25
Llamadas de voluntariado	53
Personas voluntarias	69
Impacto social total (personas beneficiadas)	294

Fuente: Fundación Solidaridad UB.

Contribución a los ODS 4, 10 y 17

Meta 4.7. Los proyectos de educación para la ciudadanía global forman en derechos humanos, la cultura de la paz y la no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, lo que contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Metas 10.2 y 10.3. Las actividades de voluntariado en las que participa la comunidad universitaria contribuyen a potenciar y promover la inclusión social y económica y a reducir las desigualdades.

Meta 17.16. Estas actividades de voluntariado se llevan a cabo en colaboración con un amplio abanico de asociaciones, fundaciones, etc., lo que fortalece la Alianza Mundial para el DS.

Proyectos de fomento de la paz y la memoria democrática

- Observatorio Europeo de Memorias (EUROM).
- Ruta al Exilio. Proyecto educativo itinerante que busca acercar la historia española reciente a las nuevas generaciones a través de recorridos por los lugares de memoria del exilio republicano y actividades formativas y socioculturales. Ha habido **40** participantes de toda España.
- Rap por la memoria. Proyecto que da a conocer al alumnado de bachillerato el pasado reciente de Europa con música rap y arte urbano. Este año sobre arte urbano y LGBTIQ+ (**60** participantes).
- Memorias Subalternas. Proyecto que da voz a memorias relacionadas con determinados grupos sociales que han sido silenciados o marginados.
- Trans-Atlantic Racial Redress Network. Proyecto dedicado a cartografiar y defender las reparaciones para las personas o los colectivos que padecen o han padecido injusticias históricas por razón de raza. Se ha elaborado un informe que recoge un total de **46** iniciativas y demandas de reparación por el colonialismo y la esclavitud en España.
- FORCED: Portuguese and Spanish Forced Laborers under National Socialism: History, Memory and Citizenship.
- REMEMCHILD: Remembering Childhood in European Wartimes.
- My City Through Time (MCT): Exploring our cities through historic and civic education.

Contribución a los ODS 4 y 16

Meta 4.7. Los proyectos de fomento de la paz y la memoria democrática de la Fundación Solidaridad UB promueven una cultura de la paz y la no violencia, y así contribuyen a transmitir conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Metas 16.3 y 16.7. Estos proyectos buscan promover el estado de derecho y la igualdad de acceso a la justicia, así como garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

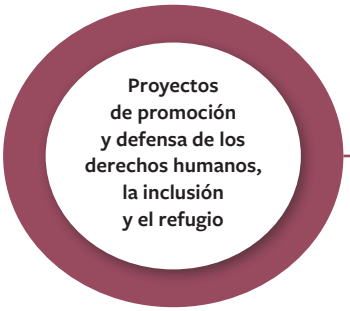

- Programa de apoyo de la UB a personas refugiadas y provenientes de zonas en conflicto.
- Programa Prometeus. Han participado **52** estudiantes.
- Programa de intervención socioeducativa en la zona norte del distrito barcelonés de Nou Barris y el eje Besòs.
- SMILE: Social Meaning Impact through Lifelong Learning Universities in Europe.
- STEAMigPOWER: STEAM approaches at higher education for mIGrants, refugees and asylum seekers' emPOWERment.
- COMMUNITY: Creating community and promoting social inclusion between refugees and host community through physical activities and sport.
- Include Me +: Inclusion, Participation and Peacebuilding through Mediation in Digital Media.
- Food Includes: reaching, recruiting and engaging excluded learners by harnessing the power of food.

Contribución a los ODS 4, 10 y 11

Meta 4.3. El Programa de apoyo de la UB a personas refugiadas y provenientes de zonas en conflicto y el proyecto Prometeus contribuyen a que personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a la universidad y completar sus estudios en condiciones de igualdad.

Metas 10.2 y 10.3. El conjunto de proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos, la inclusión y el refugio de la Fundación Solidaridad UB potencia y promueve la inclusión social y económica, lo que contribuye a que se garantice la igualdad de oportunidades y se reduzca la desigualdad.

Meta 11.1. En particular, la intervención socioeducativa en la zona norte del distrito de Nou Barris y el eje del Besòs contribuye a facilitar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y a mejorar el barrio.

Cultura

Volver pág. 121

Meta CS10 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Las actividades vinculadas al Vicerrectorado de Patrimonio y Actividades Culturales descritas a continuación contribuyen a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del entorno de la UB.

El Vicerrectorado de Patrimonio y Actividades Culturales ha seguido implementando durante el curso 2022-2023 una política de dinamización y difusión del patrimonio cultural de la UB. Asimismo, ha colaborado activamente en la organización y el desarrollo de varias actividades culturales, normalmente abiertas tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad. A continuación, se enumerarán algunos ejemplos:

Actividades culturales

- El Ciclo de Danza de la UB ha ofrecido su programación con la organización de la XII edición bajo el título «La danza contemporánea en clave de mujer».
- El Ciclo de Música en la UB ha presentado una programación de **16** conciertos con la organización del XXXV Ciclo de Música en la Universidad.
- Se han llevado a cabo varias exposiciones, entre las que destacan especialmente las siguientes: «El Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona. 150 años en imágenes» con motivo del 150 aniversario del Edificio; «Maseras, la primera de muchas», «La historia del electromagnetismo» (exposición permanente en la Facultad de Física) y «Crimen y delito», en el Museo de Historia de Cataluña.
- Se ha colaborado con el Vicerrectorado de Igualdad y Género para realizar distintas actividades en el marco del 8-M. Por ejemplo, la jornada «Ciencias de la salud y mujeres en la Universidad de Barcelona», en el Aula Magna del Edificio Histórico.
- Se ha colaborado con Edicions en la organización de la lectura de textos del libro *Mundos secretos. El Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona en la literatura. Antología*, de N. Montetes-Mairal y J. Santanach (eds.), en el patio Montserrat Roig con motivo del día de Sant Jordi.
- Se ha colaborado con las facultades de Física y Química en el acto conmemorativo de los 50 años de la primera representación del Nuevo Grupo de Teatro Universitario (NGTU).
- Se han publicado en la *web* más de un centenar de noticias sobre exposiciones, conciertos, visitas guiadas y otras actividades culturales.
- La cuenta @ubcultura en Instagram ha aumentado el número de seguidores hasta cerca de los **1.500**.

Asimismo, el Vicerrectorado ha llevado a cabo varias actuaciones de conservación, análisis y difusión del patrimonio de la UB. Por ejemplo:

Actuaciones vinculadas al patrimonio de la UB

- Proyecto de conmemoración del 150 aniversario del primer curso académico inaugurado en el Edificio Histórico. En el marco de este proyecto, se han programado actividades y actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de todo el curso. Por ejemplo:
  - Conferencia «El regreso de la Universidad a Barcelona, 1821-1872», a cargo de Jordi Casassas.
  - Restauración y apertura de la torre del Reloj del Edificio Histórico.
  - Noche de la Música en la Universidad de Barcelona, el 8 de junio de 2023.
- Aprobación e implementación del Reglamento de patrimonio cultural de la Universidad de Barcelona.
- Constitución de la Comisión Asesora de Patrimonio Cultural.
- Acto en homenaje a las personas represaliadas por el franquismo.
- Adquisición de obra artística de alumnado de la Facultad de Bellas Artes (PATRIM).
- Presentación del catálogo *Las pinturas de la Universidad de Barcelona (I). El depósito del Museo del Prado*, de S. Canalda y R. Dilla (eds.).
- Presentación del primer volumen de la colección Consonantia sobre el fondo musical del CRAI Biblioteca de Fondo Antiguo de la UB.
- Actuaciones de restauración y conservación preventiva de varios elementos del mobiliario patrimonial, entre los que destacan las puertas principales del vestíbulo del Edificio Histórico.
- Organización de sesiones formativas sobre el sistema de catalogación del Museo Virtual de la UB (MVUB).

Contribución al ODS 11

Meta 11.4. Las actividades de promoción y conservación cultural llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Patrimonio y Actividades Culturales ayudan a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

Se han satisfecho todos los objetivos propuestos para el curso. Se ha abierto la torre del Reloj a la ciudadanía a través de visitas comentadas. Se ha celebrado la conmemoración del 150 aniversario del acceso a la Universidad de M.ª Elena Maseras como primera mujer en toda España y se ha organizado un acto institucional de homenaje a las personas de la UB represaliadas por el franquismo. También se ha creado la nueva sección «El blog del MVUB» en la web del Museo Virtual de la UB. Se ha constituido el nuevo Coro UB como asociación sin ánimo de lucro.

Objetivos para el curso 2023-2024

- Impulsar en el marco de la UB las conmemoraciones de Pau Casals, Victòria dels Àngels, Antoni Tàpies y Lluïsa Granero.

Antiguo alumnado y profesorado

Alumni UB se creó con el objetivo de que todo el que hubiera formado parte de la comunidad UB mantuviera el vínculo con la Universidad. Actualmente tiene **9.427** miembros activos.

La Universidad valora la experiencia de todas estas personas y quiere vincularlas de manera permanente como miembros de su comunidad para hacer crecer y mejorar la institución y que, a su vez, la institución las pueda ayudar a desarrollarse a lo largo de su vida y en su carrera profesional.

El Consejo de Notables[29] (con **48** miembros en 2023) y una unidad administrativa de apoyo coordinan Alumni UB, que junto con los **12** clubes[30] creados por sus miembros ofrece distintas actividades y servicios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2023, se han ofrecido **53** actividades (en 2022, **101**) asociadas a dos tipos de acciones: las organizadas en el marco de algún club temático (visitas culturales, conferencias sobre temas de actualidad, charlas, etc.) y las vinculadas a desarrollar la carrera profesional y la empleabilidad de los socios (jornadas informativas, presentaciones de empresas, ferias de empleo, información sobre portales de trabajo, charlas y actividades incluidas en la bolsa de trabajo, tales como revisión de currículos, orientación profesional o mejora de las competencias profesionales).

29. El Consejo de Notables está formado por exalumnos con una trayectoria profesional destacada; estos tienen la oportunidad de colaborar en la mejora de la calidad y la excelencia de la UB.

30. Los clubes son agrupaciones de exalumnos con las mismas inquietudes sectoriales o funcionales o, en otros casos, que viven en un mismo territorio. Fomentan la creación de redes profesionales y organizan actividades lúdicas, tales como cenas y salidas.

Desarrollo de la carrera profesional y el empleo

En relación con el desarrollo de la carrera profesional y el empleo, se organizan actividades grupales para dotar de conocimientos para la inserción efectiva en el mercado laboral, se trabaja para alimentar la bolsa de trabajo y se ofrecen orientaciones individuales.

	2020	2021	2022	2023
Actividades grupales para mejorar la empleabilidad	8	22	30	15
Ofertas presentadas en la bolsa de trabajo	1.129	2.198	23.451*	23.502
Orientaciones profesionales personalizadas	90	82	89	150

* El gran aumento a partir de 2022 se debe al cambio a una nueva plataforma de bolsa de trabajo.

Fuente: Alumni UB.

ATENEO UB

El Ateneo UB, creado en 2020, es un lugar de encuentro institucional abierto a todo el profesorado jubilado de la UB, cuyo objetivo es aprovechar su experiencia y conocimiento para mejorar las relaciones y la colaboración entre el profesorado, el alumnado y la sociedad en general. Desde el Ateneo UB se promueven actividades dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía, que pueden ser en formato virtual o presencial. Todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2023 se pueden encontrar aquí.

Contribución al ODS 8

Metas 8.5. Alumni UB contribuye al empleo mediante las actividades de mejora de la empleabilidad, la bolsa de trabajo y las orientaciones profesionales personalizadas.

Contribución al ODS 10

Meta 10.2. El Ateneo UB potencia y promueve la inclusión social de todas las personas, independientemente de su edad.

Objetivos para el año 2024

Se mantienen los objetivos señalados en el Informe 2019-2020 para el año 2024.

Universidad de la Experiencia

Desde el curso 2010-2011, la Universidad de la Experiencia pone a disposición de todas las personas de más de **55** años una oferta de programas universitarios que ofrecen una formación profundizada, sin necesidad de ninguna formación previa. Los programas duran uno, dos o tres cursos.

La Universidad de la Experiencia también ofrece una oportunidad al profesorado de la UB en régimen de dedicación parcial y al profesorado jubilado (todo el profesorado es de la UB), que así puede continuar vinculado a proyectos de la institución. Durante el curso 2022-2023 ha habido **445** profesores y profesoras (**50,6**% mujeres y **49,4**% hombres).

	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROGRAMAS, CURSOS Y ALUMNADO			
	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Programas	14	14	14	12
Cursos	32	38	41	48
Alumnado	1.512	1.110	1.321	1.768

Fuente: Universidad de la Experiencia.

Del total de **1.768** alumnos (**65,50**% mujeres y **34,50**% hombres) del curso 2022-2023, **909** (**51,41**%) han comenzado un programa y **859** (**48,59**%) han realizado el segundo o el tercer curso.

Actividades complementarias y seminarios de profundización

La Universidad de la Experiencia ofrece actividades complementarias y seminarios de profundización en los programas de estudio, abiertos al público en general. Durante el curso 2022-2023, se han mantenido las actividades ya consolidadas de otros cursos (coral, teatro, cursos en el Conservatorio del Liceo, los itinerarios del CRAI con visitas a archivos históricos, chi kung y escritura creativa), y se ha añadido una nueva: el club de lectura. También se han incorporado nuevos seminarios de profundización, centrados en los ámbitos científico, humanístico y social. A continuación, se citarán tres ejemplos de seminario dentro de cada ámbito:

Ámbito científico

- Tendencias actuales para la alimentación del futuro
- ¿Sabemos leer las etiquetas de los alimentos?
- Seminario de iniciación a las tecnologías de la información: bienvenidos a internet

Ámbito humanístico

- Lectura y censura: una historia inacabada
- Arte y misticismo contemporáneo: dibujos y bordados de mujeres visionarias
- Las grietas abiertas de América. Conflictos, diversidades e historias no oficiales

Ámbito social

- La conciencia, reto científico
- Cine y derecho
- Psicología forense y victimología

Cursos sénior de la Escuela de Idiomas Modernos (EIM)

Desde el curso 2016-2017, la Escuela de Idiomas Modernos ofrece cursos de inglés y francés para personas mayores de 55 años. Son cursos trimestrales de **20** horas cuya finalidad es mejorar el dominio de la lengua e iniciarse en las culturas de habla inglesa y francesa. Se sigue una metodología específica para aprendices sénior, sin evaluación. Los cursos están abiertos al público general y, además, suponen la oferta en lenguas vinculada a la Universidad de la Experiencia y al Ateneo UB. En el curso 2022-2023 se han realizado **37** cursos de inglés y **9** de francés, con un total de **571** alumnos.

Contribución al ODS 10	
	Meta 10.2. Los cursos y las actividades ofrecidos por la Universidad de la Experiencia potencian y promueven la inclusión social de las personas mayores.

Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023

- Se ha cumplido el objetivo de crear seminarios de profundización en los programas universitarios. Concretamente, se han llevado a cabo **33** seminarios de tres ámbitos diferentes (**8** seminarios científicos, **20** humanísticos y **5** sociales).
- Se ha logrado el objetivo de que todos los programas adopten una misma estructura académica (**2** asignaturas en el primer semestre y **2** en el segundo) y que cada asignatura conste del mismo número de horas (**112** horas por asignatura).
- Se ha creado el nuevo programa de ciencias transversales con materias de diferentes disciplinas del ámbito científico, tal y como se había previsto.

Objetivos para el curso 2023-2024

- Creación del nuevo programa multidisciplinar, con el que la Universidad de la Experiencia fomenta el intercambio intergeneracional en las aulas: el alumnado se matricula en una oferta de asignaturas de grado de diferentes ámbitos (deben cursarse 2 cada semestre).
- Creación de clubes territoriales de antiguo alumnado de la UB que trabaja y vive en un determinado punto geográfico.

Proveedores

Meta CA8 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Los criterios ambientales que guían las compras en la UB contribuyen a promover la compra verde y el consumo responsable dentro del ámbito de la comunidad universitaria.

El procedimiento de contratación de la UB y su concepción transversal sobre la contratación pública ya se han recogido en ediciones anteriores del Informe de sostenibilidad.

PROPORCIÓN DE GASTO HECHO A PROVEEDORES LOCALES

La definición de lo que es *un proveedor local* se ha realizado en tres niveles: en primer lugar, se ha comparado el total de euros invertidos en proveedores españoles con el total invertido en proveedores extranjeros; en segundo lugar, se ha analizado el dinero invertido en proveedores catalanes respecto al dinero invertido en proveedores españoles, y finalmente, se ha observado la inversión en proveedores de la provincia de Barcelona sobre el total de Cataluña. La siguiente tabla recoge estas cifras y muestra una universidad con un gasto muy local. El porcentaje de gasto de 2023 realizado en la provincia de Barcelona (**72.600.614,11** euros) respecto del total (**113.716.448,05** euros) es del **63,84**% (en 2022 fue del **65**%).

GASTOS EN PROVEEDORES (EN EUROS)*						
	CANTIDAD		PORCENTAJE		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Proveedores españoles	74.855.196,91	104.422.921,13	91,92	91,83	81.438.698,98	113.716.448,05
Proveedores de fuera de España	6.583.502,07	9.293.526,92	8,08	8,17		
Proveedores catalanes	56.191.226,56	74.926.408,15	75,07	71,75	74.855.196,91	104.422.921,13
Proveedores del resto de España	18.663.970,35	29.496.512,98	24,93	28,25		
Proveedores de la provincia de Barcelona	52.937.813,44	72.600.614,11	94,21	96,90	56.191.226,56	74.926.408,15
Proveedores del resto de Cataluña	3.253.413,12	2.325.794,04	5,79	3,10		

* La información se obtiene de las facturas registradas en el SAP cada año. No se han considerado las facturas correspondientes a suministros de agua, electricidad y gas, que suman un total de **5.171.114,61** euros en 2022 y **9.982.396,65** euros en 2023, porque los proveedores desvirtúan la información global por zona geográfica, dado que son los que más facturas emiten (y siempre del mismo servicio) y tienen un volumen de facturación muy elevado.

Fuente: Unidad de Compras.

EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

La evaluación ambiental de los pliegos de contratación se materializa de una de las siguientes formas: a través de la solvencia técnica exigible para poder ser seleccionado, mediante los criterios de valoración de las ofertas o al incorporar condiciones especiales de ejecución referidas expresamente a aspectos sociales medioambientales.

Los resultados de los contratos adjudicados durante el año 2023[31] se recogen en la siguiente tabla:

TIPOS	PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	% DE CONTRATOS QUE INCLUYEN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	% DE NUEVOS ADJUDICATARIOS (NO HABÍAN TRABAJADO ANTES CON LA UB)
Obras	Abierto	13	100%	7,69%
	PNSP*	0	–	–
Total de obras		**13**	**100%**	**7,69%**
Servicios	Abierto	44	38,64%	27,73%
	PNSP*	22	9,09%	18,18%
Total de servicios		**66**	**28,78%**	**25,76%**
Suministros	Abierto	60	60%	11,67%
	PNSP*	21	19,05%	19,05%
Total de suministros		**81**	**49,38%**	**13,58%**
Total de contratos		**160**	**45%**	**16,25%**

* Procedimiento negociado sin publicidad.

Fuente: Unidad de Contratación.

31. No se incluyen los contratos basados en acuerdos marco ni las prórrogas o modificaciones de los contratos adjudicados antes de 2023 ni los contratos menores (menos de **40.000** euros en el caso de obras y menos de **15.000** euros en el caso de servicios y suministros).

Tal y como se observa en la tabla, el **45**% de los contratos adjudicados en 2023 han incluido criterios medioambientales. También cabe destacar que un **16,25**% de los contratistas eran nuevos (no habían trabajado anteriormente con la Universidad), lo que muestra una creciente capacidad de diversificar la repercusión económica de trabajar con la UB.

En cuanto a aspectos sociales, se tienen en cuenta como criterio de desempate entre dos empresas que han quedado empatadas, o a través de la declaración responsable que entregan los licitadores, donde se les pregunta si cumplen la normativa de integración de discapacitados y si han elaborado e implantado un plan de igualdad entre mujeres y hombres. También se han ido introduciendo durante el ejercicio 2023 criterios de solvencia o de valoración vinculados a aspectos sociales y laborales.

Contribución a los ODS 8 y 12	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	**Meta 8.4.** El alto porcentaje de consumo de productos locales (el **63,84**% del gasto se hace en la provincia de Barcelona) contribuye al consumo eficiente de los recursos mundiales.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	**Meta 12.7.** La evaluación y selección de proveedores de acuerdo con criterios sociales y ambientales es una práctica evidente de contratación pública sostenible.

Cumplimiento de los objetivos del año 2023

- Se ha elaborado la nueva normativa de viajes, tal y como se había previsto, aunque todavía no se aplica, ya que se encuentra en fase de revisión. El primer borrador incluye los criterios de sostenibilidad recomendados por la CRUE, basados en la esencialidad de los viajes y la utilización de medios de transporte menos contaminantes que el aéreo. Esta normativa se aprobará en 2024.

- Mediante el curso «Cómo comprar dentro de los acuerdos marco (AM) y los sistemas dinámicos de adquisición (SDA)», dentro del programa de cursos de formación de la UB, se ha satisfecho el objetivo de dar a conocer a las unidades de la UB que compran los criterios de sostenibilidad que pueden incorporar, ya que se incluyen recomendaciones específicas para realizar las compras de manera más eficiente y sostenible.
- Se ha cumplido el objetivo de realizar las compras conjuntas de manera más sostenible, puesto que para los nuevos acuerdos marco de reactivos y de papel se han incorporado en los pliegos apartados sobre gestión ambiental y como condiciones especiales de ejecución (lo que implica que estas condiciones señaladas en los pliegos sobre gestión ambiental deben cumplirse obligatoriamente).
- No se han establecido criterios e indicadores de control que permitan realizar el seguimiento de los criterios de sostenibilidad de obligado cumplimiento (como los tipos de materiales, los embalajes y el transporte) y actuar en el caso de incumplimientos, aplicando sanciones. Este objetivo se ha pospuesto para 2024.
- Tal y como se había previsto, se han añadido criterios en los pliegos que permiten fomentar y contribuir a la sostenibilidad económica y medioambiental.
- No se ha podido preparar un protocolo o una guía de actuación destinado a fomentar que las unidades promotoras incorporen criterios ambientales o sociales, y a ayudarlas en la tramitación de estos contratos.
- Todas las licitaciones de obras adjudicadas en 2023 incluyen como criterio de valoración las medidas medioambientales.
- Se han incluido como criterio de valoración, criterio de solvencia o condición especial de ejecución, las etiquetas (certificados de calidad, de medioambiente, etc.) en los pliegos de cláusulas.

Objetivos para el año 2024

- Incluir en todos los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición[32] que se preparen durante 2024 criterios ambientales como condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento por parte de los adjudicatarios.
- Ofrecer un curso específico sobre compras sostenibles.
- Monitorear el proceso de control y seguimiento de la aplicación de criterios medioambientales para las distintas unidades promotoras.

32. Son sistemas de racionalización de la compra pública previstos por la Ley de contratos del sector público.

COMPROMISO AMBIENTAL

Volver pág. 12

Volver pág. 18

Principales actuaciones ambientales llevadas a cabo por la OSSMA

Las actividades de la Unidad de Medioambiente de la OSSMA durante el año 2023 se han llevado a cabo en torno a diferentes proyectos, que se detallarán a continuación.

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Metas CA1 y CA3 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
Algunas de las actuaciones de comunicación y sensibilización de la OSSMA descritas más abajo se corresponden con los objetivos de información y sensibilización sobre consumo y eficiencia energética (CA3), y de información y sensibilización sobre consumo de agua (CA1).

La actividad de comunicación se ha centrado en el ahorro de energía por la importancia estratégica que ha tenido esta cuestión para la UB debido a la previsión de incremento del coste de la energía. En esta dirección, se ha elaborado el Plan para fomentar el ahorro energético en la Universidad de Barcelona. En el marco de este plan se puede mencionar la campaña «¡Somos responsables!», en la que, entre otras acciones, se ha realizado un vídeo que muestra buenas prácticas de ahorro. Además, en la página web de la OSSMA se han publicado noticias e información sobre la evolución del consumo, tanto de energía como de agua. Esta información se ha presentado trimestralmente mediante un análisis más detallado por facultades con el objetivo de facilitar a los decanatos y las administraciones de centro la posibilidad de hacer una difusión por distintas vías (página web, redes sociales, pantallas, etc.).

Otras noticias publicadas en la web de la OSSMA vinculadas a la campaña «¡Somos responsables!» han sido la aplicación de un nuevo fondo de pantallas en los ordenadores de toda la UB con mensajes de ahorro energético o la inauguración de una nueva instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en la Facultad de Economía y Empresa.

La **serie de ecoconsejos 3.0** presenta buenas prácticas ambientales con infografías a través de los canales de Instagram y X (@mediambient_ub), que después se recogen en la página web de la OSSMA. En 2023 han versado sobre el ahorro energético.

Por último, se ha llevado a cabo un reto de sostenibilidad centrado en el ahorro energético a través de una aplicación móvil, que comienza calculando la huella de carbono individual a partir de una serie de preguntas sobre los hábitos personales de vida.

La aplicación ofrece un amplio abanico de buenas prácticas de sostenibilidad y varios cursos de formación. Avanzando en los cursos y diseñando un plan de compromisos de buenas prácticas que se actualiza cada semana se obtienen puntos que sirven para participar en las subastas del reto, en las que se pueden conseguir varios premios.

El alumnado de la UB obtiene el reconocimiento de un crédito de grado (ECTS) una vez completados los cursos de formación y después de haber participado en los compromisos semanales de buenas prácticas de ahorro energético.

La iniciativa ha contado con **370** participantes, que han iniciado un total de **5.126** hábitos semanales de ahorro energético (85,2% de retos completados), con un ahorro de emisiones equivalente a **149,1 toneladas de CO_2**. Respecto a los cursos de formación, se han completado **13.657** píldoras formativas, de las que se respondieron correctamente un 82%.

Contribución a los ODS 4, 12 y 13

Las actividades de comunicación y sensibilización ambiental de la OSSMA...

Meta 4.7. El reto de sostenibilidad ayuda a garantizar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS.

Meta 12.8. Contribuyen a que todo el mundo disponga de la información y de los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta 13.3. Mejoran la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a este cambio, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

RESIDUOS

Metas CA4, CA9 y CA10 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona

Las acciones vinculadas a avanzar en el objetivo Residuo Cero contribuyen a que la comunidad universitaria sea consciente de la necesidad de reducir la cantidad y la peligrosidad de los residuos de la UB (**CA10**) y el impacto ambiental de la actividad universitaria (**CA4**).

La ampliación de la red de fuentes de agua y la participación en la Red de Lavabos Amigos de la Menstruación Sostenible está alineada con el objetivo de conseguir espacios libres de plástico desechables (**CA9**).

El nuevo espacio ReUBtilizamos ayuda a reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria (**CA4**) y la cantidad de residuos (**CA10**)

Las actuaciones se han centrado en la prevención para avanzar en el objetivo Residuo Cero. Se está ampliando la red de fuentes de agua disponibles en los edificios, para que toda la comunidad universitaria pueda acceder a puntos de hidratación más fácilmente, lo que contribuye a la reducción de residuos de plástico desechables.

También se ha creado el nuevo espacio ReUBtilizamos, disponible en la página web de la OSSMA. Se trata de un punto de encuentro entre unidades de la UB donde se pueden ofrecer productos rellenando un sencillo formulario y buscar productos alternativos en la compra. De esta forma, se alarga la vida útil de los productos y materiales de la Universidad.

Por último, cabe mencionar la participación de la UB en la Red de Lavabos Amigos de la Menstruación Sostenible, de la que ya se ha hablado en este informe.

Contribución al ODS 12	
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	**Meta 12.5.** Las actuaciones vinculadas al objetivo Residuo Cero, el nuevo espacio ReUBtilizamos o las medidas para reducir la utilización de productos de plástico desechables contribuyen a reducir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Metas CA4 y CA7 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La Flota UBici y la mejora de los aparcamientos de patinete y bicicleta en los edificios de la UB promueven la movilidad sostenible de toda la comunidad UB (CA7) y ayudan a reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria (CA4).

Encuesta de movilidad

Se han publicado los resultados de la tercera encuesta de movilidad llevada a cabo en 2022 para conocer cómo la comunidad universitaria se desplaza hasta los centros de la UB, con el objetivo de planificar una movilidad más sostenible. Los resultados más destacados se pueden consultar en los gráficos siguientes:

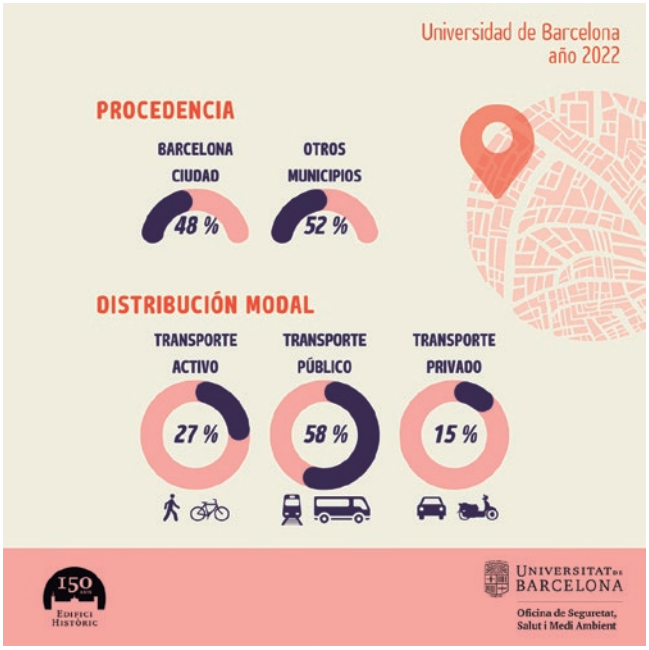

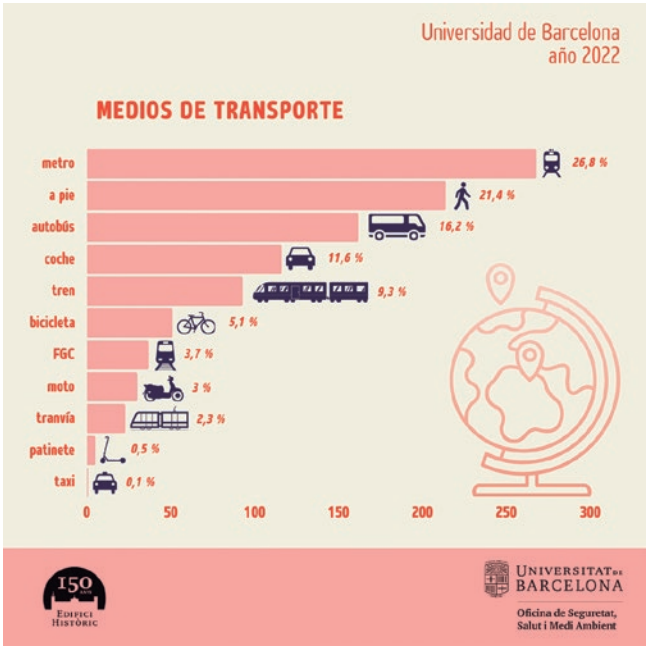

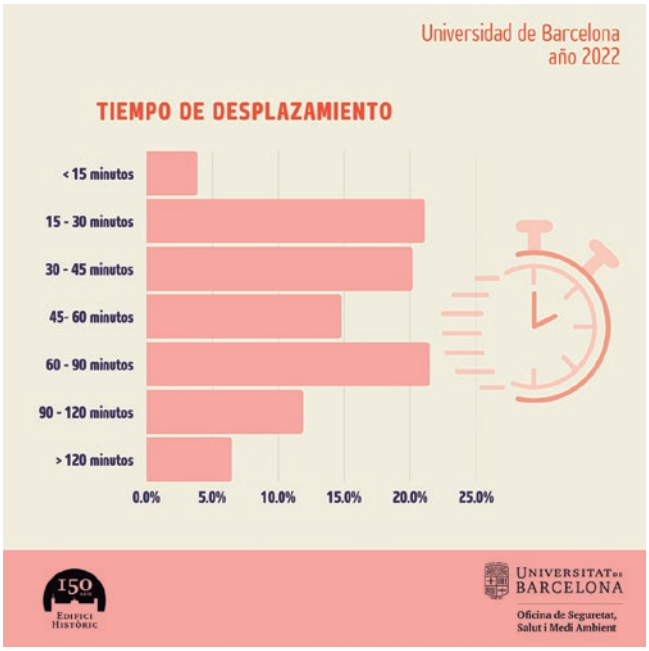

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA del año 2023.

Además, cabe destacar que la docencia y el trabajo a distancia han reducido la asistencia presencial en la UB en todos los colectivos y, en consecuencia, el número de desplazamientos (semanalmente se realizan 63.113 menos que en 2018).

Flota UBici

El proyecto Flota UBici (con un total de **20** bicicletas), ya explicado en el Informe de sostenibilidad 2021-2022, ha sido reconocido por el Consejo Ciudadano por la Sostenibilidad de Barcelona como una de las 10 buenas ideas para cambiar el mundo.

Mejora de los aparcamientos de patinete y bicicleta en los edificios de la UB

Se ha completado la campaña, puesta en marcha en 2021, con la instalación de taquillas en nuevos espacios de las instalaciones de la UB. Estas taquillas, cuya utilización es gratuita, sirven para depositar los vehículos durante el día.

Contribución al ODS 11
Las diferentes iniciativas para fomentar la movilidad sostenible...   **Meta 11.2.** Con vistas a 2030, contribuyen a proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Metas CA2 y CA4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
La participación en el Programa de acuerdos voluntarios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña contribuye a reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria (**CA4**) y a mejorar la eficiencia energética de los edificios e integrar en ellos las energías renovables (**CA2**).

La OSSMA coordina la elaboración del inventario de emisiones y el programa de acción de reducción, que permite a la UB mantener la condición de entidad actuante en el Programa de acuerdos voluntarios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña.

El inventario se ha elaborado de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, y las emisiones totales en 2022 (**31.224** toneladas equivalentes de CO_2) han aumentado un **41**% respecto al año anterior, debido a la normalización definitiva de los desplazamientos de la comunidad universitaria después de la pandemia de la COVID-19.

Las emisiones directas, que incluyen el consumo de gas, la combustión de los vehículos propios y las emisiones fugitivas de refrigerantes, han sido de **3.769** toneladas equivalentes de CO_2 (un **4,5**% más que el año anterior).

Las emisiones indirectas han sumado un total de **31.224** toneladas equivalentes de CO_2 (un **50**% más que en 2021). La subida se explica sobre todo por las 10.000 toneladas adicionales correspondientes a los transportes de la comunidad universitaria para acceder a diario a las facultades y los centros de trabajo. También debe tenerse en cuenta que en 2022 se han incorporado nuevos parámetros al inventario, lo que ha añadido **1.038** toneladas al cómputo total (correspondientes a la producción de la electricidad adquirida y a los servicios de datos en la nube).

Contribución al ODS 13
Los acuerdos para reducir los gases de efecto invernadero y las medidas implementadas por la UB a tal efecto...   **Meta 13.1.** Contribuyen a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

OTRAS ACCIONES

Meta CA4 de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona
El documento con criterios básicos de sostenibilización de congresos y otros eventos en espacios de la UB y la Caja de herramientas de sostenibilidad para bibliotecas contribuyen a reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria (**CA4**).

La OSSMA ha elaborado un **documento con criterios básicos de sostenibilización de congresos y otros eventos** similares en espacios de la UB, cuyos organizadores pueden incorporar para que el evento sea más sostenible.

También se ha diseñado el proyecto **Caja de herramientas de sostenibilidad para bibliotecas** para facilitar la integración de buenas prácticas de sostenibilidad en la actividad diaria de las bibliotecas de la UB.

Contribución al ODS 13
El documento con criterios básicos de sostenibilización de congresos y otros eventos en espacios de la UB y la Caja de herramientas de sostenibilidad para bibliotecas contribuyen a...   **Metas 13.2 y 13.3.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias. También a mejorar la educación y concienciación institucional en relación con la mitigación del cambio climático y la reducción de sus efectos.

Indicadores de seguimiento del impacto ambiental

CONSUMO DE PAPEL				
	2020	2021	2022	2023
Consumo total de papel (kg)	42.408	55.687	57.418	57.478
% de papel reciclado	22,7	17,7	17,5	16,5
% de papel totalmente libre de cloro	78,2	72,3	64,4	60,0
% de papel con certificación de explotación forestal sostenible	66,9	72,1	65,9	67,9

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

CONSUMO DE AGUA				
	2020	2021	2022	2023
Consumo total (m^3)	105.227	124.491	145.005	127.982
Consumo por unidad de superficie (litros/m^2)	184	219	255	224

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

CONSUMO DE ENERGÍA				
	2020	2021	2022	2023
Consumo de electricidad (MWh)	29.453,6	33.681,7	36.015,3	33.365,1
Consumo de electricidad por unidad de superficie (kWh/m^2)	51,4	58,9	62,9	58,4
Consumo de gas (miles de m^3)	973,7	1.304	1.092,3	825,1
Consumo de gas por unidad de superficie (m^3/m^2)	1,70	2,29	1,91	1,45

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES				
	2020	2021	2022	2023
Producción de energía solar fotovoltaica del Atrio Solar de Física y Química	27.609	23.607	22.796	110.359

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

RESIDUOS MUNICIPALES				
	2020	2021	2022	2023
Total de residuos municipales generados diariamente en los edificios de la UB (kg diarios)	**2.438**	**4.615**	**5.978**	**5.490**
Fracción resto (kg diarios)	1.043	2.004	2.877	2.608
Materia orgánica (kg diarios)	328	471	769	654
Papel y cartón (kg diarios)	641	1.367	1.494	1.347
Envases ligeros (kg diarios)	109	197	219	250
Vidrio (kg diarios)	317	576	619	630
% de residuos municipales recogidos selectivamente	**57,2**	**56,6**	**51,9**	**52,5**

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

RESIDUOS ESPECIALES				
	2020	2021	2022	2023
Cantidad total de residuos especiales (kg)	**54.930**	**81.608**	**73.725**	**91.756**
Residuos químicos (kg)	32.954	53.488	51.969	63.364
Residuos sanitarios (kg)	14.989	18.610	15.374	21.834
Residuos de animales de experimentación (kg)	6.987	9.711	6.382	7.935

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

OTROS RESIDUOS				
	2020	2021	2022	2023
Equipos electrónicos (kg)	10.923	19.483	15.155	12.844
Pilas (kg)	278	555	197	717
Fluorescentes (kg)	1.233	1.502	1.424	867
Cartuchos de tinta y tóneres (kg)	s. d.	341	807	s. d.

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

INVENTARIO DE EMISIONES (EN TONELADAS DE CO_2)				
	2020	2021	2022	2023
Emisiones totales	**15.419,4**	**24.754,6**	**34.993,2**	**s. d.**
Emisiones directas	**3.266,8**	**3.947,7**	**3.768,8**	**s. d.**
Combustión de fuentes fijas (gas)	2.038,4	2.769,1	2.372,2	s. d.
Combustión de fuentes móviles (vehículos propios)	19,6	41,1	37,4	s. d.
Fugitivas (refrigerantes)	1.208,8	1.137,5	1.359,2	s. d.
Emisiones indirectas	**12.152,5**	**20.806,9**	**31.224,4**	**s. d.**
Energía adquirida (electricidad)	0	130,4	0	s. d.
Transporte de distribución	4,3	5,2	4,7	s. d.
Transporte *in itinere* (PTGAS y PDI)	2.094,8	2.929,4	9.520,9	s. d.
Transporte de clientes y visitantes (alumnado)	4.516,8	11.716,5	13.557,1	s. d.
Viajes de negocio	166,9	288,9	1.619,5	s. d.
Tratamiento de residuos municipales	140,8	327,0	581,1	s. d.
Tratamiento de otros residuos	11,2	85,1	16,1	s. d.
Consumo de agua	42,9	49,6	58,8	s. d.
Otros servicios (nube)	-	-	71,6	s. d.
Compra de materiales y productos (papel)	33,0	42,2	29,3	s. d.
Producción de electricidad adquirida	-	-	966,2	s. d.
Bienes de capital (construcción de edificios, compra de aparatos eléctricos y electrónicos)	5.142,3	5.232,7	4.799	s. d.

Fuente: Memoria de actividad de la OSSMA 2023.

+ información sobre el impacto de la UB en el medioambiente en la Memoria de actividad de la OSSMA del año 2023.

ECONOMÍA

Entidades que figuran en los estados financieros consolidados

El Grupo UB, liderado de manera inequívoca por la UB, se configura como un grupo de entidades con autonomía jurídica y patrimonial.

FUNDACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA	FUNDACIONES CON FINES SOCIALES	SOCIEDADES
Fundación Bosch i Gimpera	Fundación Universitaria Agustí Pedro i Pons	Cultura Innovadora y Científica UB, SL
Fundación Privada Josep Finestres	Fundación Privada R. Amigó Cuyàs	
Fundación Parque Científico de Barcelona	Fundación Privada Solidaridad UB	
Fundación Privada Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona	Fundación Privada Montcelimar	
Fundación Colegios Mayores UB	Fundación Privada Guasch Coranty	

Fuente: Área de Finanzas.

Se ha incorporado la Fundación Colegios Mayores UB, que empezó a operar en enero de 2023. Se ha eliminado el Observatorio de Derecho Público (IDP) Barcelona de las entidades del Grupo UB, ya que, pese a haberlo incorporado el año pasado, se ha considerado erróneo diferenciarlo de la propia UB por razones jurídicas y presupuestarias.

El Informe de sostenibilidad hace referencia a la UB, no a todo el Grupo UB. No obstante, en algunos casos, para poder notificar informaciones cruciales de un informe de sostenibilidad, se mencionan entidades del Grupo UB. Así, las actividades de la Fundación Solidaridad UB, por ejemplo, aparecen reflejadas en todo el apartado de cooperación, y en el apartado de investigación hay aspectos vinculados a la FBG.

Flujos monetarios

FLUJOS MONETARIOS EN 2023* (EN EUROS)	
Ingresos	
Transferencias del sector público*	451.384.673,91
Otros ingresos	4.685.954,37
Tasas académicas	83.231.736,10
Prestación de servicios	25.889.533,51
Ingresos patrimoniales	15.056.592,01
Préstamos y activos financieros	2.935.842,30
Gastos	
Adquisición de bienes y servicios a terceros	70.602.999,45
Nómina del personal, incluidas la retención de impuestos y las cuotas de la Seguridad Social	353.203.381,14
Inversión	67.688.559,60
Subvenciones concedidas	17.638.392,35
Otros gastos**	5.567.893,17

* Transferencias de la Generalitat de Cataluña, del Estado, de entes territoriales, del Grupo UB y del exterior.
** Incluye los gastos financieros, los activos financieros y los pasivos financieros.

Fuente: Área de Finanzas.

ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA UB

Los estudios que abordan la repercusión económica de la UB se explicaron en el Informe de sostenibilidad 2019-2020.

Contribución al ODS 8

Metas 8.1 y 8.5. La UB tiene un enorme impacto económico directo e indirecto en su entorno que indudablemente contribuye al crecimiento económico del país, al aumento del empleo y a la reducción de la proporción de jóvenes que ni trabajan ni se forman.

CONTENIDOS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022-2023

Documentos de referencia y proceso para determinar los contenidos de este informe

Volver pág. 162

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los **tres** documentos de referencia del Informe de sostenibilidad son la Adaptación de los estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad en universidades, los 17 ODS de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 de la UB.

PROCESO PARA DETERMINAR LOS CONTENIDOS DE ESTE INFORME

Volver pág. 29

El proceso para determinar los contenidos del Informe no ha cambiado en los últimos años.

- Un equipo de trabajo de la UB y la UPF adaptó en 2018 el Conjunto consolidado de estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad a la realidad de una universidad del sector público catalán. Esta adaptación hace una primera selección de los contenidos que deben notificarse y se utiliza como principal referencia para elaborar los informes de sostenibilidad de la UB.
- Desde la OCI, unidad encargada de elaborar los informes de sostenibilidad, se ha pedido a un representante de cada uno de los principales grupos de interés de la Universidad (PDI, PTGAS, estudiantes y sociedad) y a la delegada del rector para la Sostenibilidad, que analicen la Adaptación de los estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad en universidades desde la perspectiva del grupo de interés que representan y el último informe de sostenibilidad publicado, en este caso el correspondiente al curso 2021-2022. A partir de ahí, se ha decidido qué contenidos se notificaban y cuáles no, y se ha evaluado si era necesario pedir a las unidades proveedoras de información alguna otra cuestión que no quedara recogida en este documento.

- La Comisión de Sostenibilidad, integrada por representantes de los distintos grupos de interés, ha aprobado el Informe de sostenibilidad del curso 2022-2023. Esta comisión tiene la capacidad de decidir si se elimina algún contenido e, incluso, si se incorpora alguno nuevo, si los plazos lo permiten.

Contribución al ODS 16	
	Meta 16.7. En el proceso para determinar los contenidos del Informe de sostenibilidad 2022-2023 han participado los grupos de interés de la UB, que de esta manera han contribuido a la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

LISTA DE CONTENIDOS REPORTADOS

Los contenidos reportados son los mismos que durante los últimos informes de sostenibilidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DOCUMENTO

Para considerar que se está trabajando «de conformidad» con los estándares GRI, se han proporcionado una serie de contenidos mínimos, indicados con un asterisco en la columna OC (opción de conformidad) del Índice de la adaptación de los estándares GRI. De las dos posibles opciones de conformidad con los estándares GRI, la UB ha cumplido los requisitos de la más ambiciosa: la exhaustiva.

A continuación se muestran tres índices. El primero contiene la información sobre los contenidos de GRI, y se especifica en qué página se ha contestado cada contenido o se deriva al apartado *Notas* cuando se haya contestado allí. En la tabla se emplea la siguiente simbología:

✓ Contenido proporcionado

NM Contenido no material[33]

→ Contenido proporcionado en el apartado *Notas*

En el segundo índice aparecen los ODS (y sus metas) que han recibido un impacto positivo de la Universidad, y la página en la que se puede encontrar la acción, actividad o unidad responsable de este impacto.

En el tercer índice se describen las contribuciones en la Agenda 2030 de la UB y la página en que se encuentra la actuación llevada a cabo.

33. El contenido no material es aquel que no se considera relevante para la Universidad ni tampoco para sus grupos de interés; por tanto, no se proporciona información.

Índice de la Adaptación de los estándares GRI para este informe

Volver pág. 10

ESTÁNDAR	OC	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO	PÁGINAS
Serie 100. Estándares universales					
101. Fundamentos	Los fundamentos establecen los principios que se deben seguir para elaborar un informe de sostenibilidad, tanto para determinar los contenidos que debe incluir como para definir su calidad. En los fundamentos también se explica cómo se deben utilizar los estándares GRI para elaborar informes de sostenibilidad. En este sentido, no se pueden identificar en un punto en concreto, sino que se plasman en una forma de hacer que debe impregnar todo el documento.				
102. Contenidos generales	*Perfil de la universidad*				
	*	102-1	Nombre de la universidad	✓	→
	*	102-2	Servicios prestados por la universidad	✓	12
	*	102-3	Ubicación de la sede central de la universidad	✓	→
	*	102-4	Países donde la universidad desarrolla sus funciones	✓	→
	*	102-5	Régimen jurídico de la universidad	✓	→
	*	102-6	Ámbitos de conocimiento y tipología de alumnado	✓	13
	*	102-7	Tamaño de la universidad	✓	14-15
	*	102-8	Información sobre la plantilla y otros miembros del personal	✓	72-76
	*	102-9	Cadena de suministro	**NM**	
	*	102-10	Cambios significativos	✓	16-17
	*	102-12	Principios e iniciativas suscritos por la universidad	✓	→
	*	102-13	Afiliación a asociaciones y organizaciones	✓	→
	*	102 Contenido nuevo 1	Infraestructura de la universidad	✓	122-123
	*	102 Contenido nuevo 2	Calidad	✓	35-38

▶

ESTÁNDAR	OC	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO	PÁGINAS
102. Contenidos generales	*	102 Contenido nuevo 3	Internacionalización de la universidad	✓	63-69
	*	102 Contenido nuevo 4	Titularidad de la universidad	✓	→
	Estrategia				
	*	102-14	Declaración del rector o rectora y del Consejo Social	✓	6-8
	*	Agrup. 102-15 y 102-11	Precaución, repercusión, oportunidades y riesgos	✓	18-20
	*	102 Contenido nuevo 5	Estructuras y estrategia en RS	✓	21-22
	Ética e integridad				
	*	102-16	Valores, principios, estándares y códigos de conducta de la universidad	✓	23-24
		102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	✓	24-25
	Gobernanza				
	*	Agrup. 102-18, 102-19 y 102-20	Estructura de gobierno de la universidad y responsabilidad en el ámbito ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	✓	26-27
		102-21	Consulta y participación de los grupos de interés en los temas económicos, ambientales y sociales	✓	→
		102-22	Composición de los órganos de gobierno	✓	26-27
		102-23	Funciones del rector o la rectora	✓	→
		102-24	Nombramiento y selección de los órganos de gobierno	✓	→
		102-25	Órganos de gobierno y conflictos de intereses	✓	→
		102-26	Función de los órganos de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la universidad	✓	→
		102-27	Conocimientos colectivos de los órganos de gobierno	✓	→
		102-28	Evaluación de las directrices estratégicas de la universidad	✓	→
		Agrup. 102-29 y 102-31	Identificación, gestión y evaluación de los impactos económicos, ambientales y sociales	✓	→
		102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	✓	→
		102-32	Órganos de revisión y aprobación del informe de sostenibilidad	✓	→
		Agrup. 102-33 y 102-34	Comunicación de preocupaciones	✓	→
		102-35	Políticas retributivas de los órganos de gobierno	✓	→
		102-36	Procesos para determinar las retribuciones	✓	→
		102-37	Implicación de los grupos de interés en cuanto a retribuciones	✓	→
		102-38	Comparativa de las retribuciones	✓	83-84
		102-39	Ratio del incremento porcentual de la retribución anual bruta	✓	→
	Participación de los grupos de interés				
	*	Agrup. 102-40, 102-42, 102-43 y 102-44	Grupos de interés	✓	28-29

▶

ESTÁNDAR	OC	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO	PÁGINAS
102. Contenidos generales	*	102-41	Acuerdos de negociación colectiva, leyes u otras normativas	✓	→
	Prácticas para la elaboración de informes de sostenibilidad				
	*	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros y entidades en las que la universidad tiene participación	✓	149
	*	102-46	Definición de los contenidos del informe de sostenibilidad y las coberturas del tema	✓	152-153
	*	102-47	Lista de temas materiales	✓	153
	*	102-48	Reexpresiones de la información	✓	→
	*	102-49	Cambios en la elaboración de informes de sostenibilidad	✓	153
	*	102-50	Periodo objeto del informe de sostenibilidad	✓	→
	*	102-51	Fecha del último informe de sostenibilidad	✓	→
	*	102-52	Ciclo de elaboración del informe	✓	→
	*	102-53	Punto de contacto en la universidad	✓	→
	*	102-54	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	✓	→
	*	102-55	Índice de contenidos de la GRI	✓	154-158
	*	102-56	Verificación externa	✓	→
103. Enfoque de gestión	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	✓	30
	103-2		Enfoque de gestión y sus componentes	✓	30
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	✓	30
Serie 200. Estándares económicos					
201. Desempeño y efectos económicos directos	Agrup. 201-1 y 201-4		Flujos monetarios y efectos económicos directos	✓	150 →
	201-2		Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	✓	→
203. Efectos económicos indirectos	Agrup. 203-1 y 203-2		Efectos económicos indirectos de las inversiones en infraestructuras, de los cambios en la ubicación de las infraestructuras y otros efectos económicos indirectos	✓	→
204. Prácticas de adquisición	204-1		Proporción de gasto hecho a proveedores locales	✓	134-135
205. Anticorrupción	Agrup. 205-1 y 205-3		Medidas de control de la corrupción, casos confirmados y sus consecuencias	✓	→
	205-2		Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	✓	→
206. Competencia desleal	206-1		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopolistas y contra la libre competencia	✓	→
Serie 300. Estándares ambientales					
307. Cumplimiento ambiental	307-1		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	✓	→
A excepción de la información relativa al cumplimiento normativo en materia ambiental, proporcionada por los Servicios Jurídicos de la UB, el resto de la información ambiental se basa en el documento que publica la OSSMA con los principales efectos sobre la seguridad, la salud y el medioambiente de la UB y, por tanto, se desvincula de los estándares ambientales de la *Adaptación de los estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad en universidades*.					Información ambiental p. 138-147

ESTÁNDAR	OC	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO	PÁGINAS
Serie 400. Estándares sociales					
401. Trabajo		401-1	Número de incorporaciones, rotaciones y jubilaciones del personal	✓	77-79
		401-2	Beneficios sociales para el personal con jornada completa y con vinculación laboral indefinida que no se le ofrecen al resto de personal	✓	→
		401-3	Permisos relativos a la maternidad o la paternidad	✓	82
402. Relaciones entre el personal y entre el personal y la universidad		402-1	Preaviso de cambios en las condiciones laborales	✓	83
		402 Contenido nuevo 1	Adecuación de la relación de puestos de trabajo a la realidad de la universidad	✓	83
		402 Contenido nuevo 2	Temporalidad del personal	✓	80
		402 Contenido nuevo 3	Consecución de un buen clima laboral	✓	84-86
		402 Contenido nuevo 4	Políticas de conciliación de la vida personal y profesional	✓	80-81
403/416. Salud y seguridad en la universidad	La información sobre salud y seguridad se basa en el documento publicado por la OSSMA con los principales efectos sobre seguridad, salud y medioambiente, y, por tanto, se desvincula de este estándar.			Información sobre salud y seguridad p. 91-94	
404. Formación y enseñanza del personal		404-1	Media de horas y coste económico anual de la formación de personal	✓	88-90
		Agrup. 404-2 y 412-2	Programas para mejorar la formación, la empleabilidad y la transición	✓	87-88
		404-3	Evaluación del desempeño y del desarrollo profesional	✓	→
405. Diversidad e igualdad de oportunidades		405-1	Diversidad en los órganos de gobierno y el personal	✓	98-99
		405-2	Ratio del salario base, retribución de las mujeres frente a la de los hombres y techo de cristal	✓	100-101
		405 Contenido nuevo 1	Precio de los estudios, becas y otras medidas de inclusión	✓	103-105
		405 Contenido nuevo 2	Personal y alumnado con discapacidad, necesidades educativas específicas y altas capacidades	✓	100, 106-108
		405 Contenido nuevo 3	Alumnado que necesita ajustes en la docencia	✓	97, 108
406. No discriminación		406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas	✓	115-116
		406 Contenido nuevo 1	Protocolos o unidades contra la discriminación	✓	113-119
413. Entorno de la universidad		Agrup. 413-1 y 413-2	Influencia de la universidad en el entorno próximo	✓	121
		413 Contenido nuevo 1	Entorno de la universidad	✓	→
		413 Contenido nuevo 2	Papel de la universidad como espacio generador de opinión y de debate social	✓	131
		413 Contenido nuevo 3	Servicios de la universidad ofrecidos al conjunto de la ciudadanía	✓	121, 124-133
414/308. Evaluación social y ambiental de los proveedores		Agrup. 414/308-1 y 414/308-2	Proveedores y nuevos proveedores evaluados de acuerdo con criterios sociales y ambientales	✓	135-137
417. Transparencia y marketing sobre la oferta académica		Agrup. 417-1 y 417-2	Transparencia en la información sobre los estudios ofrecidos	✓	38-39
		417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	✓	→
418. Privacidad de los miembros de la comunidad universitaria		418-1	Reclamaciones por violación de la privacidad y por pérdida de datos de miembros de la comunidad universitaria	✓	→

▶

ESTÁNDAR	OC	CÓDIGO	CONTENIDO	ESTADO	PÁGINAS
419. Cumplimiento normativo		419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas	✓	→
Serie 500. Estándares de docencia, investigación, transferencia e innovación					
501. Docencia		501 Contenido nuevo 1	Principales magnitudes relacionadas con la docencia	✓	32-39, 57, 68-69
		501 Contenido nuevo 2	Otras magnitudes de la docencia relacionadas con la RS	✓	58-62
502. Investigación, transferencia e innovación		502 Contenido nuevo 1	Principales magnitudes relacionadas con la investigación	✓	40-43, 57
		502 Contenido nuevo 2	Otras magnitudes de la investigación relacionadas con la RS	✓	47-53
		502 Contenido nuevo 3	La RRI en la Universidad	✓	44-47

Volver pág. 153

CÓDIGO	NOTAS
102-1	Universidad de Barcelona
102-3	Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona
102-4	Las tres actividades principales de la UB (docencia, investigación y transferencia) se desarrollan fundamentalmente en España. Sin embargo, esto no obsta a que exista una creciente actividad internacional de la Universidad en el marco de diversas alianzas y redes internacionales, que a menudo conllevan la actividad en otros países, especialmente en los ámbitos de la docencia de posgrado y la investigación competitiva.
102-5	Artículos 1-11 (título I) del EUB
102-12	La UB, mediante los principios y las iniciativas que suscribe, ha continuado consolidando su compromiso con la sostenibilidad. Así, por ejemplo, desde mayo de 2023 la UB forma parte de la comisión permanente del Consejo de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Barcelona. También se puede destacar que el grupo *ad hoc* de sostenibilidad de la LERU, integrado por las principales universidades intensivas en investigación de Europa (entre ellas, la UB), ha elaborado el documento final con la recopilación de buenas prácticas en educación para el DS de las universidades miembro de la LERU. Por otra parte, la UB ha participado en la elaboración del decálogo sobre estrategias de promoción de la movilidad sostenible, saludable y activa impulsado por la Red Española de Universidades Promotoras de Salud. **Meta 17.16.** Los principios y las iniciativas suscritos por la UB en materia de sostenibilidad contribuyen a fortalecer la Alianza Mundial por el DS.
102-13	Se está actualizando la lista de asociaciones y organizaciones a las que está adherida la UB. Se prevé que a lo largo del curso 2024-2025 se publique la nueva herramienta digital de consulta que ha empezado a desarrollarse a tal fin. Por el momento, solo se puede remitir a la información publicada en el Informe de sostenibilidad 2018-2019.
102 Contenido nuevo 4	La UB es una universidad pública del sistema universitario catalán. Los datos provisionales (de 30 de junio de 2024) muestran que el **77,40%** de los fondos con los que se ha financiado durante 2023 tienen su origen en la financiación pública.
102-21	Las consultas que tienen los grupos de interés en cuanto a cuestiones económicas, ambientales o sociales, así como su capacidad para participar e influir en la toma de decisiones en estos ámbitos, se articulan mediante su participación en los órganos de gobierno de la Universidad que, al ser *multistakeholders*, tienen representantes de los grupos de interés principales en los distintos órganos de gobierno.
102-23	La máxima autoridad académica de la UB es el rector (o su representante legal). Como órgano unipersonal de gobierno, ejerce la dirección y la gestión de la Universidad. También preside el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno y la Junta Consultiva, y forma parte del Consejo Social y ejecuta sus acuerdos. Asimismo, es presidente nato de las entidades del Grupo UB. Sus competencias y funciones están recogidas en los artículos del 71 al 76 del EUB.

CÓDIGO	NOTAS
102-24	Los miembros de los órganos de gobierno se designan de acuerdo con lo establecido en el título III (artículos 54 a 83) del EUB. En la elección y propuesta de cargos y altos cargos no electos, el Código de conducta de los cargos y altos cargos de la Universidad de Barcelona establece, en el artículo 4, que todos los nombramientos y encargos deben otorgarse a personas de honorabilidad y probidad acreditadas. En este sentido, no pueden ser nombradas como cargos o altos cargos no electos de la Universidad ni pueden gozar de encargos de ningún tipo: • Las personas condenadas por sentencia firme por una comisión de delitos de falsedad, contra el orden socioeconómico, las personas, las instituciones públicas y el orden público hasta que los antecedentes penales se cancelen. • Las personas sancionadas con expediente disciplinario, en función de lo que disponga la resolución del expediente. Tampoco se recomienda nombrar a personas sobre las que se haya elevado una observación por contravenciones del Código ético de integridad y buenas prácticas de la UB o del resto de normativa de integridad de la UB. También es significativo que el Reglamento general de elecciones de la Universidad de Barcelona establece que todas las candidaturas colectivas deben ser paritarias y se prioriza que el orden de las personas candidatas mantenga la paridad.
102-25	Con la aprobación de la Política antifraude y del Código de conducta de los cargos y altos cargos y de la norma de Mecanismos de Garantía y cumplimiento de la integridad institucional (ya explicados en este informe), la Universidad se ha dotado de un conjunto de mecanismos que permiten alertar de los conflictos de intereses que surjan, evitarlos y gestionarlos, si procede. Concretamente, se han establecido dos obligaciones concretas para la comunidad UB en relación con la detección y prevención de conflictos de intereses: 1. La obligación de que los cargos y altos cargos de gestión de la UB se adhieran al Código de conducta (los cargos electos pueden adherirse voluntariamente), dado que es necesario garantizar la imparcialidad en la toma de decisiones, con garantía de las condiciones necesarias para una actuación independiente y no condicionada por conflictos de intereses; la igualdad de trato de todas las personas, lo que evita cualquier tipo de discriminación y arbitrariedad en la toma de decisiones; el ejercicio del cargo en beneficio exclusivo de los intereses públicos, sin llevar a cabo ninguna actividad que pueda entrar en conflicto, y la utilización de la información a la que tienen acceso por razón del cargo en beneficio del interés público, sin obtener ninguna ventaja propia ni ajena. 2. La obligación, establecida en la Política antifraude, de que los expedientes de gasto de un importe superior a los **15.000** euros (procedimiento de subvenciones) más IVA (en caso de procedimiento de contratación) incluyan una declaración de ausencia de conflictos de intereses, en materia de contratación pública y subvenciones, de aquellos miembros del personal responsables de informar de las propuestas y de resolver las adjudicaciones. Cualquier situación de conflicto de intereses aparente, potencial o real debe comunicarse al rector. En 2023 no ha habido ninguna incidencia en esta materia. Desde el IDP y Formación de PTGAS, y en colaboración con la Oficina Antifraude de Cataluña, se han organizado dos sesiones formativas que, a pesar de no ser específicas sobre conflictos de interés, están vinculadas a ellos. Llevaban por título «Apoyo a la reflexión ética: identificación y resolución de dilemas u otras preocupaciones éticas», y han asistido un total de **135** alumnos. Dentro del Plan de formación del PTGAS también se han ofrecido **3** cursos que tratan temas vinculados al conflicto de intereses, llamados «*Compliance* para responsables de la UB» (**12** horas y **7** alumnos), «Transparencia, derecho de acceso y buen gobierno» (**2** ediciones de **10** horas y **81** alumnos) y «Fondos Next Generation: cambios de perspectiva» (**7,5** horas y **28** alumnos). Finalmente, dentro del Plan de formación de la Escuela de Administración Pública de Cataluña se han celebrado las jornadas «Conseguir que el código ético esté presente en el día a día del servicio público en Cataluña» y «Novedades en materia de protección de las personas alertadoras: la reciente ley estatal», con la participación de un alumno de la UB en cada caso. **Contribución al ODS 16** Las sesiones organizadas por el IDP y Formación de PTGAS vinculadas a los conflictos de interés... **Metas 16.5 y 16.6.** Ayudan a reducir sustancialmente las formas de corrupción y soborno que se podrían dar en la UB y a crear una institución eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos. **Cumplimiento de los objetivos del año 2023** • Como se ha indicado anteriormente, se han impartido cursos relacionados con el ámbito del conflicto de intereses. También se ha colaborado con la OCI en el grupo de trabajo creado en el marco de la Política antifraude de la UB, que en 2023 ha elaborado un mapa de riesgos. Por último, se han llevado a cabo las formaciones previstas sobre transparencia, buen gobierno e integridad institucional, tal y como se ha indicado anteriormente.

CÓDIGO	NOTAS
102-26	El Consejo de Dirección de la UB fue el órgano encargado de aprobar en 2022, después de contrastarlo con el equipo de la Gerencia y la Conferencia de Decanos y Decanas, el Plan de gobierno 2022-2024 de la UB, que es el documento estratégico que debe orientar la actuación de la Universidad durante este periodo. El equipo de gobierno ha presentado datos sobre el grado de consecución del Plan de gobierno en el Claustro de la Universidad, como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Con los resultados electorales de diciembre de 2023 y la consiguiente continuidad del rector Joan Guàrdia y su equipo en el gobierno de la institución, el Plan de gobierno 2022-2024 se mantiene como referencia estratégica de la acción que lleva a cabo. En cuanto a los valores, la misión y la visión de la Universidad, estos constan en los artículos 3 y 4 del EUB. Como ya se ha comentado a lo largo de este documento, el EUB lo elaboró el Claustro Universitario (órgano de gobierno de la UB con representantes de los grupos de interés) y se aprobó en 2003.
102-27	No se han tomado medidas concretas para mejorar el conocimiento que los miembros de los distintos órganos de gobierno tienen de la realidad económica, social y ambiental o del efecto de las decisiones de la Universidad, pero diversas particularidades de los órganos de gobierno facilitan que, por su propio funcionamiento, exista una conciencia sobre ellos: • Por un lado, los órganos de gobierno son *multistakeholders*. Esto permite que, a la hora de tomar decisiones, tengan una visión más amplia de sus consecuencias. El hecho de que haya representantes del personal, el alumnado y la sociedad garantiza que prevalezca únicamente el criterio económico y de interés interno de la institución, como ocurre en otras organizaciones, y que el impacto en el exterior también tenga relevancia. • Por otra parte, siempre que hay que aprobar documentos o adoptar resoluciones, previamente se expone el caso en cuestión. Esto facilita que los miembros de los órganos de gobierno conozcan mejor la situación y puedan votar en contra si consideran que el impacto en el exterior será negativo, o bien añadir consideraciones o modificaciones que aporten una mejora. Además, la existencia de elecciones y las propias dinámicas electorales ayudan a que los candidatos tengan que ampliar sus conocimientos en los ámbitos económico, social y ambiental para maximizar sus opciones. Por último, cabe mencionar las campañas periódicas de concienciación en el ámbito ambiental que desarrolla la OSSMA, que tienen impacto en toda la comunidad universitaria y, por consiguiente, en los diferentes órganos de gobierno. **Cumplimiento de los objetivos para el año 2023** Tal y como se había previsto, se ha puesto en marcha el Plan de ahorro energético, que ofrece consejos a la comunidad universitaria y, por tanto, también a los miembros de los diferentes órganos de gobierno.
102-28	Las actuaciones de la Universidad hasta 2024 se basan, fundamentalmente, en el Plan UB 2022-2024, que incluye un sistema de indicadores que permite que el Gabinete Técnico del Rectorado lleve a cabo un seguimiento exhaustivo de la ejecución del Plan y mida la repercusión de sus acciones. Las líneas estratégicas de este plan de gobierno son la base para establecer un plan estratégico y de calidad del conjunto de la institución que, a su vez, sirva de marco para que los distintos centros y facultades desarrollen sus planes estratégicos y planes directores. A fin de articular esta estructura en cascada del Plan de gobierno y los planes estratégicos de centros y facultades, el equipo de gobierno activó un grupo de trabajo con personas expertas en el ámbito de la calidad a fin de definir un modelo de calidad y estrategia propios para el conjunto de la institución. Como resultado de este grupo de trabajo y dada la victoria electoral del rector Guàrdia en las elecciones de 2023, el equipo de gobierno ha incorporado un vicerrectorado de Calidad, encargado de desplegar este modelo propio. Asimismo, cabe mencionar la evaluación que efecúa la Generalitat de Cataluña (evaluación externa, por lo tanto) mediante la AQU. No obstante, esta evaluación no hace referencia a los objetivos marcados en el Plan UB 2022-2024, sino que se basa en un conjunto de datos y resultados sobre determinadas variables relativas a las diferentes titulaciones ofrecidas, para evaluar su calidad. Es el proceso de acreditación de titulaciones que deben pasar todas las enseñanzas. También se evalúa la actividad del profesorado mediante el Manual de evaluación docente, que la AQU certifica cada cinco años.
Agrup. 102-29 y 102-31	En el seguimiento de los riesgos, es necesario diferenciar las tareas que desarrollan las unidades de las tareas de los órganos de gobierno, que se llevan a cabo desde dos perspectivas diferentes: la de la gestión administrativa y la de gobierno. En el ámbito de la gestión administrativa cabe destacar que se ha aprobado definitivamente un mapa de riesgos enfocado en la prevención del fraude, la corrupción y el conflicto de intereses. Esta nueva vertiente del enfoque de la gestión de los riesgos es consecuencia directa de exigencias normativas en el ámbito europeo. La gestión de los riesgos orientada a esta prevención tiene efectos en el ámbito económico, al prever todo un conjunto de riesgos para evitar el desperdicio de recursos públicos, y en el ámbito social, al introducir, potenciar y sensibilizar todo el entorno que interactúa con la UB en esa cultura de la lucha contra el fraude. Este aspecto contribuye a un avance social en la gestión de los recursos públicos, y una mayor transparencia y mejora en la confianza en las instituciones. Asimismo, hay que señalar la creación de una comisión antifraude y de un buzón público para comunicar cualquier incidencia o sospecha en esta materia, explicadas en otros espacios del Informe. La gestión diaria del mapa de riesgos corresponde a la OCI, que regularmente rinde cuentas a la Comisión Antifraude, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

CÓDIGO	NOTAS
Agrup. 102-29 y 102-31	Las dos unidades especializadas en el seguimiento de los riesgos son: • La OCI, que elabora un mapa actualizado de riesgos. • El equipo de gobierno, centralizado y coordinado por el jefe o jefa del Gabinete del Rectorado. A partir de las conclusiones expresadas por la Gerencia y la OCI, se adoptan las medidas correctivas o paliativas que se consideran pertinentes. En cuanto a los órganos de gobierno, hay que tener presente que: • El Consejo de Gobierno toma las decisiones relativas a la prestación del servicio público, pero en temas medioambientales y de seguridad laboral, la gestión y el seguimiento de los riesgos están a cargo del Claustro y de la OSSMA. • La Comisión de DS realiza el seguimiento de la sostenibilidad medioambiental y social. • El Consejo Social es el órgano competente en cuanto a sostenibilidad económica y suficiencia financiera, tanto de la Universidad como del Grupo UB. Tanto el Consejo de Gobierno como el Consejo Social se reúnen periódicamente, si bien el análisis más importante y regular de los efectos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico se concentra en el momento en el que se discute el cierre presupuestario del año precedente y se presenta el presupuesto del año siguiente. Por último, cabe comentar que el equipo de gobierno de la Universidad se divide en diversas áreas (gobernanza, académica, conocimiento, personas y áreas comunes) que tienen un funcionamiento y una dinámica propios. En el marco de las reuniones regulares entre los vicerrectorados de cada área, a menudo surgen cuestiones relativas a los riesgos y las oportunidades de carácter ambiental, social y económico. Por tanto, se puede concluir que la dinámica de funcionamiento de la Universidad, de sus unidades y de sus órganos de gobierno establece, de manera informal, mecanismos permanentes para detectar los efectos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, social y ambiental.
102-30	No se lleva a cabo un análisis formal de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, pero el sistema de funcionamiento de la UB tiene integrado este análisis en sus dinámicas de trabajo, tal y como se explicaba en el apartado *Precaución, repercusión, oportunidades y riesgos* del Informe de sostenibilidad de 2021-2022.
102-32	La evaluación y aprobación del Informe de sostenibilidad está a cargo de la Comisión de Sostenibilidad de la UB.
Agrup. 102-33 y 102-34	La UB tiene un modelo de gobernanza *multistakeholder*: sus grupos de interés forman parte de sus órganos de gobierno. Así pues, los grupos de interés transmiten sus preocupaciones a la UB mediante la actividad de sus representantes en los órganos de gobierno. Asimismo, para comunicarse con los órganos de gobierno se utilizan mecanismos más informales: • Web institucional. • Personas responsables de las unidades administrativas (para el contacto y la canalización de preocupaciones, quejas, etc.). • Canales de comunicación ofrecidos en las intranets de PDI, PTGAS y alumnado. • Circuito de quejas establecido en los centros dentro del SAIQU de las enseñanzas. • Buzón ético, de integridad institucional y de convivencia, y Buzón de alertadores y antifraude. • Protocolo contra el acoso y las violencias machistas y LGBTIQ+ fóbicas. Además, existen otros mecanismos indirectos, tales como el Observatorio del Estudiante, las encuestas de satisfacción (de profesorado, PTGAS, estudiantes de grado y máster, y personas graduadas) y la Sindicatura de Agravios de la UB (para el conjunto de la comunidad universitaria). Por otro lado, cumpliendo la normativa vigente, está disponible el Portal de transparencia, abierto a toda la ciudadanía, en el que se publica permanentemente gran parte de la información que puede ser de interés general. Asimismo, cualquier ciudadano o ciudadana tiene la posibilidad de pedir información no publicada.
102-35	No existe una política retributiva específica para los órganos de gobierno.
102-36	Las remuneraciones del PDI y el PTGAS las determinan las normativas de función pública estatal y autonómica, la relación de puestos de trabajo (para el PTGAS) y el convenio del colectivo laboral correspondiente.
102-37	Los grupos de interés no tienen ningún papel en las retribuciones. La razón se explica en el contenido 102-36.
102-39	En 2023 se ha aplicado a la nómina del PDI y del PTGAS el incremento retributivo del **2,5%,** con efectos desde el 1 de enero de 2023. Adicionalmente, ha recibido dos incrementos del 0,5% también con efectos desde el 1 de enero de 2023, tal y como establece el artículo 19.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, vinculados a la evolución del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) y el producto interior bruto (PIB). Por tanto, el incremento de la nómina del PDI y del PTGAS para 2023 ha sido del **3,5%**, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

CÓDIGO	NOTAS
102-41	El porcentaje de personal cubierto por convenios colectivos, leyes u otras normativas es del 100%. **Metas 8.5 y 8.8.** El hecho de que todo el personal de la UB esté cubierto por convenios colectivos, leyes y normativas contribuye a proteger los derechos laborales, a promover un entorno de trabajo seguro y protegido, y a garantizar un trabajo digno. **Meta 16.7.** El acuerdo entre el personal (o sus representantes) y la Universidad garantiza la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
102-48	Las únicas reexpresiones sobre información proporcionada en informes de sostenibilidad anteriores se dan cuando los datos de los años anteriores eran provisionales.
102-50	Del año 2020 al 2023 o del curso 2019-2020 al 2022-2023, siempre que se dispusiera de datos sobre los cuatro años o cursos. En los contenidos sobre los que solo se tienen datos hasta el año 2022 (es decir, para los que todavía no hay datos de 2023), se han aportado las cifras de 2019 para continuar abarcando un periodo de cuatro años.
102-51	El Informe de sostenibilidad 2021-2022 se publicó en catalán el 19 de julio de 2023. Las versiones en castellano e inglés se publicaron antes de terminar 2023.
102-52	Anual
102-53	Oficina de Control Interno (OCI) (c. e.: responsabilitatsocial@ub.edu | tel.: 934 031 388)
102-54	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción exhaustiva de los estándares GRI.[34]
102-56	La UB no verifica externamente el Informe de sostenibilidad. Se ha priorizado que la verificación del documento se haga internamente, mediante la Comisión de Sostenibilidad, integrada por representantes de los diferentes grupos de interés.
Agrup. 201-1 y 201-4	La información sobre los impactos conceptuales derivados de la actividad pública prestada por la Universidad no ha variado en los últimos años.
201-2	Los riesgos del cambio climático son, por un lado, de tipo económico (aumento de costes por el funcionamiento ordinario dadas las condiciones más extremas, por ejemplo) y, por otro, de tipo regulador (la UB podría no estar preparada para hacer frente a leyes que forzaran un cambio en la forma de operar de las universidades). En ambos casos, las consecuencias financieras podrían ser muy negativas; el funcionamiento de la Universidad debería adaptarse de manera precipitada a una nueva legislación ambiental o a unas nuevas condiciones externas, por ejemplo. En este sentido, la UB se alinea con la Agenda 2030 para mitigar estos efectos negativos y está trabajando para formalizar medidas dirigidas a minimizar la repercusión de la huella de carbono en varios ámbitos (suministros, servicios y proveedores; movilidad, consumo responsable; restauración, y residuos), además de ya estar implementando varias actuaciones en este sentido, como la Hoja de ruta para implementar acciones de sostenibilidad en la UB, las medidas para favorecer la conducta ecológica responsable o el Plan de ahorro energético, que se ha empezado a implementar a principios de 2023 y continúa vigente. Respecto de las oportunidades, el cambio climático podría llevar a nuevas líneas de investigación, e incluso a la creación de alguna empresa que trabajara en esta temática. En el ámbito docente, ha comportado diseñar contenidos que se adaptan a las nuevas realidades ambientales y del entorno (las optativas transversales generadas al efecto son un claro ejemplo), lo cual hace más atractiva a la Universidad a la hora captar a estudiantes, especialmente en el caso de que llegue a ser líder en este campo. En esta dirección, cabe señalar que se están empezando a implementar medidas para promover la sensibilización del profesorado y que se está trabajando para que los vínculos entre las asignaturas y los ODS queden más claros y se pongan de manifiesto al alumnado. Esta consideración también afecta al ámbito de la investigación y la consiguiente transferencia. No en vano, el abordaje de la emergencia climática, como principal reto en el ámbito de la sostenibilidad, requiere un trabajo transversal alejado de las estructuras rígidas propias de la universidad. Para superar esta barrera, la UB ha desarrollado una estructura transversal específica para el ámbito de la sostenibilidad: el HUB en Sostenibilidad. En el ámbito económico, las medidas tomadas para hacer frente al cambio climático pueden comportar beneficios económicos, por ejemplo, gracias a la reducción del consumo de energía, de papel y de agua.
Agrup. 203-1 y 203-2	Los estudios que abordan el impacto económico de la UB se presentaron en la Memoria de responsabilidad social 2017-2018 y después se ampliaron en el Informe de sostenibilidad 2019-2020.

34. Como se ha dicho en el apartado Documentos de referencia y proceso para determinar los contenidos de este informe no se ha empleado la versión original de los estándares GRI, sino una versión adaptada a la Universidad.

CÓDIGO	NOTAS
Agrup. 205-1 y 205-3	La UB no lleva a cabo ningún análisis específico de los riesgos asociados a la corrupción. Se trabaja con un escenario de riesgos globales asociados a la gestión. La gestión de la UB, como Administración pública, se caracteriza por estar totalmente normativizada por leyes y reglamentos de alcance general, complementados por normativa interna. De esta normativa se derivan unos procesos de gestión en los que participan varias unidades, con una clara distribución competencial, que llevan implícitos unos sistemas de control que, sin estar específicamente elaborados para luchar contra la corrupción, sirven para prevenir, detectar y reaccionar ante hipotéticos casos de corrupción. Cabe destacar también la existencia del Buzón antifraude, instrumento que permite la denuncia anónima, para llevar un control tanto de presuntos fraudes como de deficiencias en el propio control, que puedan aumentar la vulnerabilidad de la Universidad al fraude. Durante el año 2023 no se han detectado casos de corrupción en la UB.
205-2	Durante el año 2023 se han organizado **3** actividades formativas relacionadas con el antifraude.[35] Por un lado, se han realizado dos sesiones de **1,5** horas de duración con el título «Apoyo a la reflexión ética: identificación y resolución de dilemas u otras preocupaciones éticas», impartidas por la Oficina Antifraude de Cataluña (con **135** asistentes). Por otro, Formación de PTGAS ha organizado dos sesiones con el título «Transparencia, derecho de acceso y buen gobierno», de **10** horas cada una y **81** asistentes en total (la primera sesión ha sido para los administradores y administradoras, jefes y jefas de unidad y personal de dirección, y la segunda se ha destinado al resto del PTGAS), y un curso llamado «Fondos Next Generation: cambios de perspectiva», de **7,5** horas y **28** asistentes, en el que se han explicado las medidas antifraude de la UB. **Contribución al ODS 16** Las actividades formativas relacionadas con el antifraude... **Metas 16.5 y 16.6.** Ayudan a reducir sustancialmente las formas de corrupción y soborno que se podrían dar en la UB y a crear una institución eficaz, responsable y transparente en todos los ámbitos. **Cumplimiento de los objetivos del año 2023** • Tal y como se había previsto, se han organizado formaciones sobre política antifraude en colaboración con la OCI. Concretamente, para llevar a cabo estas formaciones se ha colaborado con el grupo de trabajo creado en el marco de la Política antifraude de la UB, que lidera la OCI.
206-1	En 2023 no ha habido ningún caso de competencia desleal ni prácticas monopolistas o contra la libre competencia en la UB.
307-1	En 2023 no consta ninguna multa o sanción no monetaria por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia medioambiental.
401-2	La Ley de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña estableció para 2023 la imposibilidad de hacer aportaciones a planes de pensiones de empleo y de otorgar ayudas en concepto de fondos de acción social. Antes de esta prohibición, implementada a partir de 2012, la UB otorgaba estos beneficios sociales a su personal sin establecer limitaciones o restricciones por razón de temporalidad o de dedicación.
404-3	No se efectúa una evaluación específica de las necesidades formativas concretas vinculadas al puesto de trabajo. Simplemente, se imparten cursos a medida según las necesidades inmediatas y puntuales de las nuevas incorporaciones, para que desarrollen su trabajo correctamente (como cursos a medida de SAP). La UB no dispone de un sistema con el que evalúe periódicamente el cumplimiento de los objetivos laborales de su personal ni la evolución de su carrera, y tampoco de un programa de carreras profesionales.
413 Contenido nuevo 1	Toda la información referente a los estudios disponibles sobre el impacto económico de la Universidad se explicaron en la Memoria de responsabilidad social 2017-2018, datos que después se ampliaron en el Informe de sostenibilidad 2019-2020. No hay estudios específicos sobre la repercusión social de la Universidad en su entorno, pero este efecto se recoge de manera descriptiva en el apartado *Compromiso social* del presente informe. La información sobre los impactos medioambientales de la Universidad se puede encontrar sobre todo en la web de la OSSMA y en su Memoria de actividad del año 2023.
417-3	En 2022, la unidad de Imagen Corporativa y Marketing de la UB —encargada de gestionar la promoción y publicidad de la marca UB y de sus productos y servicios (oferta docente, merchandising, etc.), principalmente mediante campañas de marketing— no ha identificado incumplimiento alguno de la normativa o de los códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio.

▶

35. Las actividades que se han considerado vinculadas al antifraude son las mismas que en el contenido 102-25 se han considerado vinculadas a los conflictos de intereses.

CÓDIGO	NOTAS
418-1	Durante el curso académico 2022-2023, la Autoridad Catalana de Protección de Datos no ha abierto ningún procedimiento sancionador a la UB. Sin embargo, la Universidad ha recibido la reclamación de **5** personas que han considerado vulnerado su derecho a la protección de datos personales. Asimismo, **13** personas han solicitado ejercer alguno de los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos personales (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad). En cuanto a las violaciones de seguridad de los datos personales, la UB ha registrado internamente **4** casos, aunque no se ha notificado a la Autoridad Catalana de Protección de Datos al considerar que no se había producido un riesgo para los derechos y las libertades de las personas afectadas. En 2023 se ha mantenido la oferta del curso básico en línea sobre protección de datos personales dirigido al PDI y al PTGAS que se inició el año anterior. En concreto, se han impartido **3** ediciones dirigidas al PDI con un total de **116** personas inscritas y **3** ediciones dirigidas al PTGAS con un total de **121** personas inscritas. También se han impartido **3** cursos específicos sobre protección de datos dirigidos al PTGAS (centrados en la protección de datos personales en el ámbito de la gestión de la investigación, la gestión académica y la gestión de los recursos humanos, respectivamente). + información **Cumplimiento de los objetivos del curso 2022-2023** • Se han satisfecho los **5** objetivos que se habían marcado. Se han ofrecido los cursos presenciales con contenido específico sobre los ámbitos de la gestión de la investigación, la gestión académica y la gestión de recursos humanos. Se ha elaborado y difundido una nota informativa para cumplir con la normativa de protección de datos en la organización de las graduaciones. Se ha elaborado y difundido una nueva política de seguridad de la información. Se ha garantizado la participación del delegado de protección de datos en la Comisión de Bioética de la UB. Se ha actualizado la web de protección de datos personales de la UB para que incorpore información de más utilidad para la comunidad universitaria. **Objetivos para el curso 2023-2024** • Publicar una guía sobre la protección de datos personales en relación con la gestión de seminarios, congresos, jornadas y actividades análogas. • Organizar sesiones específicas sobre la protección de datos personales en la investigación científica en el marco de las facultades y los institutos de investigación que presentan mayores riesgos en este ámbito.
419-1	En 2023, no consta ninguna multa ni sanción no monetaria por incumplimiento de la legislación.

Índice de los objetivos de desarrollo sostenible

Volver pág. 10

ODS	META	PÁGINA
3 SALUD Y BIENESTAR	Meta 5	111
	Meta 7	82
	ODS 3 general	61, 93, 96, 97, 112
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Meta 3	13, 127
	Meta 4	33, 34, 43, 49, 109
	Meta 5	13, 107, 109
	Meta 7	46, 52, 60, 61, 65, 96, 125, 126, 127, 140
	Meta c	33
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Meta 1	13, 115
	Meta 4	81, 82
	Meta 5	52, 61
	Meta 6	82
	Meta c	81, 82
	ODS 5 General	60
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Meta 4	125
	Meta a	125
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Meta 1	20
	Meta b	20
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Meta 1	150
	Meta 3	43, 50
	Meta 4	136
	Meta 5	37, 78, 94, 107, 109, 131, 150, 162
	Meta 8	25, 37, 44, 45, 47, 81(2), 82, 86, 94, 96, 116, 119, 162
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Meta 2	13, 45, 94, 99, 100, 105, 107, 109, 110, 116, 126, 127, 131, 133
	Meta 3	13, 45, 61, 94, 99, 100, 105, 110, 126, 127
	Meta 4	105
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Meta 1	121, 127
	Meta 2	143
	Meta 3	125
	Meta 4	69, 125, 129
	Meta 6	20, 111, 125
	Meta a	109
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Meta 5	94, 141
	Meta 7	20, 136
	Meta 8	140
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Meta 1	20, 144
	Meta 2	111, 144
	Meta 3	140, 144
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Meta 1	125
	Meta 3	127
	Meta 5	25, 44, 159, 163
	Meta 6	10, 20, 25, 37, 43, 44, 47, 56, 67, 86, 119, 159, 163
	Meta 7	29, 43, 44, 86, 99, 125, 127, 153, 162
	Meta a	125
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Meta 9	65
	Meta 14	10, 22, 52
	Meta 16	52, 61, 65, 67, 125, 126, 158
	Meta 17	52

Índice de la Agenda 2030 de la Universidad de Barcelona[36]

Volver pág. 10

ÁMBITO	META	PÁGINA
GOBERNANZA	G1	9, 30
	G2	21
	G3	9
	G4	60, 64, 67
DOCENCIA Y APRENDIZAJE	D1	58, 60, 64, 91, 113
	D2	58, 60, 64
	D3	45, 58, 87
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	R1	47, 49, 51, 54
	R2	47, 49
	R3	64
	R4	44, 49, 51
COMPROMISO SOCIAL	CS1	124
	CS2	124
	CS3	124
	CS4	60, 103, 106, 124
	CS5	98, 106
	CS6	103, 106

36. En el índice solo aparecen aquellas metas de la Agenda 2030 en las que la UB ha hecho alguna contribución durante el curso 2022-2023.

ÁMBITO	META	PÁGINA
COMPROMISO SOCIAL	CS7	91
	CS8	80, 84, 91, 106, 113
	CS9	51, 113
	CS10	128
COMPROMISO AMBIENTAL	CA1	139
	CA2	18, 143
	CA3	18, 139
	CA4	140, 141, 143, 144
	CA5	18
	CA7	141
	CA8	134
	CA9	113, 140
	CA10	140